

ELDA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

comunidad humana y territorio

Joaquín Sàmpér Alcàzar

ELDA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Comunidad humana y territorio

ELDA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Comunidad humana y territorio

Joaquín Samper Alcázar

1995

Sección de publicaciones del
AYUNTAMIENTO DE ELDA

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Dibujo de portada
MERCEDES HARO SAMPER

Reproducciones fotográficas
Archivo de EMIDESAS

Coordinación de la edición
EMIDESAS
Empresa Municipal de Información de Elda, S.A.
Jardín de la Música, s/n. 03600 ELDA

Depósito legal: A-968 -1995
I.S.B.N. 84-87962-04-01

© EMIDESAS, 1995, de la presente edición

Fotocomposición: Estudio DAC
Impresión: Gráficas Vidal Leuka

Agradezco al Excmo. Ayuntamiento de Elda, y a la Concejalía de Cultura, el haber hecho posible la publicación de este libro.

Por otra parte, quiero manifestar mi deuda de gratitud a cuantos me han ayudado en su realización. A don Alberto Navarro, que ha estado siempre dispuesto a resolver mis dudas. A don Antonio M. Poveda, Director del Museo Arqueológico de Elda que ha seguido desde el principio el desarrollo de este trabajo, proporcionándome valiosas indicaciones y orientaciones. A don Fernando Matallana, Técnico de la Biblioteca Municipal de Elda por su inteligente ayuda en tareas de documentación y que tuvo la paciencia de leer el original aportándome importantes sugerencias. A don José V. Cabezuelo, profesor de Historia Medieval de la Universidad de Alicante, por su aliento y empeño en que esta obra se concluyera. A D^a Consuelo Poveda, responsable del Archivo Histórico Municipal de Elda, por las facilidades en el uso del Archivo. Y al Dr. D. José Miguel Santacreu, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante, director de mi memoria de licenciatura y que me enseñó a entender la Historia.

Todos ellos buenos amigos sin cuyo aliento esta obra no creo que fuera la misma.

A mi mujer y a mi hija

ÍNDICE

PRÓLOGO	15
1. INTRODUCCIÓN	19
2. LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS	
2.1. Neolítico y Calcolítico	33
2.2. Edad del Bronce	37
2.3. Bronce valenciano	38
2.3.1. <i>El Peñón del Trinitario</i>	38
2.3.2. <i>El Monastil</i>	39
2.3.3. <i>El Pont de la Jaud</i>	39
2.4. El mundo ibérico	40
2.4.1. <i>Localización geográfica</i>	41
2.4.2. <i>El poblado de El Monastil</i>	41
2.5. Romanización y cristianismo	46
2.6. El final del mundo antiguo y la sede episcopal	51
3. EL ORIGEN DE LA VILLA	
3.1. Dominio musulmán	57
3.1.1. <i>El Pacto de Tudmir</i>	57
3.1.2. <i>Asentamiento musulmán</i>	58
3.1.3. <i>La fortaleza almohade</i>	59
3.2. Dominio cristiano	60
3.2.1. <i>Conquista castellana del Reino de Murcia</i>	61
3.2.1.1. <i>Señoríos castellanos sobre la villa de Elda</i>	62
3.2.2. <i>Soberanía de Aragón sobre</i> <i>el Reino de Murcia (1296-1304)</i>	63
3.2.3.1. <i>La villa de Elda en la Sentencia Arbitral</i> <i>de Torrellas</i>	65
3.2.3.2. <i>El Señorío de Orihuela</i>	65

3.2.3.3. La guerra de los dos Pedros en el Señorío de Orihuela.....	66
3.2.3.4. La Gobernación General de Orihuela	69
3.3. Señorío nobiliario	70
3.3.1. <i>La economía</i>	74
3.3.2. <i>Demografía y sociedad</i>	76
3.4. La expulsión de los moriscos	83
3.4.1. <i>Consecuencias de la expulsión</i>	85
3.4.1.1. El descenso de población.....	85
3.4.1.2. Las Cartas Pueblas	86
3.4.2. <i>La Carta Puebla de Elda y la repoblación</i>	87
3.4.3. <i>Empleos municipales</i>	92
3.4.4. <i>Recursos municipales</i>	95
3.5. Repercusiones de la pérdida de los Fueros	96
3.5.1. <i>La problemática en Elda</i>	98
3.5.2. <i>Expansión demográfica y económica</i>	102

4. LA ASCENSIÓN DE LA BURGUESÍA

4.1. La revolución liberal	113
4.1.1. <i>La abolición del régimen señorial</i>	113
4.1.2. <i>La Desamortización</i>	115
4.1.3. <i>Evolución del régimen local</i>	118
4.1.4. <i>La Milicia Nacional</i>	121
4.2. Población y economía eldense	123
4.2.1. <i>La agricultura</i>	124
4.2.2. <i>Claves de la industrialización</i>	128
4.2.3. <i>La industrialización</i>	129

5. LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

5.1. Inestabilidad política	137
5.2. Transformación social y urbana	139
5.3. La República en Elda	148

5.4. La industria y la banca en el primer tercio del siglo XX	152
5.5. El movimiento obrero	155
5.5.1. <i>Anarquismo</i>	157
5.5.2. <i>Unión General de Trabajadores</i>	161
5.5.3. <i>Huelgas generales</i>	162
5.6. La guerra civil	164
5.6.1. <i>Actividad industrial</i>	165
5.6.2. <i>Abastecimientos</i>	167
5.6.3. <i>Moneda local</i>	169
5.6.4. <i>El final de la guerra. La Posición «Yuste»</i>	170
6. URBANIZACIÓN Y DESARROLLO	
6.1. La postguerra	177
6.1.1. <i>La industria en la postguerra</i>	180
6.1.2. <i>El movimiento obrero</i>	181
6.2. La población	183
6.3. Desarrollo urbanístico	189
6.4. La Transición política	192
6.4.1. <i>La sociedad civil</i>	193
6.4.2. <i>La crisis económica</i>	198
6.5. Comportamiento electoral y partidos políticos	202
7. EPÍLOGO	211
8. FUENTES	215

PRÓLOGO

Con posterioridad a la publicación de la *Historia de Elda* de A. Navarro Pastor (1981), los análisis históricos sobre este municipio se han vivificado con la eclosión de toda suerte de estudios parciales y monográficos. A ello ha contribuido la incorporación a las tareas investigadoras de jóvenes promociones de estudiosos que han aportado nuevos conocimientos sobre el pasado y el presente de Elda. Sus aportaciones han resultado especialmente valiosas porque estas jóvenes promociones están dotadas de un solvente bagaje formativo y de las técnicas adecuadas para el análisis histórico. A ello ha contribuido de forma destacada la presencia de la Universidad de Alicante donde la mayoría ha estudiado. Numerosos profesores de esta Universidad dirigen y fomentan la investigación histórica del espacio local entre sus alumnos. Otro elemento a destacar han sido las nuevas orientaciones didácticas de los centros de enseñanza primaria y secundaria cuyos profesores se interesan por estudiar y explicar el entorno inmediato de sus alumnos. Los profesores de estos centros constituyen una avanzadilla valiosísima para las investigaciones históricas del espacio local. Un tercer elemento ha sido la labor de los archiveros municipales que han rescatado y facilitado el acceso a la documentación oficial del Ayuntamiento.

En el libro que aquí se presenta, Joaquín Samper Alcázar ha efectuado la tarea necesaria de recopilar y ordenar los conocimientos, las interpretaciones y las aportaciones dispersas sobre la historia de Elda acumuladas hasta 1994. Pero el trabajo de Samper no sólo pretende efectuar esta recopilación necesaria, es el resultado de la doble faceta del autor como docente y como investigador. Joaquín Samper forma parte del grupo de profesores

de enseñanza primaria y secundaria interesados por el estudio del entorno inmediato de sus alumnos, y también pertenece a las jóvenes promociones de estudiosos formados por la Universidad de Alicante. Su primera faceta lo impulsó a elaborar un texto de consulta para sus alumnos —y sus padres— sobre la historia inmediata de su ciudad con el fin de utilizarla en las actividades docentes. La información seleccionada refleja perfectamente esta finalidad puesto que clarifica los orígenes y la configuración de la ciudad, asimismo la división cronológica contribuye a esclarecer las principales etapas de su devenir histórico. Su segunda faceta, la de investigador, lo lleva a efectuar un estado de la cuestión sistemático que no elude los problemas, los vacíos y las líneas de investigación necesarias. Pese a que el objetivo del autor no era efectuar una investigación con fuentes primarias sino un estado de la cuestión, en algunos momentos se ha visto obligado a aportar investigación propia para llenar los vacíos demasiado estridentes. Por supuesto no los ha llenado todos, no era su objetivo, pero sí que los ha puesto sobre la mesa para solucionarlos.

Junto a la condición de necesaria, en la obra de Joaquín Samper hay que destacar también su originalidad conceptual. Los historiadores del siglo XIX generalmente empezaban sus libros con una definición de la palabra Historia. Se solía citar su procedencia griega derivada de la palabra *histor* (instruido -yo examino, exploro-) y, desde este supuesto, se la hacía equivaler a indagación de los sucesos. Comúnmente esta indagación se limitó a todo aquello que interesaba al hombre y en lo que participaba, pese a que su acepción originaria se refería a toda clase de sucesos. Otra parte introductoria de aquellos libros eran las explicaciones sobre la división cronológica de la Historia (Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), y sobre su extensión (Universal, General, Particular, Municipal). Estos conceptos han

marcado la forma de ver y estudiar la historia durante mucho tiempo. Los autores tradicionales clasificarían la Historia que nos presenta Joaquín Samper como una Historia Municipal que abarca las cuatro edades (la Edad Antigua, la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea). Los autores actuales prefieren utilizar el nuevo concepto de Historia del espacio local y liberarse de la clásica división por edades, por muy problemático que ello resulte. Con ello pretenden acercarse al pasado del municipio que estudian mediante una división cronológica propia de este espacio local y no con otra ajena que se ha impuesto por el uso de la costumbre y de las generalizaciones. La división de la Historia de Elda que hace Joaquín Samper responde más al nuevo concepto que al viejo, aunque en ocasiones ello se hace difícil. Primero estudia los asentamientos humanos anteriores al origen de Elda. En segundo lugar analiza los orígenes de la villa. En tercer lugar trata sobre la ascensión de la burguesía. Después se ocupa de la modernización de la ciudad. Por último describe el proceso de urbanización y desarrollo de los últimos años. Esta división resulta muy sugerente para comprender la evolución histórica de Elda, mucho más que la clásica división por edades a la que hemos estado acostumbrados durante mucho tiempo en las Historias Municipales.

Con estas palabras de presentación no he pretendido sintetizar el contenido del libro ni valorar sus méritos. Esto ya lo hizo el Tribunal de la Universidad de Alicante, que juzgó el primer original de la obra como memoria de licenciatura y le concedió las máximas calificaciones. Ahora lo podrán hacer los lectores. Sí que he querido llamar la atención sobre el doble estímulo al que responde el libro (el estímulo del docente de primaria y secundaria y el del investigador con formación universitaria), sobre su originalidad conceptual y sobre su condición de necesaria. Para

terminar. por el padrinaje que me corresponde como director de la memoria de licenciatura, quiero felicitar al autor por la madurez intelectual que ha alcanzado, manifestar mi satisfacción por ver la memoria impresa y agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Elda el esfuerzo realizado para que los eldenses puedan leerla.

J.M. Santacreu Soler
Universidad de Alicante
5 de febrero de 1995

1. INTRODUCCIÓN

Hoy está plenamente admitido que lo que consideramos como la antepasada remota de la actual ciudad de Elda fue el poblado ibero de El Monastil, cuyo topónimo para la época prerromana se supone que podría ser *Ilo*.

En época imperial romana (siglo II) el documento conocido como *Itinerario de Antonino*, que es una especie de descripción de rutas romanas con indicación de ciudades y «paradores», en el trayecto de la Vía Augusta que va desde Valencia a Cartagena y entre *Ad Turres* y *Aspis* hace referencia a una desviación *ad Ello*, es decir, «hacia» una población cuyo topónimo podría ser *Ellum* y no *Adello* como se mantuvo durante algún tiempo. A falta de una documentación más precisa, las investigaciones actuales apuntan a que este lugar era el poblado de El Monastil.

Durante los años 610-675 de la época visigótica existen referencias de una sede episcopal *elotana*, gentilicio que durante mucho tiempo hizo creer erróneamente a los eruditos locales en el topónimo *Elota* como nombre de la población. En realidad el gentilicio se descompone en un topónimo *ELO-* y un afijo *-TANA*. El primero es claramente una reducción fonética del latín *Ello* pronunciado *El-lo*.

Documentos medievales pero de escasa fiabilidad por cuanto que contienen muchos errores de transcripción, ofrecen las formas *Eloe* y *Edelle* (Anónimo de Rávena, siglo IX) y *Edelle* (Geografía de Guido, s. XII); el primer documento es una versión del *Itinerario* a través de copias de otras fuentes intermedias desaparecidas en parte o totalmente; el segundo documento está copiado a su vez de los dos anteriores, presentando algunas variaciones en el trazado.

Las formas *Idella* y *Dadlo* las encontramos en las *Décadas* de Escolano (1611), que en el libro sexto, capítulo X, página 71, relaciona la primera con los musulmanes y la hace derivar de la segunda.

Ambas son recogidas por Lamberto Amat. El Manual Geográfico de P. Orozco Sánchez (1878) cita *Idella* como topónimo ibérico del que deriva la forma *Daellos*.

Tanto *Idella* como *Daellos* (aunque ésta con h intercalada) son dos de las formas toponímicas menos documentadas y con más visos de ser incorrectas, aunque paradójicamente son las que más populares se han hecho a través de los trabajos de difusión que en su día hicieron Juan Madrona y Alberto Navarro tomando estos datos de Lamberto Amat.

Para el período musulmán no existe documentación que aporte ningún indicio del topónimo del lugar eldense. La polémica sobre si la *Iyi(h)* del Pacto de Tudmir era Elda está zanjada desde que el profesor Pocklington demostró que corresponde a la localidad murciana de Algezares. Sus investigaciones señalan que la denominación árabe de *Elo* sería *Illi(h)* o *Illu(h)*, adaptación de su forma latina.

Perfectamente documentadas están ya las formas que adopta durante la época medieval, *Ella* en castellano y *Ella* en catalán, quedando fijada desde el siglo XV la forma actual *ELDA*.

El primer intento de escribir una historia de Elda se debe a LAMBERTO AMAT Y SEMPERE, quien redactó dos volúmenes con el título *Elda, su antigüedad, su historia. Personas de estirpe regia que habitaron su alcázar: edificios públicos, sus obras; lo que fue antes esta población y lo que es ahora; su huerta y producciones; industrias de sus vecinos, etc.*, dedicados a su amigo y párroco de la iglesia de Santa Ana don Gonzalo Sempere, en los que trató «... de consignar los antecedentes antiguos del amado pueblo en que nacimos y de la gloriosa Iglesia en que fuimos bautizados...» con objeto de «... llenar el vacío que acerca del particular existía...». En 1875 terminó de escribir esta obra de la que redactó cuatro copias de forma autógrafa, y no parece que fuera su intención el hacerla pública, ya que incluso se negó a los requerimientos de amigos que se ofrecieron

a sufragar a sus expensas los gastos de su publicación. Su conocimiento quedó restringido al ámbito familiar y a un pequeño círculo de personas que se sirvieron de ella como base para sus escritos de divulgación e investigación. En 1983 el Convenio Cultural de la Universidad de Alicante con el Ayuntamiento de Elda hizo posible su publicación en edición facsímil.

Ya en el siglo XX encontramos en la revista *El Centenario*, publicada en 1904 para conmemorar el tercer centenario de la llegada de los Patronos a Elda, unos «Apuntes Históricos» en los que un autor anónimo cuenta los hechos, entre históricos y fantásticos, que rodearon la llegada de las imágenes a Elda. En este mismo año MIGUEL TATO Y AMAT publicó en forma de folletín en el semanario eldense *El Vinalapó* (sic) unas «Notas históricas de Elda» utilizando Historias generales de España y el manuscrito de Lamberto Amat. También publicó en el nº 64 de la revista *Idella* (30 de abril de 1927) un artículo titulado «Tres archivos interesantes», en el que habla de la existencia de tres archivos históricos con datos y noticias sobre el pasado eldense. Uno era propiedad del por entonces difunto maestro don Ramón Ayala y el autor sugiere que debía encontrarse en poder de su hijo Adolfo. Otro es el de don Lamberto Amat y Sempere y que guarda su hijo Cándido. Y el tercero era el de don Domingo Tomás Vera, que tenía acotados los *Apuntes* de don Lamberto y bastante documentación inédita, aunque reconoce no tener noticia de su paradero.

En el número siguiente de la revista (7 de mayo de 1927) ANTONIO GONZÁLEZ contesta al anterior en el artículo «¡La historia de Elda!», quejándose del poco interés de los eldenses en escribir esa historia y modestamente apunta que él intentará la empresa de investigar el pasado eldense.

En *Elda Extraordinario* de septiembre de 1932, B.y V. (sic) escribe en «Algo sobre la historia de Elda» que, enterado de que

D. Antonio Sempere tiene datos interesantes sobre nuestro pasado. fue a su casa donde encontró gran cantidad de material prehistórico y a preguntas suyas, Sempere le contó que hacía cinco años que había empezado a buscar en la parte sur de Bolón (El Trinitario), donde encontró grandes cantidades de material cerámico y lítico. Aseguraba que allí estuvo *el primer pueblo de Elda* perteneciente al período del Bronce o al Neolítico y que de allí sus habitantes pasaron a El Monastil, donde fundaron *el segundo pueblo* que dejó de existir con *la invasión Goda*. Sigue contando que la población se desplazó al Derramador, donde fundaron *el tercer pueblo también destruido por los Godos* y por último *que el cuarto pueblo fue fundado en el lugar donde se encuentra el Castillo*.

En *Albor* nº1 (septiembre 1933), el propio ANTONIO SEMPERE publica el artículo «Antecedentes remotos de Elda» ilustrado con fotos de objetos de piedra, hierro y cerámica. Cuenta que, movido por quienes han escrito sobre Elda *sin juicios más o menos concretos sobre el origen y desarrollo de nuestro pueblo*, comenzó a investigar el El Peñón del Trinitario, donde sitúa un poblado neolítico cuyos pobladores lo abandonaron para fundar otro en El Monastil. Utilizando referencias del *Itinerario de Antonino* da como nombre de este segundo poblado *ELO*, que traduce como *tierra del Sol*. A través de los restos encontrados deduce la presencia de iberos y griegos; dos sarcófagos cristianos le indican la presencia del cristianismo e incluso apunta algo sobre los visigodos, con la hipótesis de que éstos, por necesidad de dominar el valle, se trasladaron a la colina del Castillo donde probablemente fundaron el actual pueblo de Elda, *después la gentil Dahellos o casa de regalo*.

En *El Cronista* nº2 (1933) aparece un pintoresco artículo de ANTONIO GONZÁLEZ titulado «Resumen histórico de Elda» en el que el autor pretende remontar la antigüedad de Elda nada menos que a la época faraónica: *Uno de los nietos de Abraham se llamó Eldaa*.

No intentaremos decir que este descendiente del patriarca bíblico fue el fundador de nuestro solar, pero no andaría muy lejos la fecha en que los primeros pobladores del Valle de Elda se reunieron en las faldas de la Torreta, entre Santa Bárbara y el Monastil, formando un pueblo. (...) Lo efectivamente histórico de Elda se encuentra en torno a otro montón de ruinas(...) Alrededor del Castillo gira Elda, desde los tiempos más antiguos de España. Ya los romanos la conocieron con el nombre de ELIA (¿de Elio Adriano?).

En *El Cronista* nº4 (1935), JESÚS ANDRÉS SINOBAS, maestro nacional, escribe «Por el campo de la prehistoria eldense», literaria descripción en la que da por segura la existencia de pobladores en Elda desde el Neolítico, apuntando la hipótesis de poblamiento en el Paleolítico. Hace un llamamiento a las autoridades o a algún mecenazgo para que se haga realidad un proyecto de explorar el término municipal eldense.

Hasta el año 1950 no volvemos a encontrar temas relacionados con la historia local. Se publican en *Dahellos*, revista que vio la luz en septiembre de 1949 y acabó en mayo de 1953 con el nº15. En el nº3 (marzo 1950), ALBERTO NAVARRO, cuyo nombre va inevitablemente unido a la investigación histórica eldense durante más de dos décadas, escribe su primer artículo sobre temas locales con un análisis de «El manuscrito *ELDA* de D. Lamberto Amat» que, a partir de ahora y durante mucho tiempo, se convertirá en una de las principales fuentes de información sobre la historia local.

En el nº5 (septiembre 1950), JUAN MADRONA, maestro nacional, escribe «De los tiempos remotos», lírica versión con tintes folcloristas de la evolución lingüística de los nombres de Elda y cuyas teorías han tenido amplio eco hasta la actualidad.

En el nº 6 (septiembre 1950) publica ALBERTO NAVARRO una descripción del castillo en «Cómo fue nuestro Alcázar» y una narración sobre «El ataque de Bonet» (sic), episodio recogido por

Lamberto Amat y basado en el hecho de armas que tuvo lugar en las inmediaciones de Santa Bárbara protagonizado por el coronel Pantaleón Boné en 1844.

En el nº7 (enero 1951), ALBERTO NAVARRO escribe unos «Apuntes para una historia del calzado eldense», para los que se apoya por primera vez en libros del Archivo Histórico.

En el nº8 (febrero 1951) encontramos a EDUARDO GRAS pidiendo que «Escribamos la historia de nuestra industria» desde los documentos que, según dice, deben encontrarse en el Archivo. ALBERTO NAVARRO, animado por los recientes descubrimientos arqueológicos realizados en Villena y que han llevado a la creación de su Museo Arqueológico, hace su primera incursión por la prehistoria eldense en su artículo «Arqueología eldense» donde, citando los restos encontrados en El Peñón del Trinitario y en El Monastil y que se encontraban en poder de un grupo de aficionados, sugiere la creación de un museo local.

En el nº9 (marzo 1951), ALBERTO NAVARRO rememora en «Aquel viejo convento...» el desaparecido convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles.

En el nº12 (septiembre 1951) cuenta la historia de la fábrica de zapatos de Silvestre Hernández en «Las primeras fábricas».

En el nº13 (mayo de 1952) glosa la figura de «D. Juan Vidal Vera (Una vida al servicio de la cultura eldense)», maestro nacional enamorado del pasado eldense que se dedicó a estudiar el manuscrito de Lamberto Amat y a buscar restos antiguos en El Monastil, aunque desgraciadamente todo su trabajo desapareció.

En 1956 aparece el semanario *Valle de Elda*, donde ALBERTO NAVARRO escribe ininterrumpidamente sobre todos los temas eldenses, siendo la enumeración de todos sus trabajos tarea que excede el objeto de esta introducción.

En 1955 la Comisión Municipal de Fiestas del Ayuntamiento de Elda editaba un programa de las fiestas de septiembre con el nombre de *Fiestas Mayores*. En los números correspondientes a septiembre de 1955 y septiembre de 1956 ALBERTO NAVARRO publica respectivamente una breve historia de «El Castillo de Elda» y «Sobre la reducción de Ello-Elota-Elda».

En 1957 la anterior revista se convierte en *Alborada*, donde este mismo autor sigue publicando casi en exclusiva temas de historia local hasta 1974: «Una carta de Felipe III al conde de Elda sobre la expulsión de los moriscos» (VII-1961), «Una plaga de langosta sobre Elda y Petrel en 1756», «Elda, solar de remotas culturas» (VIII-1962), «Elda en las guerras entre Castilla y Aragón (siglo XIV)» (IX-1963), «Notas sobre los Coloma y el Condado de Elda», «Título de Conde de Elda, Petrer y Salinas en favor de Don Juan Coloma. 1577» (XVII-1971), «Lamberto Amat y Sempere, un eldense ejemplar» (XX-1974), «El primer periódico eldense: "El Bien General"» (nº31-1985), «El semanario IDELLA, cima periodística de la Elda de anteguerra» (nº32-1985), «Aspectos de Elda en 1937 a través de NUEVO RUMBO» (nº33-1986), «Testimonios eldenses sobre la llamada "Batalla de Boné" en 1844» (nº34-1987).

A partir del año 1976 se van incorporando a la revista nuevas firmas relacionadas con la Universidad y con la investigación histórica. E.A. LLOBREGAT CONESA: «El origen romano de Elda» (XXII-1976), «El altar paleocristiano del Monastil» (XXIII-1977), «Un sarcófago cristiano primitivo en Elda» (XVII-1981); J.M. BERNABÉ MAESTRE: «Las bases de la industria del calzado en el valle del Vinalopó» (XXII-1976), «Economía sumergida en la industria del calzado» (nº30-1984); J.A. RAMOS VIDAL: «Aspectos demográficos de Elda (siglos XVI, XVII y XVIII)» (XXIII-1977), «La fuente de riqueza de Elda en el siglo XVIII» (XIV-1978), «En torno a los moriscos del Alto y Medio Vinalopó (siglos XVI y XVII)» (XXV-1979), «Introducción a la demografía y tipología social de la

comarca del Vinalopó (siglo XVIII)» (XXVI-1980), «Aspectos de la agricultura del Alto y Medio Vinalopó durante el siglo XVIII» (XVII-1981), «La epidemia de langosta de 1756 en la Comarca del Vinalopó y Alicante» (XXVIII-1982), «Introducción al bandolerismo en la Comarca del Alto y Medio Vinalopó (1823-1840)» (XXIX-1983), «Moriscos y cambio de idioma en Elda (siglo XVII) (nº32-1985); J. VERA VILLAR y C. VIDAL DELTELL: «Movimiento natural de la población eldense. (Período 1930-1976)» (XXIII-1977); B. MONTTOYA ABAD: «La recuperación valenciana de Elda» (XIV-1978), «Elda: un islote lingüístico en el País Valenciano» (XXVIII-1982), «Aproximación a la historia sociolingüística de Elda» (nº34-1987); G. SÁNCHEZ RECIO: «La repoblación del señorío de Elda. 1611» (XXV-1979), «Elda en 1812. La elección del primer Ayuntamiento constitucional» (XXVI-1980), «El periodismo en Elda. 1914-1919» (nº31-1985); J.R. VALERO ESCANDELL: «Las transformaciones económicas en la Elda del siglo XIX» (XXVI-1980), «Elda 1977-1979: Breve estudio electoral» (XVII-1981), «Elda, 1885-1918: Las últimas epidemias» (XXVIII-1982), «El final de la II República: La "Posición Yuste"» (XXVIII-1982), «Los zapateros eldenses: estudio demográfico» (nº30-1984), «"¡REBELIÓN!" la voz del socialismo marxista en la Elda republicana» (nº31-1985), «Las pérdidas humanas» (nº33-1986), «Algunos rasgos demográficos de la Elda actual» (nº35-1988); M.C. RICO NAVARRO y J. MOLLÁ TORREGROSA: «Reposición del Ayuntamiento realista en la villa de Elda en 1823-1824» (XVII-1981); A.M. POVEDA NAVARRO: «Fragmento de inscripción hallado en Elda», «Una terracota hallada en Elda» (XXVIII-1982), «Elda y la familia de los Corella (siglo XV)» (XXIX-1983), «Restos arqueológicos de la aparición de la escritura en Elda» (nº 30-1984), «Contribución a la economía de época romana en el Valle de Elda (Alicante). Las importaciones de terra sigillata» (nº31-1985), «Demografía mudéjar, cristiana y judía en Elda en la Baja Edad Media (ss.XIV-XV)» (nº32-1985); M.J.RUBIERA DE

EPALZA: «Elda en el Pacto de Tudmir: camino y fortaleza» (XXIX-1983); M. DE EPALZA: «Nombres de lugar árabes del Municipio de Elda» (XXIX-1983); V. VERA ESTEVE: «Banco de Elda: una historia turbulenta (1933-1959)» (XXIX-1983); F. MATA LLANA HERVÁS: «La reforma municipal de Campomanes en la Villa de Elda. Aspectos institucionales» (nº30-1984), «Aproximación a un catálogo de publicaciones periódicas eldenses (1886-1939)» (nº31-1985), «El año de los prodigios» (nº39-1994); M. RUZAFÁ GARCÍA: «El mercado y la feria de Elda en el siglo XV» (nº30-1984); «Aportación documental a la historia de Elda en la baja Edad Media» (nº31-1985); M.L. DELGADO GARCÍA: «Representación de animales en la cerámica de El Monastil» (nº 31-1985); J.M. DEL ESTAL: «Papel de la reina Isabel de Portugal y Dª Violante Manuel en el señorío manuelino de Elda y Novelda» (nº32-1985); S. FORNER MUÑOZ: «Las elecciones de 1933 en Elda: Ideologías y comportamiento electoral» (nº32-1985); F. MARTÍNEZ NAVARRO: «Boceto de la vida en Elda durante la Guerra Civil» (nº33-1986); J.M. SANTACREU SOLER: «La economía productiva de Elda durante la Guerra Civil» (nº33-1986); E. ALEMANY COLL: «Papel moneda emitido por el Ayuntamiento de Elda» (nº33-1986); M. DEL C. REQUENA SAEZ: «Masonería en Elda (1886-1937)» (nº34-1987); I. VICENTE SIRVENT: «Economía prehistórica en Elda según el registro arqueológico» (nº34-1987); R. BELANDO CARBONELL y J. CRESPO GINER: «La gripe de 1918 y sus efectos demográficos en la comarca del Medio Vinalopó» (nº34-1987); G. PONCE HERRERO y V. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ: «Del cólera al infarto: Evolución de las causas de la muerte en Elda entre 1877 y 1981, y su afección por edad y sexo» (nº34-1987); VERA VILLAR, J.: «Movimiento natural de la población eldense. (Período 1930-1976)» (XXIII-1977); CAPILLA BELLOT, J.: «Retazos de la historia de un periódico pueblerino: IDELLA» (nº32-1985); BUSQUIER G.: «REBELIÓN (Memorias)» (nº31-1985), POVEDA, C. «'El Cro-

nista". Pascual Sánchez, un trabajador de la cultura» (nº31-1985); SÁNCHEZ, M. S. «"ALBOR" (1933-1935)» (nº31-1985); SALINAS SALINAS, C.: «"PROA"» (nº33-1986).

En 1985 la Mayordomía de los Patronos saca a la luz *Fiestas Mayores* donde se siguen publicando, junto a colaboraciones literarias, algunos artículos de investigación histórica. A.M. POVEDA NAVARRO: «Imágenes y religión de los iberos habitantes de Elda hace 2.000 años» (septiembre 1985), «Copón litúrgico del siglo XVIII» (septiembre 1987); J. SAMPER ALCÁZAR: «De Ilo a Elda: contribución al estudio de los nombres de Elda» (septiembre 1989), «Estudio aproximativo a los estatutos y ordenaciones de Elda en el siglo XVIII» y «Sellos de los señores jurisdiccionales de Elda» (septiembre 1990).

La Sociedad Cultural *El Seráfico* funda en 1987 la revista *Adeillum*, de la que solamente vieron la luz dos números, los correspondientes a 1987 y 1988. En este último publica A.M. POVEDA NAVARRO su artículo «La Sede Episcopal Visigoda de Elo (Elda, Alicante).

En 1991 el Museo Arqueológico Municipal de Elda publica *Alebus. Cuadernos de estudios históricos de Elda y Valles del Vinalopó*, con la intención, según su director ANTONIO M. POVEDA, «(...) de intentar servir de difusora de toda investigación científica genuina de las gentes y tierras del Vinalopó, que desee o necesite ser expuesta en su propio medio.» En el número 1 los artículos referentes al valle de Elda los firman F.F. TORDERA GUARINOS: «Boles helenísticos en relieve en el poblado de El Monastil»; A. ESPINOSA RUIZ: «El yacimiento ibérico de El Mirador de la Sierra del Caballo (Petrer, Alicante): las cerámicas»; A.M. POVEDA NAVARRO: «Transformación y romanización del hábitat ibérico contestano de las cuencas

Alta y Media del Vinalopó (provincia de Alicante). Del final de la República al Alto Imperio». En el número 2-3, 1992/1993 publican B. CLOQUELL RODRIGO: «Piezas dentarias ibéricas del Vinalopó Medio»; F.F. TORDERA GUARINOS: «La cerámica griega de El Monastil. (Elda, Alicante)»; A.M. POVEDA NAVARRO: «La estructura territorial en el Valle Medio del Vinalopó durante los ss. V-VII»; J. SAMPER ALCÁZAR: «Variaciones en el señorío jurisdiccional de la villa de Elda después de la guerra de Sucesión»; T.V. PÉREZ MEDINA: «Intervencionismo condal y estatal en la administración de una villa señorial valenciana (Petrer, s. XVII)»; J. RICO GIMÉNEZ: «Municipio e Inquisición *versus* Ilustración. (La postura de Sempere y Guarinos)»; F. MATA LLANA HERVÁS: «El fondo Sempere y Guarinos de la Real Academia de la Historia».

La aportación de aficionados eldenses a la bibliografía histórica local está representada por J. RODRIGUEZ CAMPILLO: «Bolón, algo sobre su historia antigua y contemporánea» (*Alborada* XXVII-1981), «Aportaciones para la historia de los montes "La Torreta-Monastil"» (*Alborada* XXVIII-1982), «Sector eldense con profusión de asentamientos arqueológicos» (*Alborada* XXIX-1983), «Cómo era el abastecimiento de agua en el castillo de Elda» (*Fiestas Mayores* septiembre 1993); J.A. MARTÍ CEBRIÁN: «La Terraza del Pantano» (*Alborada* XXVII-1981), «El Peñón del Trinitario» (*Alborada* XXVIII-1982), «La edad del Bronce en El Monastil» (*Alborada* XXIX-1983), «La ermita de Las Cañadas» (*Alborada* 30-1984), «La ermita del Chorrillo» (*Fiestas Mayores* 1990), «La ermita de Santa Bárbara» (*Fiestas Mayores* septiembre 1993).

Durante los años 50 un grupo de amigos aficionados a la arqueología habían reunido en el desván de una casa de la antigua calle del Trinquete, en el barrio de San Antón, un pequeño museo con piezas recogidas sobre todo en El Monastil. Ya constituidos como Sección de Arqueología del Centro Excursionista Eldense centraron su activi-

dad sobre el yacimiento de El Monastil donde consiguieron dejar al descubierto gran parte del poblado. Elaboraron informes con dibujos, croquis, planos, características, etc. Hicieron fotografías, restauraron piezas, etc. y con todos los materiales montaron varias exposiciones arqueológicas, publicaron algunos escritos y con el asesoramiento de Enrique Llobregat, director del Museo Arqueológico Provincial de Alicante, confeccionaron la *Carta Arqueológica de Elda* que fue publicada en 1972 en *Archivo de Prehistoria Levantina* y editada en 1973 como separata por el Ayuntamiento eldense. Estuvieron al frente de la Sección en diferentes épocas ANTONIO MARTÍNEZ MENDIOLA, VICENTE SANZ VICEDO y JUAN RODRÍGUEZ CAMPILLO. Su colección fue la base del Museo Arqueológico Municipal de Elda creado en 1983.

Además de los trabajos citados, que aparecen en revistas científicas y divulgativas, se han escrito varias obras singulares sobre historia eldense:

SÁNCHEZ RECIO, G.: Transcripción e introducción de la *Carta de Población del Señorío de Elda. (1611-1612)*. Elda 1979.

En 1981 aparece la obra de ALBERTO NAVARRO PASTOR *Historia de Elda* en tres volúmenes, aunque según sus propias palabras comenzó a mecanografiarla en 1976 después de haber comenzado la recogida de datos en 1950. El autor la califica de localista, de ser una historia para eldenses, justificando así la inclusión de numerosos hechos y referencias de andar por casa. También es consciente de la falta de profundidad en determinados apartados debido a la urgencia en darle una forma definitiva después de tantos años. Con todo, es el primer material de referencia de que disponemos para una visión de conjunto.

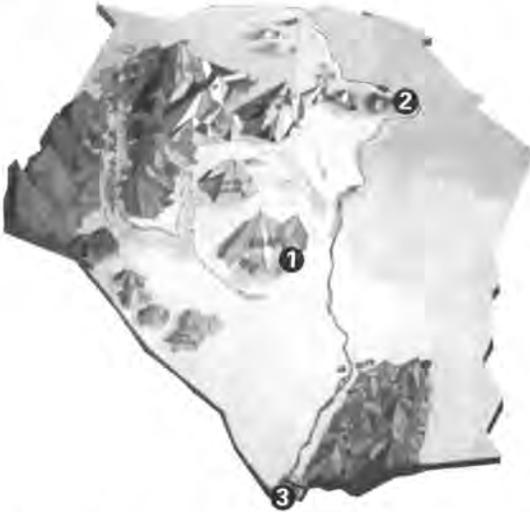
FILLOL MARTÍNEZ, V.: *Elda hace cien años. 1884*. Elda 1985.

POVEDA NAVARRO, A.M.: *El poblado ibero-romano de El Monastil*. Elda 1988.

CABEZUELO PLIEGO, J.V.: *Documentos para la historia del valle de Elda. 1357-1370*. Elda 1991.

VALERO ESCANDELL, J.R., NAVARRO PASTOR, A., MARTÍNEZ NAVARRO, F., Y AMAT AMER, J.M.: *Elda, 1832-1980. Industria del calzado y transformación social*. Elda 1992.

2. LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS



La presencia de la Cultura del Bronce Valenciano en el valle de Elda está atestiguada en los asentamientos conocidos como El Peñón del Trinitario (1), El Monastil (2) y el Pont de la Jaud (3).

2.1. Neolítico y Calcolítico

Aunque sabemos que, de momento, el poblamiento en tierras valencianas comenzó en el Paleolítico Medio (en torno al 40.000 a.C.), la prehistoria eldense comienza para nosotros con los vestigios humanos correspondientes al período *Neolítico*, del que recientemente se ha encontrado al norte del Pantano un hacha de piedra y un fragmento de cuenco cerámico, y en la zona de Camara unas interesantes pinturas rupestres¹.

1. Comunicación oral que debo a Antonio M. Poveda, director del Museo Arqueológico de Elda

En el III milenio a.C. se fechan los primeros objetos metálicos hallados en la provincia de Alicante. Curiosamente se observa un gran auge del utillaje lítico, cuya talla adquiere una extraordinaria calidad. Esta primera etapa de la Edad de los Metales es conocida como Eneolítico o Calcolítico, caracterizada por el uso indistinto de útiles de cobre (latín *aenus*, griego *khalkos*) y de piedra (*lithos*). Sin embargo, lo que define este período son profundas transformaciones socioeconómicas, como la generalización del hábitat al aire libre y la introducción de nuevos tipos de enterramientos. Se generaliza el hábitat al aire libre, pero mientras que en otras áreas se presenta en forma de poblados fortificados o levantados en lugares de difícil acceso, en el área valenciana (Alicante, Elda) lo normal son poblados establecidos en llanos y sin defensas naturales, compuestos por cabañas circulares u ovals construidas sobre zócalos de piedra y cubiertas con cúpulas de cañas y ramas. A este período corresponden los enterramientos múltiples en grandes tumbas que se conocen como «sepulcros megalíticos». Pero también el área valenciana presenta en esto características propias: no hay construcciones megalíticas y se utiliza la cueva como lugar de enterramientos colectivos. La cerámica es de peor calidad que la del Neolítico, prácticamente sin decoración, predominando las formas semiesféricas y presentando como elementos sustentorios unas protuberancias llamadas «mamelones», o las asas de lengüeta horizontales. Ya hemos dicho que la industria lítica presenta un extraordinario desarrollo y calidad, destacando las puntas de flecha y las grandes láminas de sílex usadas como cuchillos, así como la utilización de trozos de sílex como dientes de hoces. El cobre, cuya paulatina introducción da nombre al período, es más bien escaso, presentándose generalmente en forma de punzones de sección cuadrada. El Calcolítico en nuestras tierras es fundamentalmente agrícola, aunque no se abandonan otras actividades como la recolección de frutos o la caza. El desarrollo agrícola necesitó tierras para su explotación, lo que obligó al abandono de las cuevas como



La Casa Colorá, paraje que da nombre al yacimiento situado en el sur de la Torreta, donde se han encontrado restos datados entre los años 2500-2000 a.C.

lugar de habitación y su traslado al llano. Son conocidos los cultivos de trigo, cebada, centeno, habas, mijo, lentejas y otras leguminosas. También hay testimonios del aprovechamiento del esparto para la fabricación de cestas, calzado, cuerdas, esteras, etc. La preparación del terreno para el cultivo se hacía desbrozando los rastrojos y matorrales por el sencillo procedimiento de quemarlos. El terreno se preparaba con azuelas de piedra y la siembra se efectuaba colocando el grano en agujeros hechos en el suelo con un palo. Para la recolección se servían de hachas de piedra y la molienda se realizaba en molinos de piedra barquiformes.

Todas las características descritas se encuentran en el asentamiento calcolítico eldense de *La Casa Colorá*, paraje que da nombre al yacimiento situado en el sur de la Torreta, donde se han encontrado restos datados entre los años 2500-2000 a.C. Consiste este yacimiento en una pequeña cueva funeraria con un enterramiento múltiple de tres individuos y su ajuar funerario compuesto de dos hachas de piedra pulimentada, algunos fragmentos de cerámica hecha a mano, varias puntas de flecha de sílex, un punzón de hueso y dos de cobre.

El asentamiento representativo en tierras eldenses de esta etapa es el conocido como La Terraza del Pantano.



Entre el 2000 y el 1800 a.C. se producen en el área valenciana unas transformaciones culturales acompañadas por el progresivo abandono del llano como hábitat y la sustitución del enterramiento múltiple por el individual. Hay un aumento del número de objetos metálicos, no sólo punzones sino además objetos de adorno y puñales cuyo tipo característico es el llamado «de lengüeta». También se inicia la metalurgia de la plata. Este período es conocido como **Horizonte campaniforme de transición**, en el que si bien es rara la cerámica propiamente campaniforme, sí existe la de tipo semiesférico con decoración campaniforme.

El asentamiento representativo en tierras eldenses de esta etapa es el conocido como *La Terraza del Pantano*, situado en el paraje denominado El Pantano, en la margen derecha del río Vinalopó y al pie de una loma que dista unos 50 metros de la presa. El lugar es abrigado y por entonces debía proporcionar abundante caza y pesca. En el yacimiento conocido como *La Cueva del Hacha* se encontraron restos de un enterramiento con tres cráneos, dos hachas de piedra negra pulimentada, fragmentos de cerámica con decoración campaniforme.

me, microlitos de sílex y dos punzones de cobre. También de este momento se han recogido cerámicas semejantes en El Monastil.

2.2. Edad del Bronce

Entre 1800-700 a.C. (II milenio) se desarrolla una fase cultural conocida como Edad del Bronce cuyo representante más cualificado es la llamada Cultura de El Argar, desarrollada en el Sureste español entre la provincia de Granada y el sur de la provincia de Alicante. Paralelamente se desarrolla otra cultura en un área geográfica coincidente con la Comunidad Valenciana y que recibe el nombre de Bronce Valenciano, cuya carencia de yacimientos metalíferos la hace depender de la anterior. Las influencias argáricas le llegan a través de asentamientos en la Vega Baja y el valle del Vinalopó, por donde se establecen las relaciones de intercambio y que además debieron influir en el abandono del llano iniciado durante el Horizonte Campaniforme de Transición. Características generales de este período son el desarrollo de la metalurgia del bronce, un hábitat al aire libre en poblados situados en lugares elevados y de difícil acceso y los enterramientos individuales. El hábitat se sitúa en poblados de altura, con fácil defensa y casi siempre con murallas. El cambio de hábitat con respecto al período anterior parece ser que vino dado por la búsqueda y dominio de yacimientos metalíferos, lo que estructuró unas sociedades más belicosas. Se generaliza el enterramiento individual o como máximo de tres individuos. Pero mientras que en El Argar los cadáveres se inhuman en grandes urnas en forma de caja (cistas) y en el interior del poblado, en el Bronce Valenciano se sitúan en el exterior aprovechando las grietas o covachas de los cerros próximos.

En el Bronce Valenciano el utillaje metálico es poco importante en comparación con el argárico, sin duda debido a la ausencia de minas en la zona. Los poblados alicantinos son los que más objetos presentan debido a sus contactos a través del Segura y del Vinalopó.

Son característicos los puñales de remache y los punzones de sección cuadrada. Aunque la industria lítica está en franca regresión en cantidad y calidad técnica es precisamente un objeto de sílex, el diente de hoz, el más representativo (fósil director) del Bronce Valenciano. Su proliferación va ligada al desarrollo cerealístico, del que informan la abundancia de útiles como los molinos barquiformes, los morteros, las hachas y azuelas y demás objetos relacionados con la actividad agrícola. La cerámica es en general de mala calidad, hecha a mano, de tonos negro-grises o castaños, con superficies poco cuidadas, formas globulares con o sin cuello y, a veces, con elementos sustentorios sencillos, como mamelones o asas verticales en el borde del cuello. La decoración excisa y de boquique (punto y raya) se presenta en la fase final (Bronce Tardío, 1300-1000 a.C.).

La abundancia y mejora de las herramientas y útiles relacionados con la agricultura informan de un gran desarrollo agrícola, principalmente cerealista. La cabaña ganadera presenta las mismas especies que en el Calcolítico, encontrándose también como parte del consumo humano el jabalí y el ciervo. Las actividades textiles están constatadas por las pesas de telar hechas con barro cocido. Además se usa con profusión el esparto para el cordaje, la cestería, el calzado y la ropa.

2.3. Bronce valenciano

La presencia de la Cultura del Bronce Valenciano en el valle de Elda está atestiguada en los asentamientos conocidos como *El Peñón del Trinitario*, *El Monastil* y *el Pont de la Jaud*.

2.3.1. *El Peñón del Trinitario*

Es un peñasco denominado así por Antonio Sempere en los años treinta, porque decía que visto desde un ángulo determinado le recordaba la figura de un monje.

Se encuentra situado en la cara sur del monte Bolón, tiene unos cincuenta metros de altura por unos noventa de extensión. está protegido en su cara norte por el propio Bolón y totalmente descubierto por Levante y Poniente. En su cima hay una notable cantidad de cuevas y refugios naturales así como una especie de terraza de unos 25 metros cuadrados aproximadamente, para llegar a la cual hay que cruzar por una cornisa bastantes peligrosa, por lo que el lugar ofrece una buena defensa en caso de agresión exterior. En él se ha encontrado una gran cantidad de material cerámico y tres enterramientos. Uno corresponde a un niño con su ajuar formado por un vaso caliciforme de cerámica, un mazo de piedra pulimentada, varias conchas marinas y un punzón de hueso decorado. Otro es un enterramiento múltiple en paquete, es decir, envuelto en tejido. Corresponde a dos mujeres con su ajuar: dos collares de conchas, dos anillos de bronce, restos de tejido, caracoles, las vértebras de un pez y frutos secos. El tercer enterramiento es el de un niño pequeño que descansa sobre una estera de esparto y que fue cubierto con un lienzo y ramitas. Hay también algunos frutos secos.

2.3.2. *El Monastil*

Está situado en el extremo oriental de la sierra de La Torreta. Es un paraje rodeado por tres de sus lados por el meandro del río Vinalopó. En la cumbre se encuentran los restos de un poblado ibérico del que se hablará en su momento. Procedentes de la época del Bronce Valenciano hay pocos restos: trozos de cerámica, objetos de adorno, dientes de hoz de sílex, puntas de flecha y molinos de piedra barquiformes.

2.3.3. *El Pont de la Jaud*

Es un cerro alargado situado en la margen izquierda del río Vinalopó, entre el término municipal de Monóvar y el de Elda. La ladera

noroeste es muy pendiente, escarpada y de difícil acceso. La ladera opuesta presenta una subida más fácil. En la cima existen tres crestas escalonadas separadas por pequeños collados en los que se situaba el poblado que se extendía también por la ladera sureste. Como procedentes de la época del Bronce se pueden citar los restos de una posible muralla de piedra y barro así como muros de viviendas. Se han encontrado varios cuencos cerámicos, cinco dientes de hoz, diversos útiles de sílex y molinos barquiformes, algunos objetos de adorno como cuentas de collar de piedra verde y un fragmento de punzón de bronce.

2.4. El mundo ibérico

Las fuentes griegas utilizan el nombre de *iberos* para designar a los habitantes de la zona mediterránea comprendida entre Cataluña y Murcia. En algunas ocasiones se utilizó para designar a todos los pobladores de la Península que, por extensión, fue denominada *IBERIA*. En contra de lo que se creía hace algún tiempo los iberos no eran ningún pueblo invasor establecido en la Península. Eran las mismas gentes que habitaban en la Edad del Bronce, y que gracias a contactos con culturas foráneas más desarrolladas prosperaron y llegaron a crear algo nuevo y autóctono. A partir del siglo V a.C. se pueden considerar constituidos los elementos básicos de su cultura: utilización del hierro para la fabricación del utillaje agrícola y del armamento, cerámica más perfecta gracias al uso del torno y con una rica decoración, ritos funerarios basados en la incineración, creación y uso de un sistema de escritura, introducción de la moneda, proliferación de los intercambios comerciales, uso de la escultura y pintura, etc. El mundo ibérico duró solamente cinco siglos, recibiendo la influencia de fenicios, griegos, cartagineses y romanos. La llegada de estos últimos en el 218 a.C. no alteró su forma de vida hasta finales del período republicano en que se produjeron cambios sensibles que ini-

ciaron el proceso de romanización, es decir, la pérdida de la propia identidad en beneficio de la aceptación de los valores del mundo romano.

2.4.1. *Localización geográfica*

El pueblo ibero se extendía por todo el litoral mediterráneo: Cataluña, una franja de Aragón, toda la Comunidad Valenciana, la región de Murcia, las provincias de Albacete y oriente de Andalucía.

Estaba formado por una serie de unidades tribales o pueblos cuyos límites territoriales no son exactos. Por lo que respecta a la Comunidad Valenciana la ocupaban los siguientes pueblos:

-ILERCAVONES: desde el Ebro hasta Sagunto.

-EDETANOS: desde Sagunto hasta el Júcar.

-CONTESTANOS: desde el Júcar hasta el Segura.

-MASTIANOS: desde el Segura hasta los alrededores de Cartagena.

El poblado ibérico de El Monastil, cuyo posible topónimo pudiera haber sido *Ilo*, pertenecía a la CONTESTANIA.

2.4.2. *El poblado de El Monastil*

Esta comunidad ibérica se desarrolló a partir del sustrato humano de la Edad del Bronce en *El Monastil*. Su situación elevada, con el río rodeándola por tres de sus lados, de difícil acceso y fácil defensa, sigue la tónica general de los poblados ibéricos, cuyo hábitat adopta la norma de la época del Bronce, es decir, las anteriormente descritas más el dominio de un territorio circundante o una vía de comunicación, en este caso el río Vinalopó. La ladera norte es muy escarpada mientras que la sur es más suave y accesible, por lo que estaba protegida por una muralla. Las viviendas están adaptadas a la estructura del terreno y alineadas unas con otras. Las del norte son más

El Monastil. Su situación elevada, con el río rodeándola por tres de sus lados, de difícil acceso y fácil defensa, sigue la tónica general de los poblados ibéricos, cuyo hábitat adopta la norma de la época del Bronce



pequeñas que las del este. Oscilan entre los 6 y los 30 metros cuadrados y cálculos aproximados dan un número en torno a 170 habitantes para la parte alta. Con el posterior aumento de población el hábitat se amplió a la llanura que se extiende por su falda sur.

La economía seguía siendo fundamentalmente agrícola, aunque con relación a la de la época del Bronce el cambio cualitativo fue enorme. Se modificaron los sistemas de cultivo, se introdujeron nuevas especies, se roturaron nuevas tierras y se incorporaron algunas novedades técnicas, todo ello procedente del Mediterráneo Oriental. El motor del cambio fue el hierro, cuyo uso generalizado permitió la fabricación de nuevas herramientas (arado con reja de hierro) que aumentaron la productividad del suelo, creando excedentes que permitieron la dedicación a otras actividades como la artesanía. La perfección alcanzada en la metalurgia del hierro viene demostrada por la pervivencia hasta nuestros días de herramientas agrícolas exactamente iguales a las usadas por los iberos. A juzgar por la poca cantidad de restos de hierro encontrados, de escorias de fundición y de pequeños crisoles, la actividad metalúrgica debió de ser pequeña en El Monastil. Se han encontrado algunas espadas, cuchillos, lanzas y

útiles de uso cotidiano. El cultivo básico seguía siendo el cereal panificable, trigo y cebada, aunque también se utilizaba la bellota para el suministro de harina. Se cultivaban ajos, cebollas, habas, vid, higuera y palmera datilera. La textil era una actividad importante en El Monastil a juzgar por la multitud de fusayolas que indican la existencia de varios telares. Como materia prima de uso corriente contaban con la lana y como material de calidad el fino. El esparto se trabajó con profusión gracias a la abundancia de esta planta que se extendía por una amplia zona que llegaba hasta Cartagena. Se utilizaba para la fabricación de cestas, cuerdas, calzado, etc. La ganadería era un complemento de la agricultura. Los bueyes eran utilizados para tiro y arrastre en las labores agrícolas. Los rebaños formados por ovejas, cabras y cerdos proporcionaban carne, lana, leche, queso, etc. La caza era una actividad importante en la sociedad ibérica, practicada tanto como complemento alimenticio como sustitutivo de la guerra. El caballo era tenido como animal privilegiado. Se usaba como montura en la caza y en la guerra, y era objeto de representación en cerámicas y monedas. Animales cuya existencia está documentada tanto por los restos encontrados como por las fuentes escritas eran el jabalí, la liebre y el conejo, cuya abundancia hizo que los fenicios denominaran a nuestras costas *I-SHEP-HAN-IM* (costa de los conejos), de donde proviene el nombre de *HIS-PANIA* dado por los romanos. La cerámica constituye una de las manifestaciones mejor conocidas del arte ibérico, en especial la decorada. Alcanza una gran perfección tanto técnica como artística, presentando una gran diversidad de formas y tamaños, aunque con el tiempo tiende a la reducción. Atendiendo a la calidad de los objetos podemos distinguir en la cerámica ibérica dos categorías: la dedicada al uso cotidiano llamada «de cocina», como platos, cuencos, grandes vasijas destinadas al transporte, etc. y otra de carácter ornamental, de excepcional calidad en su factura y en su decoración. Esta última puede ser clasificada en cuatro grandes grupos según sus estilos decorativos: - **Estilo GEOMÉTRICO**. Se presenta a partir del siglo V a.C. hasta final de la

Existe una peculiaridad en la cerámica de El Monastil: la utilización de elementos antropomórficos y fauna de pequeño tamaño que no se da en ningún otro lugar.



época. Su temática general son las bandas o líneas paralelas horizontales y círculos concéntricos. - **Estilo FLORAL** o de representaciones vegetales. Se presenta a partir del siglo III a.C. Combina la temática anterior con motivos vegetales, como guirrnaldas, zarcillos, hojas, etc. - **Estilo NARRATIVO** también llamado Oliva-Liria. Datado entre el 200 y el 75 a.C. Sus temas ornamentales son escenas de caza, guerra, fiestas, etc, con participación de la figura humana. **Estilo SIMBÓLICO** o Elche-Archena, cuyas representaciones se relacionan con un mundo irreal y fantástico. Son características las águilas con alas explayadas, camiceros y series horizontales de SSSS. Este estilo es contemporáneo del anterior pero continuó hasta el cambio de Era.

Tanto en el poblado como en sus laderas se han encontrado considerables cantidades de cerámica con diversa decoración, desde grandes ánforas hasta platos, desde el estilo geométrico hasta el simbólico. La más interesante es la decorada clasificable dentro del estilo simbólico. Pero existe una peculiaridad en la cerámica de El Monastil: la utilización de elementos antropomórficos y fauna de pequeño tamaño que no se da en ningún otro lugar, lo que ha hecho pensar a la arqueóloga sueca Solveig Nordström en un taller alfarero

donde trabajaba un personaje singular que introdujo su propio estilo. Lo llama *El Maestro de El Monastil* y lo sitúa cronológicamente entre la segunda mitad del siglo I a.C. y la segunda del siglo I d.C.

Tanto los excedentes agrícolas como la metalurgia y la cerámica eran objeto de un intenso comercio, ratificado por la importante circulación de monedas ibéricas, griegas, púnicas y romanas, procedentes de varias cecas y halladas en El Monastil, que atestiguan un importante contacto comercial con ciudades mediterráneas.

La lengua ibérica es todavía un misterio. Se conocen los sonidos de sus signos, por lo que pueden leerse las inscripciones, pero su traducción, excepto algunas palabras, resulta hoy imposible. El sistema de escritura ibérica es mixto, en parte silábico y en parte alfabético. Se utilizaba tanto como escritura artística como comercial, es decir, para llevar contabilidades, elaborar contratos, etc. El Monastil ofrece pocas evidencias de su uso: algunas inscripciones en bronce y cerámica relacionadas con algún sistema de medidas. En virtud del proceso de romanización llevado a cabo a partir de la llegada de los romanos en el 218 a.C., la lengua ibérica fue entrando en un proceso de sustitución por el latín que condujo a su total desaparición.

El rito funerario ibérico no se puede considerar como enterramiento ya que practicaban la incineración. Como esquema general se llevaba a cabo en un lugar denominado en latín *ustrinum*, donde el cadáver era quemado provisto de su mejor vestuario. Las cenizas eran introducidas en una urna junto con su ajuar y luego se enterraba en un agujero hecho en el suelo no lejos de enterramientos anteriores. Todavía no se ha hallado la necrópolis ibérica de El Monastil, pero el hallazgo de los restos de tres monumentos funerarios importantes: dos relieves, una voluta perteneciente a la plataforma de una columna, y sobre todo, una sirena ibérica de estilo griego, hacen pensar en la existencia de una importante necrópolis.

A juzgar por su intensa producción cerámica propia, alta circulación monetaria, intenso comercio y excelente situación estratégica,

El hallazgo de los restos de tres monumentos funerarios importantes: dos relieves, una voluta perteneciente a la plataforma de una columna, y sobre todo, una sirena ibérica de estilo griego, hacen pensar en la existencia de una importante necrópolis.



debió tratarse de una ciudad importante que realizó algunos asentamientos satélites en lugares estratégicos para el aprovechamiento económico y el control de la ruta del Vinalopó. Son los de El Sambo, Camara y El Mirador, este último con vestigios únicamente de los siglos IV y III a.C.

2.5. Romanización y cristianismo

Tras conquistar Hispania en el año 197 a.C., Roma la dividió en dos provincias, la *Ulterior*, más alejada de Roma y la *Citerior*, más cercana y a la que pertenecía la Contestania, con el valle del Vinalopó y el poblado ibérico de El Monastil. Con Augusto se llevó a cabo una nueva división: *Ulterior Baetica*, *Ulterior Lusitania* y *Citerior Tarraconensis*, a su vez subdivididas en beneficio de la eficacia jurídica en «conventos jurídicos» o distritos judiciales. La provincia *Tarraconensis* fue dividida en siete conventos, a uno de los cuales, *Carthaginensis* con sede en *Carthago Nova* (también llamada *Carthago Spartaria*) pertenecía la ciudad ibero-romana de *Elo*. Con Diocleciano, a finales del caótico siglo III, se produjo una

nueva reestructuración, por la que Hispania pasó a ser una *diócesis* dependiente de la *Prefectura* de las Galias con sede en Lyon y que aglutinaba a siete provincias, a una de las cuales, *Carthaginiensis*, perteneció la ciudad de *Elo* hasta las invasiones germánicas del siglo V.

En época de Augusto la Contestania ya estaba romanizada. Juegan un importante papel en este proceso la Vía Augusta y el camino fluvial que sigue el curso del Vinalopó, vías de comunicación que servían para enlazar tres focos de irradiación cultural:

- *Dianium* (Denia) en la costa norte.

- *Ilici* (Alcudia de Elche) con su *Portus Ilicitanus* (Santa Pola) y *Lucentum* (Tossal de Manises de Alicante) en la costa este.

- *Carthago Spartaria* (Cartagena), centro de una importante zona minera y comercial en el sur.

En el valle de Elda coexistían poblados en altura como El Monastil, Camara, el Sambo y Castellarets, con algunos asentamientos en el llano como la Casa Colorá y las Agualejas, cuyo emplazamiento obedecía a una razón de explotación agrícola y de facilidad de comunicación a través del río. El contacto entre iberos y romanos provocó en los primeros la imitación de la forma de vivir, modos y costumbres de los segundos, al mismo tiempo que la lengua ibérica fue retrocediendo en beneficio del latín.

La ciudad de *Elo* fue prontamente romanizada, alcanzando una cierta relevancia. Su época de máximo esplendor corresponde a finales del siglo I-principios del siglo II d.C., período durante el cual desarrolló una intensa actividad comercial con Italia y sur de Francia. Durante esta época la población ocupaba también la pequeña planicie existente en la ladera sur, donde se desarrollaron labores artesanales o industriales como los telares, fundiciones, alfares, etc. que no tenían cabida en el limitado espacio físico de la parte alta de la ciudad. Los alfares producían grandes cantidades de objetos de cerámica corriente,

En el siglo IV se produjo una reactivación en la vida económica y el valle recuperó su actividad comercial estableciéndose relaciones con el sur de Francia y el norte de África, zonas de las que procede la cerámica de Terra Sigillata clara de esta época



tanto para uso cotidiano en los hogares como para servir de contenedores a la producción de vino, cereales, aceite, etc., de las *villae*. Otra importante actividad artesana fue la manipulación del esparto, planta muy abundante en toda la zona y que daba nombre a un territorio conocido como *Campus Spartarius* cuyo núcleo poblacional más importante era la ciudad de *Carthago Spartaria* (Cartagena), gran consumidora de capazos y cuerdas para su industria minera y para los barcos. Entre el 27 a.C. y el 37 d.C. (épocas de Augusto y Tiberio), la ciudad de *Elo* presentaba un alto nivel económico y comercial que fue decayendo paulatinamente a partir del 41 d.C. (época de Claudio) hasta la primera mitad del siglo III, durante el cual, y como consecuencia de la profunda crisis que afectó al Imperio, la población se replegó dentro de las murallas o emigró a las *villae*. El comercio se paralizó y la economía se redujo a niveles de subsistencia. En el siglo IV se produjo una reactivación en la vida económica y el valle recuperó su actividad comercial estableciéndose relaciones con el sur de Francia y el norte de África, zonas de las que procede la cerámica de *Terra Sigillata clara* de esta época.

El otro tipo de asentamiento lo constituyen las *villae*, núcleos rurales de explotación agropecuaria situados en las márgenes del río, cuyo establecimiento fue patrocinado por los romanos desde el siglo I d.C. obedeciendo a su política de aprovechamiento de recursos y cuya existencia nos habla de una zona agrícola importante. Estas *villae* del territorio de *Elo* prolongan su actividad hasta el siglo V d.C., correspondiendo su mayor o menor grado de esplendor con el de *Elo*. Eran fincas perfectamente acondicionadas, llegando en momentos de intensa actividad económica, como en el siglo IV d.C., a disponer de elementos suntuarios tales como pavimentos decorados con mosaicos, objetos de cristal y de lujo, a disfrutar de termas e incluso había alguna que contaba con mausoleo propio. En torno a la casa los esclavos y colonos se encargaban de trabajar la tierra cuyos productos eran la base de la riqueza de los amos. La explotación era de base ganadera y agricultura de secano pero con importantes zonas de regadío. La producción agrícola se centraba en la típica trilogía mediterránea: cereales, vid y olivo. Están localizadas en Arco Sempere, Agualejas, sur de El Monastil, Puente y La Casa Colorá. Las relaciones comerciales se canalizaban a través de la ciudad de *Elo*, que recibía los productos de las *villae*, les suministraba los objetos manufacturados y además servía de enlace con el *Portus Ilicitanus* a través de la ruta fluvial que seguía el curso del Vinalopó.

La intensa actividad comercial desarrollada por *Elo* y las *villae* de su área de influencia queda reflejada por el uso de vajillas de *terra sigillata*. Esta cerámica romana fabricada en varias partes del Imperio constituía la vajilla de lujo de las familias ricas o de buena posición, pues eran las únicas que podían permitirse el importar un producto tan caro. Este tipo de cerámica se ha encontrado con gran profusión tanto en El Monastil (*Elo*) como en las *villae*, procedente de Italia, sur de Francia, España y norte de África y datada en diferentes siglos, lo que indica la perdurabilidad del comercio entre el valle y el Imperio.

El cristianismo debió formar una comunidad cuya existencia está probada por los restos arqueológicos con simbología cristiana como el fragmento de la tapa de un sarcófago de mármol.



En el siglo IV el valle de Elda se hallaba plenamente habitado tanto en altura como en llanura. La facilidad para las comunicaciones y la intensa actividad del territorio permitió la introducción del cristianismo, que debió formar una comunidad cuya existencia está probada por los restos arqueológicos con simbología cristiana encontrados en la ciudad y en las *villae*, como son las lucernas, cerámicas y vasijas de mesa, todo ello con decoración cristiana, el fragmento de la tapa de un sarcófago de mármol con escenas del ciclo de Jonás y lo que podría ser una rústica capilla rural o *martyrium*. La pujanza económica del lugar está demostrada tanto por la cantidad y procedencia de materiales importados como por la existencia de alguna fortuna de consideración, como la de quien se pudo permitir el lujo de adquirir y trasladar un sarcófago de mármol con relieves desde la misma Roma. Todo ello permitió la creación de una comunidad cristiana lo suficientemente estructurada y organizada como para contar con un templo dedicado al culto y que posteriormente podría haber llegado a convertirse en una basílica visigoda.

Aún así, el cristianismo no llegó a calar en la masa rural hispana, ya que incluso a fines del siglo VII los concilios seguían amenazan-

do con severas penas a los que diesen culto a los ídolos, refiriéndose siempre a gentes del campo, lo que es indicio para pensar que el fenómeno cristiano no pasó de los límites de las ciudades o algunas pequeñas comunidades en torno a algún rico hispanorromano.

2.6. El final del mundo antiguo y la sede episcopal

El asentamiento visigodo en Hispania, concretamente en la provincia Tarraconense, se hizo en virtud de un pacto (*foedus*) en el año 418 entre el Imperio y un grupo de visigodos que actuaban con base en Toulouse (Galia). El Imperio cubría así dos objetivos: reducir las invasiones de los otros pueblos germánicos y alentar el establecimiento de población aliada en la Península.

Establecidos definitivamente en Hispania, la ciudad iberorrromana de *Elo* pasó a depender de los visigodos en el siglo VI, momento en el que la población abandona el recinto urbano de altura, que quedó restringido a la basílica, y pasa a ocupar la parte baja al pie del monte. A lo largo del siglo las *villae* del llano también se fueron despoblando en beneficio de la ciudad, donde la población se concentró hasta el siglo VIII. Esta potenciación de *Elo* respondía a la importancia que tenía la ciudad dentro del sistema militar visigodo que le asignó una función defensiva en la línea fronteriza con los bizantinos. Dependían de ella una serie de puestos avanzados, como El Sambo y Els Castellarets visibles desde El Monastil y que controlaban respectivamente el acceso directo a *Elo* desde las posiciones bizantinas de *Ilici* (Alcudia de Elche) a lo largo del Vinalopó y desde *Lucentum* (Alicante) a través de Agost. La ciudad de *Elo* ejercía su influencia sobre un territorio en el que permanecían algunos pequeños núcleos rurales en el llano situados en torno a las Agualejas, Puente, Arco Sempere y Casa Colorá, cuya economía se basaba en la explotación agropecuaria y de autoconsumo.

La presencia en El Monastil de objetos de medida oficiales, llamados *ponderales*, que solían guardarse en el interior del templo principal de una población, demuestra la presencia de una organización administrativa local representante del Estado para controlar el comercio existente y asegurarse el cobro de impuestos. La importancia económica, la situación geoestratégica y la existencia de una comunidad cristiana bastante estructurada y organizada pudieron ser los motivos por los que Toledo aconsejó la creación en *Elo* de una sede episcopal en momentos en los que necesitaba consolidarse en la zona del sureste. Modernas investigaciones apuntan a que dicha sede se encontraba en El Monastil.

Los obispos eran necesarios dentro de la estructura política de la monarquía visigótica para su proyecto de centralización y reorganización del Estado así como para legitimar su derecho al trono. El concilio del año 589 les otorgaba atribuciones de vigilancia y control sobre las autoridades civiles y con jurisdicción sobre un *territorium*, demarcación inferior a la provincia y centrado en un núcleo urbano sede de un obispado. Además de su labor religiosa ejercían como *defensor civitatis*, representantes del pueblo ante el rey y como tales actuaban en los concilios donde se establecían las normas y códigos legales destinados a informar de los derechos y deberes del pueblo.

Al caer parte del territorio en manos bizantinas, quedaron en su poder un número importante de sedes episcopales, entre ellas la de *Ilici* y la metropolitana de *Cartago Nova*. La monarquía visigoda trasladó la capitalidad de la Iglesia de *Cartago Nova* a Toledo, lo que equivalía a reafirmar sus derechos sobre todo el territorio y a considerar por tanto la presencia bizantina como ilegítima. Así que los visigodos encabezados por Leovigildo, en su progresivo avance hacia territorios bizantinos, trataron de colocar sus dominios bajo la jurisdicción de la sede toledana, por lo que, para sustituir a los obispados que se encontraban en poder bizantino y administrar sus territorios, Toledo creó las sedes de *Begastrum* y *Elo*, con lo que completó el

número de obispos bajo su jurisdicción. La de *Elo* fue creada hacia el año 590/600.

En el Sínodo de Gundemaro del año 610, convocado precisamente para reafirmar la política antibizantina, el último en firmar las actas como obispo más moderno fue Sanable, de la sede elotana. Desde el 631 en que los bizantinos abandonaron *Ilici*, las sedes ilicitana y elotana coexistieron independientemente hasta que en el VII concilio, en el año 646, el obispo Ubínibal asume la titularidad de las dos sedes firmando las actas como tal. En el XI concilio del año 675 el nuevo titular de ambas sedes es Leandro, cuya firma es la que aparece en las actas. Desde ese año toda referencia a la sede elotana desaparece para siempre.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 2

- AMAT Y SEMPERE, L.: *Elda. Su antigüedad, su historia...* Ed. facsimil, Elda, 1983.
- CARTA ARQUEOLÓGICA DE ELDA. Sección de Arqueología del Centro Excursionista Eldense. Separata de *Archivo de Prehistoria levantina* -XIII-1972. Centro Excursionista Eldense. 1973.
- CLOQUELL RODRIGO, B.: «Piezas dentarias ibéricas del Vinalopó Medio». *Alebus* nº2-3, Elda, 1992/93.
- DELGADO GARCÍA, M.L.: «Representación de animales en la cerámica de El Monastil». *Alborada* 31, Elda, 1985.
- ESPINOSA RUIZ, A.: «El yacimiento ibérico de El Mirador de la Sierra del Caballo (Petrer, Alicante): las cerámicas». *Alebus* nº1, Elda, 1991.
- FLETCHER VALLS, D.: *Els Ibers*. Valencia, 1981.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: *España y los españoles hace dos mil años, según la geografía de Strabon*. Madrid, 1980.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S.: «La Cueva de la Casa Colorá; un yacimiento inédito en el valle medio del Vinalopó». (A.U.A.). *Lucentum* I,5, Alicante, 1982. «La metalurgia prehistórica en el valle medio del río Vinalopó (Alicante)» (A.U.A.). *Lucentum* II,17, Alicante, 1983.
- LLOBREGAT CONESA, E.A.: «El origen romano de Elda» y «El altar paleocristiano de El Monastil». *Alborada* XXIII, Elda, 1977. «Un sarcófago cristiano primitivo en Elda». *Alborada* XVII, Elda, 1981.
- NAVARRO PASTOR, A.: *Historia de Elda*. Tomo I. C.A.P.A. Alicante, 1981.
- POVEDA NAVARRO, A.M.: «Fragmento de inscripción hallado en Elda» y «Una terracota hallada en Elda». *Alborada* XXVIII, Elda, 1982. «Restos arqueológicos de la aparición de la escritura en Elda» y «Elda y la familia de los Corella (S.XV)». *Alborada* nº30,

Elda, 1984. «Imágenes y religión de los iberos habitantes de Elda hace 2.000 años». *Fiestas Mayores*, Elda, septiembre, 1985. «Contribución a la economía de época romana en el Valle de Elda. La Terra Sigillata». *Alborada* 31, Elda, 1985. «La sede episcopal visigoda de ELO». *Adellum* N° 2, 20-28, Elda, 1988. *El poblado ibero-romano de El Monastil*, Elda, 1988. «Transformación y romanización del hábitat ibérico contestano de las cuencas Alta y Media del Vinalopó (provincia de Alicante). Del final de la República al Alto Imperio». *Alebus* n°1, 65-79, Elda, 1991. «La estructura territorial en el Valle Medio del Vinalopó durante los ss. V-VII». *Alebus* n°2-3, 178-195, Elda, 1993.

- RUBIERA DE EPALZA, M.J.: *Villena en las calzadas romana y árabe*. Alcoy, 1985.

- TORDERA GUARINOS, F.F.: «Boles helenísticos en relieve en el poblado de El Monastil». *Alebus* n°1, 9-33, Elda, 1991. «La cerámica griega de El Monastil, (Elda, Alicante). *Alebus* n°2-3, 97-119, Elda, 1993.

- UROZ SAEZ, J.: *Economía y sociedad en la Contestania Ibérica*. (I.E.A.), Alicante, 1981. «La época Ibérica», en *Hª de la provincia de Alicante* T.II. Murcia, 1985.

- VICENTE SIRVENT, I.: «Economía prehistórica en Elda según el registro arqueológico». *Alborada* n°32, Elda, 1987.

- VIGIL, M.: *Edad Antigua*. Madrid, 1979.

3. EL ORIGEN DE LA VILLA

3.1. Dominio musulmán

Los musulmanes llegaron a la Península Ibérica en el año 711. Hasta ese momento el mundo romano permanecía a través de los pueblos que surgieron en Europa a raíz de las invasiones, ya que los germanos, como bárbaros romanizados, no querían destruir el imperio sino asentarse en él. La ruptura se produjo durante el siglo VIII, en que la invasión musulmana dividió el mundo hispanorromano en dos partes: la cristiana y la musulmana. Los musulmanes practicantes en territorio cristiano fueron los llamados *mudéjares*, que a raíz de la rendición de Granada fueron obligados a bautizarse siendo desde entonces conocidos con el nombre de *moriscos*.

3.1.1. *El Pacto de Tudmir*

Con la invasión musulmana, las ciudades hispanorromanas y visigodas fueron cayendo en su poder con mayor o menor oposición. *Tudmir* o Teodomiro era un noble visigodo con posesiones en tierras de *Ilici* y *Oriola*, responsable de su administración y defensa cuando *Abd-Al-Aziz* (Abdelaziz) llegó al territorio de Oriola. El visigodo se entregó bajo un PACTO firmado en abril del 713 por el que reconocía a Abdelaziz como emir de *Al-Andalus* y quedaba obligado al pago de un impuesto de *capitación* como vasallo cristiano. A cambio fue confirmado en el gobierno de una provincia o *CORA* formada por siete ciudades con sus territorios sobre las que ejercía su autoridad en nombre del Califa de Damasco. Esta *cora de Tudmir*, como fue conocida, mantuvo su autonomía hasta principios del siglo IX en que *Abd-Al-Rahman* la incorporó a Córdoba. Se encontraba situada entre las provincias de Murcia y Alicante y el sur de la de Albacete,

con el valle de Elda ocupando las tierras de la frontera noreste. Si bien durante algún tiempo se asoció el nombre de una de las siete ciudades firmantes del Pacto con el de Elda, actualmente está fuera de duda que no lo fue, aunque el núcleo habitado quedó incluido en la Cora.

3.1.2. *Asentamiento musulmán*

Cuando los beréberes se rebelaron contra los árabes en el Norte de África, el califa de Damasco ordenó la movilización de tropas sirias que, una vez en Al-Andalus, terminaron con el conflicto, siéndoles permitido el asentamiento en distintos territorios, incluida la Cora de Tudmir. Ahora bien, parece que el valle medio del Vinalopó fue una excepción, ya que la presencia de beréberes en el altiplano manchego aconsejó la creación de una «tierra de nadie» entre ambas comunidades, ocupada por la población hispanovisigoda convertida al Islam (los llamados *muladíes*) y que perduró entre los siglos IX y XI. El valle de Elda pasó a formar parte de una línea fronteriza de fortificaciones que comunicaba Villena con Alicante, siendo El Monastil un punto de enlace.

Sabemos que la dinámica de unidad-dispersión-reunificación que afectó a las fronteras taifales también afectó a las comunidades humanas del valle medio del Vinalopó, que oscilaron entre la pertenencia a las Taifas de Denia y de Murcia hasta su definitiva ubicación en esta última. Durante las llamadas Primeras Taifas (1009-1092) se constata la presencia de monedas acuñadas en una ceca *Aluta* que durante algún tiempo fue identificada como *Elota*, nombre a su vez interpretado erróneamente como Elda. Hasta el siglo XII no disponemos de fuentes que proporcionen datos referentes a las comunidades del valle; es en ese momento cuando los almohades, en el curso de su retirada de la campaña de Huete en 1172, levantaron una primitiva fortaleza sobre el cerro que domina el río y se asentaron en lo que

sería más tarde el casco urbano de Elda: antigua calle La Tripa, Plaza de La Constitución, final de la calle Dos de Mayo, creando un nuevo núcleo que será el aglutinante de los dispersos asentamientos rurales (*alquerías*) localizados en las antiguas *villae* romanas.

3.1.3. *La fortaleza almohade*

A consecuencia de su derrota militar en la batalla de Huate y ante el peligro cristiano, los almohades fortificaron la frontera del Vinalopó con la creación de nuevas fortalezas con un carácter más defensivo que de vigilancia, por lo que fueron construidas a más baja altura y más próximas entre sí. La fortaleza eldense controlaba la ruta del Vinalopó a través del valle y tenía el doble objeto de servir de fortaleza militar y de protección a la población en caso de peligro. Fue el elemento en torno al cual se estructuró la comunidad musulmana o *aljama*, que era la célula fundamental de su organización sociopolítica y que tenía como base geográfica el territorio y sus alquerías. El mantenimiento de las tropas de la fortaleza corría por cuenta del poder central y su *alcaide* era el representante del poder y el encargado de recaudar los tributos.

Lo que más tarde sería la villa de Elda no fue más que uno de los varios asentamientos musulmanes a lo largo del río, pero la presencia de la fortaleza le confirió una preponderancia sobre los demás. Posiblemente la futura villa fuese al principio el mismo castillo con su arrabal, lo que explica la denominación de *castrum et villam* o la de *castiello et villa* con que aparece en documentos medievales concernientes a *Ella*. Con el paso del tiempo fue el elemento que condicionó el crecimiento urbano de la villa.

Se levanta sobre el cerro que se encuentra en la orilla izquierda del Vinalopó ocupando la cima y parte de las laderas. Fue evolucionando desde el siglo XII conforme iba cambiando de propietarios, superponiéndose edificaciones de distintas épocas y funcionalidad.

Así, la conversión de fortaleza defensiva en residencia temporal de la reina Violante y de los condes de Cocentaina exigió el reacondicionamiento de recinto militar en palaciego, carácter que adquirió definitivamente al convertirse en casa solariega de la familia Coloma. A la muralla exterior se le adosaron las estancias interiores situadas en torno a un gran patio de armas, en cuyo centro se encuentra la gran cisterna para el abastecimiento de agua. Las dependencias domésticas se encuentran en los semisótanos y las habitaciones y salones en las plantas superiores. El conjunto de habitaciones señoriales están en la fachada sur con vistas a la villa.

La conversión de fortaleza defensiva en residencia temporal de la reina Violante y de los condes de Cocentaina exigió el reacondicionamiento de recinto militar en palaciego, carácter que adquirió definitivamente al convertirse en casa solariega de la familia Coloma. (Maqueta idealizada)



3.2. Dominio cristiano

La sociedad hispanocristiana durante el medievo evoluciona a partir de tres elementos dinámicos:

«*Reconquista*»: Proceso consistente en la ocupación más o menos violenta de territorios habitados por musulmanes.

Repoblación: Es la ocupación de tierras mediante el establecimiento de colonos que tratarán de dar vida al territorio y establecerán,

no sólo una continuidad, sino un crecimiento social, económico, cultural, etc.,.

Señorío: Es ante todo un extenso dominio territorial y jurisdiccional sobre el que un señor ejerce su poder. Si es el propio rey, el señorío es de *realengo*; si es un noble, el señorío es *solariego*; y si es un eclesiástico, el señorío es de *abadengo*. Económicamente constituía una unidad de producción agraria. A partir del siglo XII coexisten el *señorío territorial*, por el que el señor y dueño de la tierra la entregaba a los pobladores para que la trabajasen a cambio de unos pagos, con el *señorío jurisdiccional*, por el que el señor tenía derecho a impartir justicia y ejecutarla, así como a ejercer el mando civil y militar de la comunidad.

3.2.1. *Conquista castellana del Reino de Murcia*

El 28 de septiembre de 1238, y tras cinco meses de sitio, el rey musulmán de Valencia, *Zayyan*, firma la rendición y entrega de la ciudad al rey aragonés Jaime I que hizo su entrada formal el día 9 de octubre de 1238 (*diada*). En el reino musulmán de Murcia, su rey *Muhamad ben Hud* se encuentra sometido a la presión que por el sur ejercen los ejércitos musulmanes granadinos, a las pretensiones de Jaime I por el este y a los castellanos por el norte, por lo que decide acogerse a la protección del rey castellano Fernando III y convertirse en su vasallo y feudatario con el fin de conservar la corona. El vasallaje se acordó mediante la firma del **Pacto de Alcaraz** en marzo de 1243, y en mayo del mismo año hizo su entrada en Murcia el infante don Alfonso (luego Alfonso X el Sabio) en representación de su padre el rey.

La expansión de la Corona de Castilla hacia tierras del sureste estaba justificada por los sucesivos tratados firmados con Aragón referentes a los territorios musulmanes que ambos reinos podían conquistar.

El planteamiento aparece claro desde el **Tratado de Tudillén** firmado por Alfonso VII de Castilla y por Ramón Berenguer IV de Aragón en 1151; en él se reparten previamente los territorios musulmanes que a cada uno le corresponderá incorporar a sus dominios. Castilla deja clara su supremacía peninsular y su poco interés hacia la fachada levantina que dejaba para Aragón. Pero los éxitos aragoneses en el Levante español inquietaron a Castilla, que a su vez sintió la necesidad de asegurarse una salida al Mediterráneo por el reino musulmán de Murcia. En el año 1179 los reyes Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón firman el **Tratado de Cazola**, por el que se recorta la expansión aragonesa en Levante y se traza una imprecisa línea fronteriza desde Biar hasta Calpe que Aragón no debe sobrepasar. El reino taifa de Murcia, con los valles de Elda y Novelda, quedó para Castilla. En virtud de este Tratado, cuando en 1243 se produce el acto de vasallaje murciano al infante don Alfonso Aragón no tiene nada que oponer.

A pesar de los Tratados anteriores y dada la imprecisión de la frontera, los dos reinos cristianos entraban en conflicto frecuentemente apoderándose de villas y castillos que en teoría le correspondían al otro. Con el fin de delimitar con claridad la frontera acordada en Cazola, el rey de Aragón Jaime I y el infante de Castilla don Alfonso se reúnen en **Almizra** (Campo de Mirra) el 26 de marzo de 1244 y firman un nuevo Tratado precisando la línea fronteriza: Almizra, Biar, Castalla, Jijona, Relleu y Barranc d'Aigues (Villajoyosa), que quedó como frontera sur de los territorios aragoneses, mientras que las tierras al sur de la línea, con el reino de Murcia y la villa de *Ella*, quedaron para Castilla.

3.2.1.1. *Señoríos castellanos sobre la villa de Elda*

Como recompensa a los nobles, eclesiásticos y Órdenes Militares que le habían ayudado, y con el fin de asegurarse el manteni-

miento de las tierras conquistadas, el rey Fernando III efectuó donaciones de tierras (*donadíos*), y entre ellas, el 15 de abril de 1244 donó la villa y castillo de *Ella* al noble Guillermo el Alemán, quien murió sin descendencia ese mismo año, negociando sus parientes el traspaso de la villa a la Orden de Santiago de la que era Gran Maestro don Pelayo Pérez Correa. La Orden mantuvo el señorío sobre *Ella* hasta 1256, en que el rey Alfonso X cambió sus villas de Aledo y Totana por las de *Ella*, Callosa y Catral para donarlas a su hermano el infante don Manuel como parte de lo que fue el señorío de Elche. Este señorío, concedido en *donadío* al infante don Manuel, fue el más importante del territorio conquistado por Castilla. Don Manuel no llevó a cabo ningún vaciamiento de población musulmana en sus nuevas tierras del reino de Murcia porque era fundamental que no quedara paralizada la actividad económica. Hubo, eso sí, un núcleo pequeño de castellanos en las villas y ciudades, ya que lo que se implantó fue la estructura administrativa, eclesiástica y civil a semejanza de la castellana, con la creación de unos cuadros rectores y un gobierno urbano basado en el municipio y concejo con cristianos al frente de los pueblos importantes (Elche). Don Manuel murió en 1284 dejando el señorío de Elda y Novelda a su hija doña Violante.

3.2.2. Soberanía de Aragón sobre el Reino de Murcia (1296-1304)

La muerte de Alfonso X (1284) planteó un problema sucesorio entre su segundo hijo Sancho IV y su nieto don Alfonso de la Cerda, hijo de su primogénito Fernando, muerto en 1275. Don Alfonso fue proclamado en Jaca rey de Castilla en 1286 con el apoyo del rey de Aragón Alfonso III, al que en 1289 hizo donación del reino de Murcia como agradecimiento. A la muerte de Alfonso III (1291) ocupó el reino aragonés su hermano Jaime II a quien

don Alfonso de la Cerda confirmó la donación de Murcia, lo que fue aprovechado por el de Aragón para proclamarse rey de Murcia y reclamar las tierras y castillos. Los pleitos continuaron con el siguiente rey de Castilla Fernando IV, hasta que la situación se consolidó definitivamente con la Sentencia Arbitral de Torrellas y el Acuerdo de Elche. Jaime II dotó al nuevo territorio de un texto legal enmarcado en el contexto de los *Furs* de Valencia y que fue promulgado el 25 de octubre de 1297. La villa de *Erla* pasó a pertenecer a la Corona de Aragón, aunque doña Violante siguió conservando el señorío y sus rentas después de reconocer a don Jaime II como rey y señor de Murcia.

El pleito entre Castilla y Aragón por el reino de Murcia se resolvió el 8 de agosto de 1304, cuando reunido en Torrellas, en la ladera del Moncayo, un tribunal formado por el infante don Juan como representante de Castilla, el obispo de Zaragoza como representante de Aragón y don Dionís rey de Portugal como árbitro y presidente, llegó al acuerdo de partir el reino de Murcia en dos mitades a uno y otro lado del bajo Segura: la parte sur para Castilla y la parte norte hasta Orihuela, para Aragón. **La Sentencia Arbitral de Torrellas** fue perfeccionada con el posterior **Acuerdo de Elche** el 19 de mayo de 1305.

El nuevo territorio desgajado al reino de Murcia quedó adscrito al reino de Valencia con la denominación de reino de Valencia *ultra Sexonam* o *de Xexona entllà*, o más comúnmente *Procuración General de Orihuela*, territorio administrativamente dependiente de Valencia a cuyo frente fue colocado un *Procurador* nombrado por el rey con cometidos primordialmente de carácter judicial, encargado de defender el territorio y de mantener el orden público. Para los asuntos de índole económico-fiscal dependía del *Bayle General*. Le fue concedido un *Fuero* propio, realmente una extensión de los de Valencia con ligeras variaciones tendentes a salvaguardar peculiaridades locales.

3.2.3.1. *La villa de Elda en la Sentencia Arbitral de Torrellas*

De acuerdo con la sentencia de Torrellas la villa de *Etlá* quedó en propiedad de la Corona de Aragón, pero como el señorío correspondía a doña Violante, el rey castellano la tuvo que compensar por las pérdidas de las rentas de Elda y Novelda ofreciéndole a cambio otras posesiones equivalentes. Mientras tanto Jaime II se impacientaba por la demora en la transferencia y amenazó con tomar los castillos por las armas. Finalmente, en mayo de 1305, Juan García de Loaysa, señor de Petrer y alcaide de los castillos de Elda y Novelda al servicio de doña Violante, fue sustituido por el aragonés Pere de Montagut. Jaime II donó el señorío de Elda, Novelda y Aspe a su esposa la reina Blanca de Aragón que lo retuvo hasta el año 1312. A pesar de tan corto señorío intervino directamente en los asuntos de la villa, destinando ciertas cantidades de dinero para reparación del castillo y ordenando al alcaide del mismo, Pere de Montagut, que tuviese en él los suficientes soldados, armas, víveres y aparatos de guerra necesarios para su conservación. A su muerte volvió el señorío a poder del rey.

3.2.3.2. *El Señorío de Orihuela*

En 1329 Alfonso IV el Benigno, hijo y sucesor de Jaime II, se casaba en segundas nupcias con Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla. Al año siguiente nació el infante don Fernando y, a instancias de la reina, el rey creó para él, entre otros, el importante señorío de Orihuela, formado por los lugares y villas de Tortosa, Albarracín, Orihuela, Callosa de Segura, Guardamar, Monforte, Elda, Novelda y Aspe, siendo nombrada doña Leonor tutora del infante hasta su mayoría de edad. Esta donación fue declarada injusta e ilegal por el heredero don Pedro, por considerar que perjudicaba al reino y, a la muerte de su padre y convertido en el rey Pedro IV (1336) el Ceremonioso, las

reclamó para la Corona. Doña Leonor escapó a Castilla donde consiguió la mediación de su hermano el rey y, aunque en un principio el de Aragón se negó a reconocer la validez de las posesiones de don Fernando, en 1338 aceptó el dictamen de un tribunal que, reunido en Daroca, acordó para Elda y otros lugares un régimen mixto por el que doña Leonor, como tutora del infante, tomaba las rentas e impuestos de los lugares y el rey don Pedro la jurisdicción del territorio y el mandato directo sobre los castillos.

3.2.3.3. *La guerra de los dos Pedros en el Señorío de Orihuela*

Con la subida al trono de Castilla de Pedro I el Cruel (1350) se reavivaron las hostilidades con Aragón por la posesión de las tierras del sur de Alicante. El infante don Fernando, señor de Orihuela, contando con el apoyo del rey castellano, puso en rehenes los castillos y villas que tenía en el reino de Valencia y cuya jurisdicción pertenecía al rey de Aragón, lo que fue considerado por éste como traición. Joan Ximenís de Perencisa, baile general del territorio, quedó al frente de la frontera con base en Elda. Desde aquí se estableció un permanente sistema de comunicación con Orihuela por medio de hogueras de noche y humaradas de día y con puestos de observación en las sierras de Callosa y Crevillente a fin de que estuviesen preparados para una posible entrada aragonesa por el valle del Vinalopó.

Después de la toma de Alicante por Castilla el 8 de septiembre de 1356, se planeó la invasión del reino de Valencia por la frontera de Xátiva, para lo cual el 27 de septiembre se desplazó el infante hasta Orihuela con un importante número de hombres a caballo; su plan era partir hacia Elda con toda la hueste y desde allí penetrar en tierras valencianas. En Elda tuvo noticia de los preparativos del enemigo, por lo que pidió a Orihuela más refuerzos. Pasó a Biar con ánimo de



La vía de acceso desde Sax no era fácil ya que había que superar el puerto de La Torreta conocido en la época como la sierra del Portixol o de la Força d'Elda, por lo que sólo quedaba la penetración a través de Monóvar.

tomar su castillo pero el fracaso fue estrepitoso, teniendo que volver a Elda desde donde regresó a Orihuela. Mientras tanto los aragoneses recuperaron Alicante el 30 de octubre. Tras el éxito en la toma de la plaza aragonesa de Jumilla en mayo de 1357, volvió el infante a Elda para intentar desde aquí una nueva incursión en tierras valencianas. Con este fin pidió refuerzos a Orihuela: 20 hombres de a caballo, 200 ballestas y 60 cahices de cebada para los caballos. Pero la tregua acordada entre los dos monarcas impidió la realización de la empresa.

El valle de Elda aparece hasta la tregua de 1357 como un lugar estratégico de primer orden; es un fortín cerrado al norte por El

Monastil y al sur por El Sambo y vigilado por los castillos de Elda, Petrer y La Mola. La vía de acceso desde Sax no era fácil ya que había que superar el puerto de La Torreta conocido en la época como la sierra del *Portixol* o de la *Força d'Elda*, por lo que sólo quedaba la penetración a través de Monóvar.

La tregua no fue más que un paréntesis en la guerra porque no se había cumplido su principal objetivo, la recuperación por Castilla de las tierras alicantinas del infante don Fernando.

El acercamiento entre ambos monarcas condujo a que Pedro el Ceremonioso reconociera el señorío del infante y le nombrara procurador general a cambio del juramento de fidelidad. Durante este tiempo se llevaron a cabo mejoras en las defensas de las plazas fuertes de la frontera, entre ellas el castillo de Elda regido por el caballero Berenguer Togores. Desde aquí se controlaba el castillo de Petrer señorío de García Jofre de Loaysa, quien dos años más tarde, y renunciando a la fidelidad debida al rey castellano, se presentó ante el infante don Fernando, le prestó juramento y entregó la plaza a la Corona aragonesa, con lo que quedó estabilizado el estratégico valle del Vinalopó.

La paz de Murviedro en 1363 benefició absolutamente a Castilla pero perjudicó los intereses del infante don Fernando, quien se negó a aceptar el tratado y decidió salir de la Corona con sus huestes. Esto suponía un enorme perjuicio para el rey de Aragón por lo que decidió la muerte del infante, hecho que sucedió el 16 de julio en Castellón. Sus tierras volvieron al realengo, siendo reconocido como señor por todos los alcaides de los castillos que habían sido del infante. Una ofensiva castellana hizo caer todo el territorio en manos de Pedro I. La mayoría de las villas y lugares del valle de Elda se entregaron al enemigo, unas por revuelta de sus habitantes sarracenos como en Elda, donde mataron al alcaide y a la guarnición; otras por entrega sin más de sus habitantes como en Aspe; o como Petrer, que fue entregado por su alcaide García Álvarez. La Mola, sin embargo, hubo de ser tomada por las armas.

A finales de 1365, la ofensiva en tierras castellanas de los mercenarios galos conocidos como las *Compañías Blancas* tuvo como resultado la huida de Pedro I y la coronación de su hermanastro Enrique de Trastámara como nuevo rey de Castilla, con lo que la guerra para Castilla se convirtió en civil. Pedro I ordenó a todas sus tropas dispersas por tierras aragonesas y valencianas que se reunieran en torno a él, lo que significó el desamparo de estas plazas. A lo largo del verano de 1366, todos los lugares del valle de Elda fueron pasando al señorío y jurisdicción del rey de Aragón.

Como forma de pago a las *Compañías Blancas*, en enero de 1366 Pedro IV concedió a su capitán, el caballero Bertrand Duguesclin, algunas villas en Aragón y los valles de Elda y Novelda en Valencia.

En marzo de 1367 Duguesclin llegó a un acuerdo con el rey para devolverle sus posesiones del Vinalopó, con lo que el valle volvió otra vez al realengo. Pedro V concedió a la aljama eldense una serie de privilegios y exenciones de carácter económico para reactivar su economía.

Pero en agosto el monarca concedió a otro de los capitanes mercenarios, Hugo de Calviley, el castillo y lugar de Elda y La Mola junto con sus derechos, rentas y censos.

Posteriormente volvió a manos del rey quien la entregó a su esposa doña Sibilia de Fortiá, bajo cuyo señorío se firmó la Concordia con las aljamas por la que se regulaba las relaciones entre señores y vasallos y se establecían las rentas que aquella debía percibir. Se llevaron a cabo importantes obras de refuerzo y mejora en la fortaleza convirtiéndola en Alcázar Real. En 1387 el rey Juan I, hijo y sucesor de Pedro IV, entregó la villa como dote a su esposa doña Violante de Bar.

3.2.3.4. *La Gobernación General de Orihuela*

A partir de la incorporación del señorío de Orihuela al territorio de la Procuración General, el rey Pedro IV creó una circunscripción

administrativa nueva, la *Gobernación General de Orihuela*, otorgándole el grado máximo de autonomía respecto al reino de Valencia, elevándola a un rango de gobierno independiente y paralelo al de Valencia y supeditadas ambas por separado al Gobierno de la Corona. El mando de la Gobernación estaba encomendado a un *Portantveus* del Gobernador General, cargo desempeñado por altos cargos de la nobleza que solían delegar en *Lloctinents* con sedes en Orihuela, Elche y Alicante. Sus funciones eran las mismas que las de los antiguos Procuradores. Igualmente las funciones económico-fiscales y relativas a los asuntos moriscos estaban encomendadas al *Bayle General*, también de nombramiento real.

La sede de la Gobernación pasó posteriormente a Alicante por Cédula del rey Felipe IV con fecha de 3 de septiembre de 1642 en función de su importancia comercial y a su mayor población.

3.3. Señorío nobiliario

A partir del siglo XV se produjo un afianzamiento de la nobleza señorial valenciana, a la que la llamada *jurisdicción alfonsina* había aumentado sus privilegios mediante la compra de derechos de la Corona, lo que permitió la formación de amplios señoríos. Ejemplo de ello fue la familia de **los Corella, condes de Cocentaina y señores de Elda, Petrer y Salinas**, cuyo primer representante, Ximén Pérez de Corella, fue gobernador general del Reino de Valencia entre 1416 y 1429, virrey de la ciudad entre 1429 y 1434, y virrey vitalicio desde 1446, capitán general de la Armada, señor de los lugares de Elda y Aspe desde 1424 y primer conde de Cocentaina desde 1448. Intervino activamente en los acontecimientos de su tiempo acompañando a su rey y señor Alfonso V de Aragón en sus campañas de Córcega, Marsella y Nápoles, donde desempeñó un papel muy importante. Fue asimismo enviado especial y embajador en Castilla y ante el Papa Calixto III. En 1424 compró con la auto-



Los Corella dejaron su impronta en las obras de mejora y decoración, ya que fue acondicionado con todo tipo de materiales de construcción, entre los que destacan los manises y alfardones de cerámica azul sobre fondo blanco

rización del rey los lugares y castillos de Elda y Aspe a doña Violante de Bar, viuda de Juan II de Aragón, por 43.000 florines de oro de Aragón, equivalentes a 23.650 libras, moneda de Barcelona. La adquisición incluía tierras, aguas, monopolios y la jurisdicción suprema. Estos territorios lindaban con Novelda y Monóvar, parte del señorío de Pere Maça de Lizana con quien Ximén Pérez entró en conflicto con motivo de los límites territoriales, teniendo que intervenir el propio rey en el asunto para fijarlos donde se encuentran actualmente. En 1431 adquirió el señorío de Petrer a D. Pere de Rocafull por 121.000 sueldos, moneda de Valencia. Ximén Pérez alcanzó tal confianza del rey Alfonso V que éste le encargó la educación del infante Fernando.

Familia de gran prestigio en la Corona de Aragón, en cuya política desempeñaron importantes cometidos, los Corella fueron favorecidos por la monarquía aragonesa con ciertas ventajas en sus señoríos. Así, Alfonso V otorgó en 1449 a Ximén Pérez la nada frecuente concesión a perpetuidad de los diezmos y primicias que sus siervos pagaban a la Iglesia y que por privilegio papal percibía la Corona. Los reyes Alfonso V, Juan II y Fernando el Católico

concedieron a los Corella y a sus servidores y vasallos el privilegio de quedar exentos de la jurisdicción de los gobernadores de la Gobernación de Orihuela en materias civiles y criminales, así como la facultad de establecer sisas o imposiciones sobre los alimentos básicos en sus señoríos.

Con los Corella el valle de Elda entró de lleno en la estructura señorial; el señorío privado permitió la creación de un tejido urbano y social distinto con el establecimiento de concejo y cárcel, a la vez que se reactivó la economía al participar de modo más directo en los circuitos comerciales de carácter regional con las concesiones de la feria y el mercado.

La importancia que los Corella dieron a Elda está atestiguada por su estancia en el castillo, lugar intensamente habitado estos años y donde los condes dejaron su impronta en las obras de mejora y decoración, ya que fue acondicionado con todo tipo de materiales de construcción, entre los que destacan los manises y alfarzones de cerámica azul sobre fondo blanco traídos desde Manises y objetos domésticos de lujo como vajillas de loza dorada de Manises y de Paterna, vasijas azules decoradas, etc.

Ximén Pérez de Corella murió el 17 de octubre de 1457 y fue enterrado en la catedral de Nápoles. Sus descendientes, Juan Ruiz de Corella y Llanzol de Romaní, segundo conde de Cocentaina y Juan Ruiz de Corella y Moncada, tercer conde de Cocentaina, mantuvieron por privilegio real los mismos privilegios, franquicias, facultades y prerrogativas en sus señoríos. El tercer conde no tuvo descendencia y cuando murió en 1519 ya había vendido el señorío de Elda a la familia **Coloma**.

Con la entronización de la dinastía Trastámara en la Corona de Aragón tras el compromiso de Caspe (1412) se inicia un proceso de penetración de la nobleza castellana en el reino de Valencia, una de cuyas manifestaciones fue la adquisición de señoríos. Elda y Petrer fueron compradas por Juan Pérez Calvillo de Coloma a

Juan Ruiz de Corella mediante escritura fechada en Alcalá de Henares el 28 de noviembre de 1497. De su matrimonio con María de Cardona nació don Juan de Coloma y Cardona, virrey de Cerdeña entre 1570 y 1576 y a quien el rey Felipe II concedió en 1577 el título de **conde de Elda, Petrer y lugar de Salinas**. Enmarcado en el proceso de renovación de la alta nobleza en el Reino de Valencia y para conferir mayor estabilidad a su patrimonio nobiliario, don Juan de Coloma creó para su hijo Antonio el vínculo de mayorazgo en 1581. Don Antonio de Coloma y Saa, segundo conde de Elda, fue también virrey de Cerdeña hasta 1604. A su muerte sus sucesores abandonaron Elda para instalarse en Valencia y posteriormente en la Corte. La jurisdicción del condado de Elda será ejercida por los condes a través de procuradores; así, desde 1697 los nombramientos para cargos municipales, tanto para Elda como para Petrer, iban firmados, bien por el hermano del conde, Josep Coloma marqués de Noguera, oidor de la Real Audiencia y en 1702 regente del Consejo de Aragón, bien por su tío Carlos Coloma, también oidor del mismo Consejo y residentes ambos en Valencia. Únicamente tenemos constancia fehaciente de la intervención directa del conde en la firma del documento por el que quedan delimitados los términos municipales de Elda y Petrer.

Esta separación se llevó a cabo el 12 de diciembre de 1703. El límite oeste de Petrer quedó situado a dos kilómetros de su casco urbano y rozando el de Elda. Se adjudicó también a Petrer la zona oeste del camino de las Pedreras, el Arenal de la Morchó/1^a Amorxó, el Barranquet, la Huerta, el Poblet y el campo de Santa Bárbara, quedando el término de Petrer con un extensión de 104,2 km² y el de Elda con 44,6 km², aunque al formar parte del mismo señorío se estableció *La Mancomunidad General de Pastos, Leñas y Aguas* con el fin de que ambas villas pudieran aprovechar los recursos mutuos sin distinción entre una y otra.

3.3.1. *La economía*

En tierras eldenses, como en el resto de las tierras alicantinas y valencianas, la agricultura era la principal fuente de riqueza. A partir de la conquista cristiana y coincidiendo con los períodos de paz, se inicia una etapa de prosperidad en la que tuvieron mucho que ver los nuevos métodos de irrigación y laboreo. La huerta eldense era un conjunto de pequeñas huertas regadas por la poca agua del Vinalopó. En realidad era un «secano regado» dedicado preferentemente al cultivo de cereales, que junto con la vid y el olivo forman la trilogía mediterránea. Completaban el panorama agrícola los cultivos de legumbres y hortalizas así como frutales entre los que destacaban los almendros y las higueras.

Para el mantenimiento de los cultivos era necesario garantizar el suministro de agua, asunto en el que intervinieron los señores jurisdiccionales de la villa. En 1392, y siendo señora de Elda la reina Violante de Bar, el rey Juan I de Aragón cedió a la villa el libre uso de las aguas no utilizadas (*escurrimbres*) de Villena y las procedentes de la Fuente del Chopo o de las Virtudes. En 1480 Fernando el

Otros puntos de abastecimiento eran los nacimientos de Caprala y el manantial de Santa Bárbara, cuyas aguas se hacían llegar a la huerta y a la población a través de una serie de acueductos de piedra.



Católico concedió el derecho a las aguas de dicha fuente a Elche, pero no llegó a hacerse efectivo, ya que en 1493 el concejo de Villena las donó a Elda. Por la concordia de 1512 Sax cedía a Elda las aguas de la Torre del Emperador a cambio de las del Chopo y las sobrantes de Villena, aunque este acuerdo no fue muy duradero. En 1535 la Fuente del Chopo fue adquirida a Villena por el concejo eldense a cambio de un censo anual de 80 libras. Para el transporte del agua se construyó una acequia que recibió el nombre de Acequia del Conde. La venta fue aprobada por Carlos I en 1536. En 1656 se consiguió que Villena cediese las aguas sobrantes de Caudete y las de su propia huerta, cesión aprobada por Felipe IV en 1658. Para su conducción hasta Elda se procedió a la construcción de una serie de presas a lo largo del río y a la realización de acequias para la canalización de las aguas traídas desde Sax y Villena hasta el cauce del río.

Otros puntos de abastecimiento eran los nacimientos de Caprala y el manantial de Santa Bárbara, cuyas aguas se hacían llegar a la huerta y a la población a través de una serie de acueductos de piedra que garantizaban no sólo el agua de riego, sino también la destinada al consumo y a los baños públicos y lavaderos.

La existencia de unas rutas comerciales aprovechables, el impulso señorial dado a las actividades comerciales y la influencia de la poderosa familia de los Corella fueron las causas de la concesión a la villa del privilegio de celebrar feria y del mercado.

La ruta Valencia-Játiva-Cocentaina-Valle de Elda-Alicante-Orihuela-Murcia era básica en el reino de Valencia durante el siglo XV como parte de la antigua Vía Augusta, ahora Camino Real. Por eso en el año 1426 Ximén Pérez de Corella consiguió del rey Alfonso V el privilegio de celebrar un mercado semanal los viernes, día festivo de los musulmanes, y en 1466, a petición de Juan Ruiz de Corella, el rey Juan II otorgó el privilegio de celebrar una feria anual el 1º de octubre de cada año y cuyo ámbito era el Valle de Elda. En ella se vendían objetos cuyo consumo era más dilatado en el tiempo,

como útiles, herramientas, vestidos, terciopelo, seda, lana, hilo, algodón, útiles de labranza y de otros oficios, etc. Todas estas actividades comerciales se desarrollaban en la *Plaza del Ángel*, lugar en que también se localizaba la celebración de los actos de administración de justicia y jurisdiccionales, destacando los pleitos sobre las aguas del riego de la huerta. En 1518 un decreto de la reina Juana de Castilla expedido a favor de Juan de Coloma trasladó la fecha de celebración de la feria a los días del 1 al 13 de diciembre.

La economía del vallé estaba fundamentalmente dedicada a la agricultura de secano: avena, trigo, centeno, cebada. En la *Crónica* de Martín de Viciano escrita hacia 1564 se cita el señorío de Elda en razón de sus buenos huertos que rendían trigo, vino, aceite, seda y frutas. Durante el siglo XVII predominó el cultivo de vid, olivo y cereales panificables, trigo y cebada. Un lugar destacable lo ocupaba el viñedo, destinado principalmente a la producción de pasas y en menor medida a la de vino. Los árboles de mayor aprovechamiento eran el olivo y la higuera. El almendro y el algarrobo fueron introducidos a finales del siglo.

3.3.2. *Demografía y sociedad*

Los datos demográficos de la época son muy imprecisos. Por cálculos aproximados basados en la tributación de la población de Elda a la Corona sabemos de la existencia de tres comunidades que habitaban la villa: cristianos, judíos y mudéjares.

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1315	1.200	1366	351
1350	870	1500	910
1355	830	1510	968
FUENTE: A. M. Poveda Navarro			

Causas de los descensos poblacionales hay que buscarlas en las pestes que aparecieron en 1348 con sus secuelas de hambre y emigración y los años en que el territorio fue escenario de la guerra de los Dos Pedros. No hay que olvidar que la villa de Elda estaba en la frontera y era donde se sentía con más fuerza los avatares de la guerra, la inseguridad, las cabalgadas en busca de provisiones, las levas, etc.

Los primeros pobladores cristianos y castellanos llegaron con don Manuel en la segunda mitad del siglo XIII. La comunidad cristiana (*universitas*) era pequeña, unos 30 hogares, familias o *casats*, que representan una cifra aproximada en torno a 135 individuos. No se instalaron entre la población musulmana que ocupaba la villa, sino que lo hicieron cerca de la pequeña iglesia que con el tiempo se convirtió en la ermita de San Antón; tampoco se mezclaron ni social ni lingüísticamente con los musulmanes, y de sus asuntos judiciales y religiosos se encargaban las autoridades cristianas de Elche.

La sublevación de los mudéjares del territorio murciano en el año 1264 precisó la intervención del rey Jaime I en ayuda de su yerno Alfonso X que se encontraba guerreando lejos de su reino. La pacificación fue rápida, ya que en otoño de ese mismo año estaba recibiendo la rendición del castillo de Villena. Desde allí, camino de Petrer, acampó a las afueras de la villa de *Ella*, donde recibió a los representantes de la aljama que le suplicaron perdón. Solucionado el conflicto, *Ella* y las demás villas murcianas volvieron al dominio castellano en virtud de lo pactado en Almisra. A raíz de esta intervención se acrecentó la presencia cristiana en el valle con el asentamiento de algunas familias valencianas. A mediados del siglo XIV se produce una disminución poblacional de la que en parte es responsable la peste negra de 1348, pero sobre todo la guerra de los Dos Pedros, que provocó la huida de gran parte de los pobladores musulmanes del valle de Elda, zona fronteriza y altamente peligrosa por las constantes

entradas de las tropas castellanas. Finalizada la contienda, en junio de 1367 el rey Pedro IV concedió permiso a los musulmanes huidos de Elda para volver a sus casas, ya que tanto debía ser su interés en repoblar la zona que concedió a los moradores eldenses la exención por dos años del pago de impuestos y por cinco de las cantidades a pagar por las tierras libres; les liberaba del pago de los derechos señoriales de ese año y les confirmaba todos los privilegios, concesiones, gracias, etc. otorgados por sus predecesores. Con la llegada de los Corella como señores de Elda en 1424 se incrementó el número de cristianos con la instalación de nuevas familias valencianas y aragonesas.

Para la atención de sus necesidades espirituales contaba la comunidad cristiana con una primera iglesia ubicada en la actual ermita de San Antón, pero la creciente presencia cristiana aumentó estas necesidades. A cambio de la cesión de los diezmos eclesiásticos a los señores de Elda en tiempos de Ximén Pérez de Corella se había pactado la construcción y mantenimiento de una iglesia, pero en 1528 aún no se había llevado a efecto. En esta fecha una orden del emperador Carlos mandaba sustituir las mezquitas musulmanas por iglesias católicas y, en cumplimiento de la misma, la mezquita de Elda se transformó en la iglesia de Santa Ana. En 1562, y a petición de los condes, la orden franciscana se estableció en la ermita de San Sebastián, en cuyos terrenos se procedió a la fundación del convento de Nuestra Señora de Ángeles, construido a expensas de los condes y cuya futura atención y mantenimiento dejaron establecida por disposiciones testamentarias. También existían otras ermitas, como la anexa al hospital de beneficencia que mandó fundar en 1584 doña Beatriz de Corella, esposa del conde don Antonio Coloma, y las de San Blas, San Miguel, Santa Bárbara, El Chorrillo, Los Dolores y Las Cañadas.

No sabemos con exactitud el establecimiento de población judía en Elda, pero su presencia en la península ibérica es anterior a la

musulmana. Durante siglos, el estrecho contacto entre las tres comunidades había llevado a una tolerancia mutua entre las tres religiones, pero los celos económicos acabaron con la seguridad de la minoría judía. Estaban políticamente separados del resto de la población y pagaban sus impuestos directamente a la corona. Su dedicación a las actividades comerciales se debía a la propia marginación dentro de la sociedad, por lo que su presencia era más numerosa en las ciudades que en el campo. A raíz de la ola de asesinatos, destrucción de aljamas y bautismos forzosos que se desató a partir de 1391, muchos de ellos se trasladaron a zonas rurales donde su relación con los cristianos fue más pacífica. La legislación antisemítica comenzó a principios del siglo XV y culminó con la orden de expulsión dictada por los Reyes Católicos en 1492.

Entre los siglos XIV-XV la población judía de Elda apenas pasaba de tres o cuatro familias, unas quince o veinte personas, dedicadas al comercio, préstamo de dinero, arrendamientos y artesanía del cuero.

En tierras valencianas el *mudéjar* es el musulmán que vive en territorio cristiano desde la conquista de Jaime I, aunque la documentación de la época los denomina con el término *moro*, *sarraí* o *sarraceno*. Con la conquista cristiana la población mudéjar no fue desplazada de sus tierras porque eran necesarios como mano de obra de las tierras donadas por el rey a los nobles. Se regían por sus tradicionales leyes, la *çuna* y la *xara* y por los Fueros de Valencia, y en un principio les fue respetada su lengua y su religión, para lo que contaban con sus propios lugares de culto, de los que conocemos con exactitud la existencia de uno, la mezquita mayor, y que como su nombre indica hace suponer que habría alguna más, pero a partir del siglo XIV, debido a las presiones sociales y religiosas, los monarcas aragoneses dictaron medidas restrictivas contra los mudéjares valencianos. Les fueron prohibidas las manifestaciones externas de su culto,

fueron obligados a llevar turbante como prenda distintiva y se les restringió la libertad de movimientos, debiendo llevar para viajar un salvoconducto expedido por el *Bayle General*. Esta limitación obedecía en realidad a motivos económicos, en previsión de una salida que dejara los campos sin mano de obra. En las tierras de señorío, como era el valle de Elda, el mudéjar estaba vinculado a su señor por lazos de vasallaje y trabajaban la tierra en unas condiciones de arriendo que suponía la mitad o los dos tercios de la cosecha para el señor. En general eran tratados con indiferencia o desprecio, pero al ir aumentando el número de pobladores cristianos, la teórica tolerancia fue cambiando hacia el recelo y el odio. Entre cristianos y musulmanes se estableció una rivalidad a todos los niveles cuyo punto culminante de tensión fue el asalto a la morería eldense en 1428.

La mayoría musulmana de *Elda* contaba para su gobierno con unos cargos establecidos por la Corona para las aljamas. Al frente de la misma se encontraba el *alamí*, que velaba por el cumplimiento de las leyes, la recaudación de los tributos y el reparto de las casas. Era elegido por la comunidad y confirmado por el señor de la villa, al que juraba fidelidad. El *zalmedina* entendía de cuestiones judiciales menores y el *clavario* administraba los fondos de la comunidad. El *alcadí* era un cargo de superior categoría que tenía jurisdicción sobre varias aljamas de la comarca. Era el representante de la justicia y sentenciaba los litigios. El *alcaide* era el representante del señor en la villa.

Mientras que la población morisca de Castilla estaba sometida a una gran presión para que abandonara su identidad cultural, los moriscos de la corona de Aragón apenas fueron molestados hasta los bautismos masivos y forzosos producidos en el marco de la Germanía valenciana (1519-22). El posterior decreto de Carlos I en 1525 ordenaba la conversión de todos los mudéjares valencianos y a partir de 1526 la religión musulmana desaparece oficialmente del reino de Valencia, pasando los mudéjares a denominarse *moriscos*. Aunque oficialmente eran considerados cristianos, seguían siendo una comu-

nidad discriminada. Vivían generalmente separados de los cristianos viejos, bien en pequeñas aldeas en torno a un núcleo cristiano, bien en morerías dentro de las poblaciones cristianas, donde conservaron sus costumbres, su vestimenta y sobre todo su lengua *-algarabía-*, que se convirtió en el elemento de identificación religiosa y en el rasgo característico de la resistencia morisca a la asimilación². La legislación intentaba privarlos de todos los rasgos de su identidad cultural alegando que las costumbres moriscas obstaculizaban su integración en la fe cristiana. Siguieron mayoritariamente fieles al Islam y continuaron practicando su religión de forma oculta, cumpliendo con los preceptos cristianos como simples obligaciones sociales. Los poblados moriscos se encontraban en tierras de señorío sujetos a la jurisdicción de sus señores. Uno de los grandes señores de moriscos de la Gobernación de Orihuela era el conde de Elda, en cuyas villas de Elda y Petrer existía una altísima concentración de ellos.

El morisco estaba sometido a un régimen de explotación de tierra llamado *enfiteusis*, por el que poseía el **dominio útil**, es decir, el derecho a sacar provecho de la tierra a cambio de una retribución anual al señor que poseía el **dominio directo**. El sistema de enfiteusis le reconocía el derecho de vender, transmitir o fragmentar la propiedad, pero en estos casos debía comunicar sus intenciones al señor que tenía preferencia para adquirirla (derecho de *fadiga*). Si el comprador era otra persona el enfiteuta estaba obligado a pagarle cierta cantidad a su señor (*luismo*). Además el morisco soportaba otras cargas, como la imposibilidad de abandonar sus tierras, la entrega de parte de sus cosechas, el pago por uso obligatorio de ciertos derechos usufructados por el señor (*regalías*) como el horno, el molino, etc. Por lo demás el señor, consciente del valioso papel que los moriscos representaban para él, les permitía cierto grado de autonomía en sus

2. El término *algarabía* se aplica a las variantes dialectales del árabe entre los musulmanes de la península ibérica después de la reconquista y se opone al término *aljamía* aplicado a la lengua romance castellana o valenciana.

asuntos propios, como el gobierno de sus aljamas que ejercían a través del *alamí*. Otra actividad sobresaliente fue la de los alarifes, o maestros de albañilería, que crearon una interesante red de construcciones destinadas al riego y abastecimiento de agua. Además sabemos que también desempeñaban otros oficios, como arrieros, alpargateros, carniceros, etc., e incluso los había que complementaban su economía doméstica dedicándose a la caza del lobo, animal por el que los concejos de la comarca pagaban recompensas. La situación de los moriscos valencianos comenzó a cambiar para mal a consecuencia de la sublevación y posterior represión de los moriscos de las Alpujarras. Algunos fugitivos se refugiaron en Valencia provocando la preocupación de las autoridades. La postura intransigente del obispo Juan de Ribera y el acoso de los piratas berberiscos a las costas valencianas obligó a un nuevo planteamiento de la cuestión morisca, llegando a proponerse la expulsión en el año 1582.

Durante el siglo XVI la villa de Elda seguía siendo de mayoría musulmana. Su estructura socioeconómica seguía siendo medieval y sus rasgos culturales no habían sido alterados por la presencia cristiana. Desde las conversiones forzosas hasta la expulsión la evolución de la población eldense fue aproximadamente la siguiente:

Año	Moriscos	Cristianos	Total
1510	968	200	1.168
1565	1.155	300	1.445
1570	1.255	382	1.637
1595	1.840	410	2.250
1608	1.720	480	2.200

FUENTE: A. M. Poveda Navarro

El casco urbano de la villa, situado a los pies del castillo, presentaba una planta ortogonal y carecía de murallas, aunque la función defensiva era ejercida por un muro continuo formado por las partes traseras de las casas que se construían unidas unas a otras. La fisonomía respondía a la típica musulmana: calles sinuosas y estrechas salpicadas de plazuelas y callejones sin salida, baños públicos, lavadero, etc. Los accesos a la villa eran cuatro: por el oeste se abría la vía de comunicación con las tierras de Murcia, era el *Portal del Ángel* o *dels orts* y que conducía a las afueras donde se encontraba el cementerio. Al este y siguiendo en línea recta, otra puerta próxima a la mezquita mayor e iglesia de Santa Ana, la puerta *de las heras*. Una tercera puerta se ubicaba al suroeste del castillo y permitía un fácil acceso a su interior y al centro de la villa donde se encontraba la plaza mayor, la *Plaza del Ángel* (actualmente de la Constitución), donde se localizaba el concejo, la cárcel y la lonja, y donde se celebraban los actos de administración de justicia. La puerta sur estaba situada en el inicio de la calle Colón y desde ella partía el camino de Alicante, Elche y la costa. Para el acceso directo de la villa al interior del castillo contaba con una puerta al norte en la llamada calle *del Castillo*.

3.4. La expulsión de los moriscos

El 4 de agosto de 1609 se inició para la población morisca el episodio más dramático de su existencia. Esta comunidad, arraigada en sus tierras desde siglos y cuyo único delito era el de profesar una fe distinta de la mayoría, fue víctima de la intolerancia e incapacidad de una clase dominante para resolver un problema de convivencia. El Consejo de Estado, bajo la influencia del duque de Lerma, valido de Felipe III, aconsejó la expulsión de los moriscos españoles y el rey aceptó la opinión. En esta decisión jugaron un papel importante una

serie de factores que se conjugaron para hacer imposible una convivencia pacífica:

* RELIGIOSO. Desde la rebelión que tuvo lugar en 1567, y cuyo escenario principal fueron las Alpujarras granadinas, se pretendió llevar a cabo una conversión en masa. En 1601 el arzobispo de Valencia, Juan de Ribera, pedía su expulsión por *herejes pertinaces y traidores a la Corona Real*. Desde este punto de vista la expulsión representó el reconocimiento del fracaso al problema de la asimilación de una cultura.

* POLÍTICO. El estamento militar consideraba un peligro la existencia de comunidades moriscas en las comarcas costeras, tenidas como las fronteras más vulnerables a una supuesta invasión procedente del norte de África en ayuda de sus hermanos de religión en la Península. Los recelos aumentaron conforme lo hacían las incursiones de los piratas berberiscos sobre las costas levantinas.

* SOCIAL. Las clases medias urbanas y el campesinado cristiano no habían olvidado que los moriscos se negaron a unirse a ellos contra los nobles en la rebelión de las Germanías valencianas y actuaron como fuerza al servicio de los señores para la represión del movimiento agermanado. Por otra parte, los moriscos eran considerados como una comunidad extraña, no asimilada, que molestaba y sobre la que se vertían toda clase de odios y frustraciones.

* ECONÓMICO. Las crisis económicas de 1596 y 1607 habían afectado a las economías de la nobleza al quedar devaluado el valor de los pagos de sus vasallos que disfrutaban el dominio útil de las tierras. Así pues, a pesar de la protección y defensa que siempre les habían dispensado, vieron como mal menor la expulsión de sus vasa-

llos moriscos ya que esto les permitiría actualizar sus rentas con nuevos colonos.

El 11 de septiembre de 1609, el conde de Elda recibió una carta del rey en la que le comunicaba los motivos por los que había decidido la expulsión, advirtiéndole que sería compensado por las pérdidas económicas que se derivasen de tal medida. La orden de expulsión en el reino de Valencia se dio por *Crida* el 22 de septiembre firmada por el virrey de Valencia, marqués de Caracena. En dicha orden se exceptuaban los menores de 4 años y un 6% de la población con el fin de no dejar desamparados los campos de cultivo. El 6 de enero de 1610 se anuló la excepción. A principios de octubre de 1609 salieron hacia Alicante los moriscos de Elda y Petrer, que junto con los del resto de la comarca fueron embarcados hacia las costas de Berbería.

3.4.1. *Consecuencias de la expulsión*

A grandes rasgos podemos decir que las consecuencias más inmediatas ocasionadas por la expulsión fueron:

- a) El descenso brutal de la población con el consiguiente colapso económico.
- b) La repoblación llevada a cabo con la publicación de las Cartas de Población o *Cartas Pueblas*.

3.4.1.1. *El descenso de población*

De todo el Reino saldrían unos 130.000/117.000 moriscos (según autores), lo que representaba un tercio de la población activa valenciana. De 453 pueblos de moriscos existentes en el Reino, 205 no estaban repoblados todavía en 1638, lo que indica que, en contra de lo que se pensó durante algún tiempo, los moriscos no ocupaban las mejores tierras de cultivo. La villa de Elda contaba con una población

de unos 2.200 habitantes de los que salieron expulsados alrededor de 1.760, lo que representaba aproximadamente un 82,3% del total. Los moriscos expulsados de Petrer representaban el 97% de su población. Todo el valle sufrió un enorme descenso poblacional quedando la población de Elda reducida a unos 480 cristianos.

Los moriscos eldenses tuvieron mejor suerte que la mayoría de sus correligionarios de otros lugares. Junto con los de Petrer fueron acompañados por el conde de Elda, don Antonio Coloma, hasta dejarlos sin contratiempos en los términos de Mostaganem y Tremecén, al amparo de la autoridad turca y fuera del alcance de los jinetes nómadas que recorrían las costas norteafricanas despojando y maltratando a los recién llegados desde la Península.

En el libro más antiguo de bautismos del Archivo Parroquial de la iglesia de Santa Ana de Elda, que corresponde al período 1572-1599, encontramos apellidos como Andreu, Paseig, Salabert, Seller, Tareig, Alfoquí, Varoní, Milich, etc., que nos indican un origen morisco y que ya no aparecen en el siguiente libro correspondiente al período 1681-1700.

En conjunto la expulsión representó un drama humano y un desastre económico de la que la villa tardó bastante tiempo en recuperarse, y aunque asestó un duro golpe a la economía nobiliaria, a largo plazo permitió asentar el señorío sobre bases económicas más sólidas gracias a las condiciones pactadas con los nuevos pobladores a través de las *Cartas Pueblas*.

3.4.1.2. *Las Cartas Pueblas*

Las Cartas de Población o Cartas Pueblas son unos documentos publicados por los dueños de los señoríos afectados por la expulsión de los moriscos con el fin de atraer a nuevos pobladores. En ellas se establecen los repartos de tierras, las cargas económicas que los colonos deben soportar en beneficio de los señores, el gobierno y

administración de las villas y en general las relaciones de producción y administración que regularán la vida campesina hasta el siglo XIX.



En la Carta Puebla se establece que el conde (y luego sus descendientes) tiene el gobierno y la administración como titular que es de la jurisdicción, y la ejerce personalmente o a través de su representante el Procurador General y Bayle del condado y de los magistrados elegidos y nombrados por él.

3.4.2. La Carta Puebla de Elda y la repoblación

Fue publicada en valenciano el 11 de noviembre de 1611 y corregida y completada el 21 de octubre de 1612 por el entonces conde de Elda don Antonio Coloma. En ellas se establecen las siguientes condiciones:

a) Relaciones entre el conde y los vasallos:

1.- El conde es el titular de la jurisdicción y del dominio de la tierra, tanto del directo como del útil. Este último lo cede al vasallo a cambio del juramento de fidelidad y del pago de unas rentas.

2.- El conde hace a su gusto el reparto de la tierra con su parte de agua.

3.- El conde se reserva el monopolio (*regalías*) de los molinos (Arriba y Abajo), los derechos de almazara, dos hornos (Nuevo y de Enmedio), la taberna, la panadería, el mesón, la carnicería, el arrendamiento del salitre, las boticas, la feria y la escribanía, lo que le supondrá una importante fuente de ingresos. Con los años aparecerán algunas almazaras y hornos de particulares, pero ante la prohibición de usarlos otros que no fueran sus dueños, éstos terminaron arrendándolos al conde.

4.- La tienda la entrega a la comunidad para su explotación a cambio de 100 libras anuales.

5.- El aprovechamiento de montes y pastos del condado en común para los vecinos de Elda y Petrer.

b) Los vasallos se comprometen a satisfacer las siguientes cargas:

1.- Un censo anual perpetuo o renta fija en metálico (*pecho*) proporcional al valor de las tierras y casas que les corresponda.

2.- El *diezmo*, que suponía la octava parte de los frutos y la décima de las crías de ganado nacidas cada año.

3.- La séptima parte de todo el grano que debía ser molido en los molinos del conde.

4.- El pago del transporte del agua que procedía de la fuente de Nuestra Señora de las Virtudes de Villena. Incluía la limpieza de la acequia dos veces al año.

5.- La prohibición de vender o hipotecar casas y tierras sin permiso del señor.

6.- Asimismo tienen la obligación de residir en la villa bajo pena de perder los bienes recibidos.

Con estas dos últimas imposiciones se pretendía dar mayor estabilidad a la repoblación y evitar la tentación del negocio fácil que supondría la venta del dominio útil adquirido de forma gratuita.

El diezmo era un tributo a la Iglesia que por concesión papal cobraba el rey. Ya sabemos que la percepción de este impuesto fue concedido al conde de Cocentaina en 1449 cuando era señor de Elda. Pero la ratificación papal requirió la condición de ciertas prestaciones a la Iglesia, como fundar al menos tres iglesias y dotarlas de 50 libras anuales y de lo necesario para su mantenimiento y abonar a perpetuidad 70 libras anuales al obispo y cabildo de Cartagena (diócesis a la que pertenecía por entonces el señorío). Las diferencias surgidas en torno a este tema se solventaron por medio de la Concordia de 1494 entre el conde y el obispo por la que acordaron que el Cabildo recibiría 300 libras anuales y el conde se encargaría del mantenimiento de un rector y del pago de las reparaciones en la iglesia. Los pleitos continuaron con el nuevo obispado de Orihuela cuando el aumento de las tierras cultivadas y de la producción agraria elevó el valor de la renta decimal y la subida de precios devaluó el poder adquisitivo de las dotaciones en metálico acordadas, mientras que la mayor población acrecentó las necesidades pastorales. Estos problemas fueron resueltos por otra Concordia en 1769 acordada para actualizar los pactos. El diezmo gravaba todos los productos de la agricultura y la ganadería y se cobraba sobre el total de la cosecha. Al final del Antiguo Régimen estaban sujetos a este tributo el trigo, la cebada, la avena, el centeno, el panizo, el aceite, el piñuelo, el vino, el aguardiente, la almendra, la pasa, las habas, el anís, el comino, el cáñamo, la cebolla, el ajo, el cordero, la oveja y la lana.

Los tres conceptos por los que el señor recibía la casi totalidad de sus ingresos eran los pechos, los diezmos y las regalías. El sistema recaudatorio consistía en el arrendamiento de los derechos dominicales y señoriales mediante subasta al mejor postor, así se aseguraba el señor la percepción de su dinero y quedaba a salvo de contingencias derivadas de malas cosechas o plagas. En 1618 el conde percibía de Elda 776 libras en concepto de diezmos, 1.320 libras por las regalías,

1.700 libras por los pechos y 70 libras por el arrendamiento del huerto.

Se establecen las siguientes penas por el incumplimiento de lo acordado:

. Por no pagar el censo o por deudas al señor serán encarcelados y sus bienes vendidos.

. Por abandono o mal laboreo de las tierras y alteración de la convivencia y buen orden de la villa podrán ser privados de sus haciendas.

Los nuevos pobladores estaban también sometidos al luismo o laudemio y a la fadiga de los moriscos.

Como resultado de esta repoblación las tierras de Elda quedaron clasificadas en dos categorías:

a) Tierras *de natural o de pecho viejo*, las que poseían los cristianos viejos anteriores a la expulsión y por las que sólo pagaban el diezmo.

b) Tierras *de población o de pecho nuevo*, las asignadas a los nuevos pobladores. Soportaban todas las cargas antes descritas.

En resumen, el señor se apropiaba de un tercio de la renta agrícola y con estas condiciones se sentaron las bases de los futuros pleitos que se entablaron entre los vasallos y el conde y que se prolongaron hasta el siglo siguiente, ya que al introducirse nuevos cultivos y ampliarse la superficie cultivada, el señor pretenderá alterar a su favor lo dispuesto en la Carta Puebla.

No conocemos el ritmo de entrada de los nuevos pobladores, pero el recuento de matrimonios en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la expulsión nos acerca al vaciamiento poblacional de los primeros años.

Año	Matrimonios	Año	Matrimonios
1601	21	1611	17
1602	21	1612	10
1603	13	1613	3
1604	34	1614	4
1605	15	1615	8
1606	33	1616	10
1607	43	1617	15
1608	21	1618	6
1609	12	1619	8
1610	12	1620	7

FUENTE: Archivo Parroquial de la iglesia de Santa Ana

El número de nacimientos descendió considerablemente hasta mediados de siglo para alcanzar la cifra anterior a la expulsión a finales del siglo. Las sucesivas epidemias que asolaban el reino, como las de los años 1648 y 1677-78, no parece que tuvieron graves efectos en la villa de Elda a juzgar por el ritmo de los nacimientos que no demuestran ningún descenso significativo.

En la sociedad del Antiguo Régimen se observa muy bien la relación población-subsistencias debido a la estrecha vinculación existente entre las fluctuaciones de la población y la de la agricultura. Malas cosechas y carestías alimentarias influían negativamente en la evolución demográfica. Así, el año 1632 es el de más bajo número de nacimientos y coincide con la grave crisis agrícola que sufrió todo el Reino. Otras catástrofes, como la peste de 1647-52 que provocó una grave crisis demográfica en todo el Reino de Valencia, no tuvieron ninguna incidencia en Elda.

Año	Vecinos	Habitantes
1609	120	480
1612	138	552
1615	170	680
1618	196	784
1628	155	620
1636	163	650
1646	170	680
1653	203	812
1661	228	916
1663	243	972

FUENTE: Archivo Municipal de Elda

Decenios	Nacimientos
1580-1589	70
1590-1599	80,5
1600-1609	86,1
1610-1619	35,7
1620-1629	33,4
1630-1639	33,4
1640-1649	36,8
1650-1659	46,1
1660-1669	49,8
1670-1679	64,1
1680-1689	73,3
1690-1699	88,1

FUENTE: Archivo de la iglesia de Santa Ana

Respecto a la procedencia de los nuevos pobladores es muy difícil poder determinar sus lugares de origen. En algunos casos los libros de bautismo y matrimonios nos ayudan, ya que esporádicamente hacen referencia a su lugar de procedencia. Por ellos podemos saber que durante los primeros años (hasta 1638) algunos venían de Fuente la Higuera (1), Ayora (2), Salinas (2), Petrer (5), Agost (2), Alicante (5), Novelda (3), Monóvar (6), Onil (9), Alcoy (1), Muchamiel (2), Aspe (2), Orihuela (2), Valencia (2), Monforte (1), Elche (1), Villa Real (4), Villena (11), Yecla (2), Sax (2), Mallorca (3), Ibiza (1), Mula (1), Albatera (1), Jumilla (1), Caudete (1), Abanilla (3), Villarrobledo (1)³

3.4.3. Empleos municipales

En la Carta Puebla se establece que el conde (y luego sus descendientes) tiene el gobierno y la administración como titular que es

3. Archivo parroquial de la iglesia de Santa Ana de Elda, Libros de Bautismo



Un **Mustaçaf**, encargado de los mercados y del control de los pesos y las medidas públicas.

de la jurisdicción, y la ejerce personalmente o a través de su representante el Procurador General y Bayle del condado y de los magistrados elegidos y nombrados por él. El poder jurisdiccional le facultaba para administrar justicia e imponer castigos, controlar la administración del territorio y nombrar magistrados municipales. Dichos magistrados son los siguientes:

- . Un **Justicia Mayor**, cargo de mayor autoridad y cuya función consistía en administrar justicia en las causas que le eran competentes.

- . Cuatro **Jurados**, que representaban el órgano decisorio del municipio; dictaban la normativa a seguir mediante *cridas* (Bandos), a través de las cuales regulaban diversas cuestiones de la vida local.

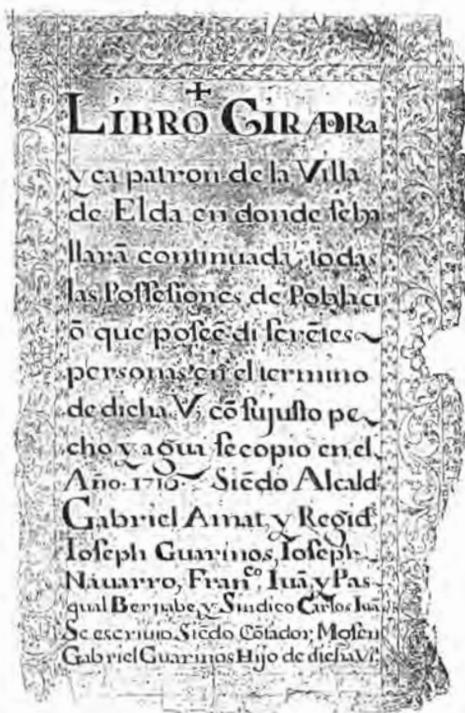
- . Un **Mustaçaf**, encargado de los mercados y del control de los pesos y las medidas públicas.

- . Un **Sobrecequier**, repartidor de las aguas del riego.

- . Un **Clavario**, administrador de la hacienda municipal.

- . Los anteriores magistrados se completaban con **24 Consejeros** elegidos por los jurados y demás magistrados el día de Pentecostés.

Libro-registro de las propiedades y riqueza de los vecinos (Giradora) para sacar las cuentas de lo que debían tributar al señor.



La duración de todas las magistraturas, excepto la del procurador, era por un año.

Esta regulación para la provisión de cargos u oficios municipales en la villa de Elda fue complementada y concretada el 28 de mayo de 1702 por unos estatutos otorgados por don Carlos Coloma, Arcediano Mayor de la ciudad de Xátiva y procurador general del conde don Francisco Coloma, donde se establecían los impedimentos legales para ser propuestos, los que incapacitaban para ejercer los oficios, el salario que debían percibir y otros cargos nuevos que eran:

Síndico, cuyo principal cometido el de cuidar de la observancia de los Estatutos y supervisar el cobro de las rentas de la villa, estando además facultado para elevar instancias a las autoridades superiores.

Almotacén, o anterior Mustacaf.

Escribano de sala y Contador, que debía llevar el Libro de los Acuerdos del Consejo, las cuentas del Clavario y de los Jurados, los repartos y derramas, dar fe de los acuerdos y llevar un libro-registro de las propiedades y riqueza de los vecinos (*Giradora*) para sacar las cuentas de lo que debían tributar al señor.

Alcaide del pantano, que debía atender a la vigilancia del pantano y controlar el agua concedida para los riegos.

3.4.4. *Recursos municipales*

Los recursos municipales se obtenían de los impuestos directos sobre los productos que entraban en la villa (*treta o sisa*) y de derramas o repartos entre los vecinos cuando eran necesarios fondos extraordinarios.

El municipio contaba además con unos **bienes del común**, pastos de aprovechamiento conjunto entre los vecinos de Elda y Petrer.

La base económica de la villa era la agricultura típica del Antiguo Régimen, es decir, sujeta a las condiciones climáticas y a las catástrofes naturales, sustentada sobre una estructura de la propiedad calificada como «régimen señorial» y con la *enfiteusis* como régimen de explotación. Se completaba con los establecimientos comerciales propiedad del conde y arrendados para su explotación. La rudimentaria industria se reducía a varios molinos de pólvora, trigo y tabaco, además de una industria de salitre.

El secular problema del agua para el riego no se arregló con las concesiones y ventas de pozos y fuentes de Villena. Las continuas interferencias de los agricultores sajeños, por cuyas tierras pasaba la

acequia que conducía el agua, tenían que resolverse mediante pleitos. Este estado de cosas hizo plantearse a los eldenses la construcción de un pantano que recogiera toda el agua que llegaba por el Vinalopó y que se perdía sin poder ser utilizada. En 1684 estaba la villa embarcada en una serie de pleitos con su señor, el conde don Juan Andrés Coloma, que pretendía cobrar el *pecho* además del *diezmo* a los propietarios de tierras *de natural*. El 24 de enero se firmó una Concordia entre la villa y el conde en virtud de la cual el señor renunciaba a cobrar los pechos, se le pagaba el diezmo y la villa se comprometía a construir el pantano a sus expensas. La obra se terminó en 1698. Según Cavanilles tenía 56 palmos de altura y 40 de grueso, aunque la extensión de la balsa era insuficiente para retener las aguas procedentes de las fuentes y manantiales más las acumuladas por lluvias y avenidas, así que éstas desbordaban el muro y erosionaban su base, hasta que en octubre de 1793 la excesiva presión del agua acumulada reventó el muro. Se reparó en 1843, pero la falta de dinero paralizó la obras al año siguiente. La reparación y obra fue adjudicada por contrato. La planta es recta, igual que el paramento de aguas abajo. Su altura es de 6,5 metros y su espesor de 2 metros. La capacidad de embalse es de 120.000 m³, y se le añadieron dos torres con compuertas metálicas como aliviaderos. Se terminó definitivamente en 1890.

3.5. Repercusiones de la pérdida de los Fueros

En un principio la guerra de Sucesión fue un conflicto internacional derivado de la falta de sucesión directa al trono español a la muerte de Carlos II. La península no fue escenario de acciones bélicas hasta el verano de 1705 cuando la guerra, ahora con el añadido de **CIVIL**, se introdujo en España con el levantamiento de Valencia y Cataluña a favor del pretendiente austriaco, el archiduque Carlos.

Si la victoria borbónica en Almansa el 25 de abril de 1707 abrió el camino de la recuperación del reino de Valencia, la caída de la capital fue el punto de partida para las reformas consideradas necesarias por la administración, cuyo punto culminante fueron los Decretos de Nueva Planta de junio y julio de 1707 por los que quedaron abolidos los Fueros de Valencia.

La nueva división del reino de Valencia en corregimientos era vital para un mejor control del territorio y en especial para los gobiernos municipales. Desaparecieron las instituciones forales, siendo sustituidas por un sistema administrativo estructurado a imagen y semejanza del castellano en el que el vértice lo ocupaba el Capitán General y presidente de la Audiencia como máxima autoridad militar y judicial.

En un primer momento la Nueva Planta valenciana intentó asentarse en el equilibrio de tres poderes: el militar (*Capitán General*), el gubernativo-judicial (*la Chancillería*) y el financiero (*Intendente*). Pero los conflictos de competencias entre la Chancillería y el Capitán General motivó la reducción de la Chancillería en Audiencia con competencias más limitadas. Se pasó así a un sistema jerarquizado con amplias competencias del Capitán General que presidía el *Real Acuerdo* (formado por la Audiencia y el propio Capitán General).

Por lo que respecta al gobierno municipal en esencia la estructura quedó prácticamente como estaba. Hubo un cambio de denominación: el *Consell* pasó a llamarse Ayuntamiento; el Justicia, Alcalde y los Jurados, Regidores. A partir de este momento el nombramiento de todos los cargos se hará primeros de enero y la confirmación quedará como competencia de la Audiencia. Los cambios más notorios fueron la abolición de la teórica fuente de poder municipal: el *Consell General* y la desaparición del sistema de insaculación como forma usual para la provisión de cargos vigente en muchas ciudades importantes.

Se reorganizó también el sistema hacendístico y fiscal, a cuya cabeza figuró un nuevo funcionario, el Intendente. Se introdujo en los reinos de la Corona de Aragón un tributo de carácter general en *equivalencia* a las rentas castellanas que recibió el nombre de *Equivalentes* y otros diversos, como las alcabalas, el papel sellado, el tabaco, la sal, etc.

3.5.1. *La problemática en Elda*

En el Reino de Valencia no hubo una respuesta unitaria ante el conflicto sucesorio. En su desarrollo interno se pone de manifiesto sobre todo el carácter de una sociedad profundamente dividida, no sólo estamental, sino territorialmente. Por tanto la adscripción de las comarcas y poblaciones del Reino a los dos bandos presentó matices de consideración. Así tenemos reivindicaciones antiseñoriales, manifestaciones de lucha social en el campo y en núcleos urbanos, intereses económicos contrapuestos, divergencias en el seno de los sectores privilegiados y no privilegiados, propaganda político-religiosa, rivalidades comarcales, fidelidades locales, etc. También es difícil encontrar en las amenazas contra los Fueros la principal causa para explicar el rápido reconocimiento del archiduque por parte de algunas poblaciones valencianas, puesto que la cuestión foral no se convertiría en un factor decisivo hasta que se decretó su abolición en 1707. Esta variada casuística nos revela la poca intensidad de un sentimiento no ya nacional, sino incluso provincial, por no hablar de devociones señoriales, y que el marco de lealtades difícilmente iba más allá del ámbito comarcal donde se desarrollaba la vida y las relaciones.

En este sentido, la lealtad borbónica eldense estuvo más cerca de sus intereses económicos ligados a la actividad comercial con una Castilla unida secularmente a la costa alicantina por la ruta natural del corredor del Vinalopó. Así, no es de extrañar la formación de una

especie de confederación defensiva entre Elda, Sax, Castalla, Biar, Onil, Ibi, Tibi, Petrer, Monóvar y Bañeres, poblaciones ubicadas en el mismo ámbito comarcal y comercial, a las que se sumaron Villena, Alcoy, Onteniente, Jijona y Cocentaina.

La villa colaboró en el conflicto creando una fuerza de cien infantes y treinta y cinco de a caballo que participó en varios hechos de armas en Elche y Fuente la Higuera, estuvo de guarnición en Villena y Bañeres y tomó parte en la batalla de Almansa. También tomó parte en la liberación del castillo de Alicante que estaba en manos inglesas mientras la ciudad permanecía bajo la amenaza de la armada británica. Como población situada en territorio enemigo se vio en la necesidad de fortificarse tapiando las entradas y dejando portales para el paso. A pesar de todo las tropas del archiduque al mando del coronel Nebot y del brigadier Georges la ocuparon en julio de 1706, permaneciendo en ella hasta el 5 de octubre en que fueron desalojadas por el ejército borbónico que, en su avance hacia Alicante, había recuperado Villena y lo haría con Novelda. En febrero de 1707 volvió a caer en poder de los ingleses, mandados esta vez por el propio señor de Elda don Francisco Coloma, que la ocuparon hasta el 16 de abril, poco antes de la batalla de Almansa.

D. Francisco Coloma, quinto conde de Elda, aparece en la relación de diez Grandes y cuarenta y tres Títulos que se pasaron al partido austracista. Su familia tenía una larga tradición de lealtad a la casa de Austria, ahora representada por el archiduque, y cuando en junio de 1706 tomó partido por él pasó a formar parte de su Junta de Gobierno con mando de tropas. Fue castigado por Felipe V junto con los demás nobles austracistas con la confiscación de sus bienes y la pérdida de todos sus derechos señoriales.

Ahora bien, el castigo del conde por su defección no fue extensivo a su familia, ya que la Corona atendió a sus necesidades con sumas sacadas del total de las confiscaciones. A la condesa de Elda se le otorgó una renta vitalicia de 2.750 libras. Por otra parte la relación

Entre 1727-29 el señorío de Elda lo ostentó don Francisco de Leyva y Coloma, hijo del anterior conde y de la condesa de Baños.



entre la villa de Elda y la casa Coloma no se interrumpió en los años siguientes. Hasta 1725, fecha de la devolución del condado a su titular, la villa felicitaba todas las Navidades a la condesa enviándole a su domicilio en Valencia diversas cantidades de turrón, uvas pasas y algún que otro donativo en metálico cuyos importes eran puntualmente anotados en las cuentas del Clavario.

Para administrar el señorío del conde fue nombrado administrador Don Domingo de Acquaviva y Aragón, duque de Atri, quien asumió no sólo la percepción de 9.000 pesos o 135.000 reales en concepto de renta sino también la jurisdicción del condado, derecho que ejerció a través de representantes o procuradores que elegían a los vecinos encargados de desempeñar los oficios municipales.

El 7 de septiembre de 1707 la Chancillería de Valencia notificaba el Decreto Real por el que entraban en vigor las leyes castellanas, aunque prorrogaba la permanencia de los empleos forales. Asimismo se incluía la obligatoriedad de usar el papel sellado y el uso de lengua castellana en todos los documentos oficiales bajo pena de nulidad. A partir de esta fecha no encontramos ya nada escrito en valenciano, pero lo que no podemos asegurar es si hasta ese momento se usaba el castellano o el valenciano como lengua de relación entre los eldenses, porque si bien los documentos del *Consell* están redactados en valen-



El condado pasó a la familia Puñoenrostro hasta 1785, a la condesa de Elda y marquesa de Villena hasta 1799, y al conde de Cervellón hasta el S. XIX.

ciano, la correspondencia entre la villa y el conde a finales del XVII está en castellano.

A este respecto podemos indicar que ya en el siglo XVII se había iniciado un proceso de evolución cultural en el Reino de Valencia caracterizado por el abandono del valenciano en favor del castellano.

A partir de 1766, y enmarcado en las reformas llevadas a cabo por el ministro Campomanes, fueron creados dos nuevos cargos elegidos por el común de los vecinos: dos **Diputados del Común** con competencia en materia de abastos, educación y sanidad y con poder para denunciar la mala administración de justicia y las irregularidades en la recaudación de los impuestos y un **Síndico Personero del Común**, cuya función consistía en defender los intereses del común de los vecinos ante el Ayuntamiento cuando las decisiones del cabildo perjudicaran al común.

Con la ocupación militar del territorio y el ejército en plena actividad contra las tropas aliadas, la vida municipal se vio totalmente intervenida por las autoridades militares que controlaban las funciones judiciales a través de gobernadores. Esta interferencia de lo militar en la vida civil, no ya a nivel municipal sino en todo el reino, será una constante a lo largo de toda la centuria y será el origen del progresivo protagonismo que cobrará la institución militar en el futuro.

Cuando en abril de 1725 fueron amnistiados por el rey los nobles castigados, el conde don Francisco Coloma volvió a tomar posesión de sus estados y derechos señoriales. El 25 de abril su primo y representante don Jaime Castellví tomó posesión del condado de Elda y procedió a nombrar un nuevo Ayuntamiento.

Al término de la guerra la economía municipal quedó en malas condiciones. Se solicitó la ayuda de la Corona a través de dos Memoriales al rey exponiendo la situación y recordando los servicios prestados a su causa. La respuesta llegó en forma de Cédulas y Decretos por los que se otorgó a Elda el título de FIDELÍSIMA y el honor de colocar la Flor de Lis en su escudo como memoria a su lealtad al rey; se le concedió a la villa una moratoria de dos años para pagar sus deudas y a los vecinos de Elda y de su aldea Salinas se les concedió permiso para usar armas y tenerlas en sus casas; asimismo se le confirmaron todos los privilegios antiguos que antes hubiese usado.

Entre 1727-29 el señorío de Elda lo ostentó don Francisco de Leyva y Coloma, hijo del anterior conde y de la condesa de Baños. Al morir sin descendencia, el condado pasó a la familia Puñoenrostro hasta 1785. Desde esta fecha la titularidad pasa a la condesa de Elda y marquesa de Villena hasta 1799, fecha en la que el condado pasó al conde de Cervellón y de Elda.

3.5.2. Expansión económica y demográfica

Durante el siglo XVIII todo el Reino de Valencia experimentó un notable aumento en su población y en sus actividades económicas. Las sucesivas coyunturas desfavorables, como la guerra, las plagas de langosta, las epidemias de viruela y tercianas, las crisis de producción de trigo, las sequías, heladas y pedriscos, no consiguieron frenar el

crecimiento demográfico que, según parece, llegó a doblar la población a final del siglo.

Año	Vecinos	Habitantes
1702	441	1.764
1705	458	1.832
1710	334	1.337
1718	416	1.539
1725	454	1.816
1730	616	2.280
1740	718	2.657
1745	726	2.686
1760	765	2.830
1767	838	3.101
1787	1.009	3.734
1790	1.058	3.915
1800	1.078	3.988

FUENTE: Archivo Municipal de Elda

Este gran crecimiento se debió fundamentalmente a los inmigrantes atraídos por la roturación de nuevas tierras y en parte a la recuperación de la natalidad. Algunos años el número de nacimientos sufrió varios altibajos debidos a ciertas coyunturas desfavorables, como fueron los fuertes incrementos del precio del trigo en 1723, 1758, 1766 y 1779; la mala cosecha de cereales de 1757; la epidemia de viruelas de 1730 y la de tercianas de 1785; las malas condiciones climatológicas de los años 1786 y 1788 que arruinaron viñas y sembrados provocando otra enorme elevación de los precios del trigo, etc. Sin embargo el exiguo término municipal eldense, constreñido en el valle, no ofreció tierras suficientes para las labores agrícolas que la población demandaba, lo que motivó la desviación de mano

de obra hacia otras actividades como el transporte, el comercio y la artesanía.

La agricultura eldense experimentó pocas variaciones en cuanto a la variedad de los cultivos, estando supeditada a un clima subárido con pocas y torrenciales precipitaciones concentradas en el otoño. Además, el poco caudal del Vinalopó no permitía el cultivo de extensas áreas de regadío a pesar de que el pantano palió algo el problema. La desecación de la laguna de Villena motivó que Elda perdiese las aguas procedentes de Villena, por lo que el funcionamiento del pantano se hizo acuciante aunque modificó algunos aspectos de los riegos tradicionales. En 1858 se aprobaron las *Ordenanzas del Riego de la Villa de Elda*, según las cuales las aguas del riego eran propiedad de varios particulares que la vendían por horas, azumbres o medios azumbres, correspondiendo un azumbre a un octavo de hora. El entramado del aprovechamiento del agua contemplaba la existencia de propietarios (*cabeceras*), usufructuarios (*pasioneros*), aguas comunes que se sacaban a pública subasta y el intervencionismo del Ayuntamiento a través del alcalde que presidía la Junta de Aguas y controlaba las ventas, las traslaciones de dominio, las herencias y todo el sistema económico-administrativo. Los cultivos eldenses se repartían entre los de regadío: cereales, maíz, anís, algarrobos, frutas y hortalizas destinados fundamentalmente al consumo particular, y los cultivos tradicionales: el olivo, la tierra blanca, la vid y otros (higuera, almendro, la tierra blanca con olivos, etc.). Hacia 1716 la extensión de los cultivos eldenses era de 1.563 tahúllas de tierra cultivable (1 tahúlla=1.138 m.) repartidas de la siguiente forma: 56 dedicadas al olivo; 820 de tierra blanca que era la dedicada al cultivo de cereales y productos agrícolas; 532 de vid y 155 dedicadas a otros cultivos: almendros, higueras, etc. Se consumían 2.512 azumbres de agua. Desde la segunda mitad del siglo irá aumentando la superficie dedicada al cultivo gracias a nuevas roturaciones de tierras que respondían al interés del Gobierno en estas materias. Las nuevas explota-

ciones estaban sometidas al mismo régimen de tenencia y las mismas condiciones que las establecidas en la Carta Puebla, aunque gran parte de los nuevos establecimientos quedaron exentos del pago de los censos en metálico. Estas nuevas roturaciones se localizan en las cercanías de las ramblas.

Dentro del secano tenían gran importancia las llamadas plantas industriales: barrilla y esparto. La barrilla era la materia prima para la fabricación de la sosa o carbonato sódico que se obtenía por combustión de la planta. Con ella se fabricaba jabón y aunque Elda no destacaba por esta industria, muy importante en otras zonas de la provincia, contaba sin embargo con una fábrica de este producto.

Mayor importancia tenía la manipulación del esparto, planta que previamente majada servía para la confección de cuerdas, felpudos, alpargatas, etc. Esta industria, sin duda importante en la Elda del siglo XVIII, contaba con dos máquinas de majar que aprovechaban el agua del río como fuerza motriz y proporcionaba unos ingresos complementarios a familias humildes. El apartado industrial se completaba con siete fábricas de aguardiente, una de tela, varios telares de lienzo, un molino de papel blanco y dos de papel de estraza.

Económicamente dos hechos incidieron positivamente en el desarrollo de Elda: el puerto de Alicante, que en 1778 es el único de todo el Reino de Valencia autorizado para comerciar con América, y la creación en 1785 del Consulado de Mar y Tierra en Alicante. Ambos supondrán un notable incentivo para los productos de exportación: aguardiente, vino, aceite, anís, higos, pasas, barrilla, licores, etc.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 3

- ALBEROLA ROMÁ, A.: «Organización político-administrativa durante al época moderna». *Hª de la provincia de Alicante*. T.IV. Murcia, 1985.
- AMAT Y SEMPERE, L.: *Elda. Su antigüedad, su historia...* Ed. facsimil. Elda, 1983
- ANES, G.: *El Antiguo Régimen: los Borbones*. Madrid, 1980.
- AZUAR RUIZ, R.: *Castellología Medieval Alicantina*. Alicante, 1981. «Una interpretación del 'Hisn' musulmán en el ámbito rural». R.I.E.A., 1982; «Panorama de la arqueología medieval de los valles del alto y medio del Vinalopó», en *Lucentum* núm. II. Alicante, 1983.
- BARCELÓ VERDÚ, J.: *La Guerra de Sucesión en Sax*. Valencia, 1968.
- BELANDO CARBONELL, R.: *Estudio demográfico de Monóvar (Siglos XVI-XX)*. Alicante, 1982; *Realengo y señorío en el Alto y Medio Vinalopó*. Alicante, 1990.
- BERMÚDEZ AZNAR, A.: «El proceso de consolidación del Reino de Murcia en la Corona de Castilla. (1243-1375)», en *Studia Historica*. Alicante, 1985.
- BRAMON, D.: *Contra moros y judíos*. Barcelona, 1986.
- BRU RONDA, C.: *Los caminos del agua. El Vinalopó*. Valencia, 1992.
- CABEZUELO PLIEGO, J.V.: *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*. Alicante, 1991; *Documentos para la historia del valle de Elda. 1356-1370*. Elda, 1991.
- CARTA DE POBLACIÓN DEL SEÑORÍO DE ELDA. (1611-1612). Transcripción e introducción de Glicerio Sánchez Recio. Elda, 1979.
- CASEY, J.: *El Reino de Valencia en el siglo XVII*. Madrid, 1983.

- CAVANILLES, A.J.: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Población y Frutos del Reino de Valencia*. Madrid, 1795-97.
- CONEJERO MARTÍNEZ, V.: «Formas de cesión de la tierra en la agricultura tradicional alicantina», en *Studia Historica*. Alicante, 1985.
- CHIQUILLO PÉREZ, J. A.: «La nobleza austracista en la Guerra de Sucesión. Algunas hipótesis sobre su participación», en *Estudios 17*, Universidad de Valencia, 1991.
- DE EPALZA, M.: «Nombres de lugar árabes del municipio de Elda». *Alborada XXIX*. Elda, 1983.
- DEL ESTAL, J.M.: *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime I de Aragón (1296-1308)*. Alicante, 1982; «Alicante medieval en la encrucijada de dos culturas y pueblos: musulmanes y cristianos». *Alborada XXIX*. Elda, 1983; «Papel de la reina Isabel de Portugal y D^a Violante Manuel en el señorío de Elda y Novelda». *Alborada* n^o32. Elda, 1985; «Elda en la Baja Edad Media». *Alborada* n^o32. Elda, 1985; «Historia política medieval de Alicante». *H^a de la provincia de Alicante*, T.III. Murcia, 1985.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1984.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A y VICENT, B.: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid, 1984.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A.: *La época medieval*. Madrid, 1983.
- GIL OLCINA, A.: *La propiedad señorial en tierras valencianas*. Valencia, 1979.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *Militares en Valencia (1707-1808)*. Alicante, 1990.

- GIMÉNEZ LÓPEZ, E. e IRLES VICENTE, M.C.: «Los municipios de realengo valencianos tras la guerra de Sucesión» en *Estudis 17*, Universidad de Valencia, 1991.

- GUICHARD, P.: «El Islam alicantino». *Hª de la provincia de Alicante*, T.III. Murcia, 1985.

- HERRERO ALONSO, A.: «Toponimia premusulmana de Alicante a través de la documentación medieval». (A.U.A.). N.º 3, 7 y ss. Alicante, 1984.

- HINOJOSA MONTALVO, A.: «Las estructuras sociales». *Hª de la provincia de Alicante*. T.III. Murcia, 1985; *Textos para la historia de Alicante. Historia Medieval*. Alicante, 1990.

- KAMEN, H.: *La guerra de Sucesión en España, 1700-1715*. Barcelona, 1974; *La España de Carlos II*. Barcelona, 1981; *La Inquisición española*. Barcelona, 1988.

- LLOBREGAT CONESA, E.A.: «Teodomiro de Oriola, su vida y su obra». C.A.P.A. Alicante, 1973.

- MARTÍNEZ VALLS, J.: «Los moriscos en la diócesis Orihuela a finales del siglo XVI», (A.U.A.). *Facultad de Derecho N.º 1* de Alicante, 1982.

- MATA LLANA HERVÁS, F.: «La reforma municipal de Campomanes en la villa de Elda. Aspectos institucionales». *Alborada* n.º 30, Elda, 1984.

- MOLINA LÓPEZ, E.: «Murcia en el marco histórico del 2.º tercio del siglo XIII (1218-1258)». *Hª de la región murciana*. T. III. Murcia, 1980.

- MONTOYA ABAD, B.: *Variació i desplaçament de llengües a Elda i Oriola durant l'Edat Media*. Valencia 1986; «Aproximación a la historia sociolingüística de Elda». *Alborada* n.º 34, Elda, 1987.

- NAVARRO PASTOR, A.: «Una carta de Felipe III al conde de Elda sobre la expulsión de los moriscos». *Alborada* VII, Elda, 1961; «Una plaga de langosta sobre Elda y Petrel en 1756». *Alborada* VIII, Elda 1962; «Elda en las guerras entre Castilla y Aragón (siglo XIV)»,

Alborada IX, Elda, 1963; «Notas sobre los Coloma y el Condado de Elda», «Título de Conde de Elda, Petrer y Salines en favor de Don Juan Coloma. 1577», *Alborada* XVII, Elda, 1971; *Historia de Elda* 3 tomos. C.A.P.A. Alicante, 1981.

- PRADELLS NADAL, J.: *Del foralismo al centralismo. Alicante 1700-1725*. Alicante, 1984.

- POVEDA NAVARRO, A.M.: «Demografía mudéjar, cristiana y judía en Elda en la Baja Edad Media (ss.XI-XV)». *Alborada* nº32. Elda, 1985; «Villa et castiello de Ella (Elda, Alicante) en el s.XIII». (A.U.A.) *Hª Medieval* nº5. Alicante, 1986; «Aproximación a la demografía bajomedieval de la comarca del Medio Vinalopó». (A.U.A.) *Hª Medieval* nº 6. Alicante, 1987; «Elda y la familia de los Corella (S.XV)». *Alborada* nº30, Elda, 1984; «Aproximación al urbanismo medieval de Elda», en *Urbanismo medieval del País Valenciano*, pp.105-133. Madrid, 1993.

- RAMOS VIDAL, J.A.: «Aspectos demográficos de Elda (siglos XVI, XVII y XVIII)». *Alborada* XXIII, Elda, 1977; «Las fuentes de riqueza en Elda en el S. XVIII». *Alborada* XXIV, Elda, 1978; «En torno a los moriscos del Alto y Medio Vinalopó, (S.XVI Y XVII)». *Alborada* XXV, Elda, 1979; «Introducción a la demografía y tipología social de la comarca del Vinalopó (siglo XVIII)». *Alborada* XXVI, Elda, 1980; «Aspectos de la agricultura del Alto y Medio Vinalopó durante el siglo XVIII». *Alborada* XVII, Elda, 1981; «La epidemia de langosta de 1756 en la Comarca del Vinalopó y Alicante». *Alborada* XXVIII, Elda, 1982; «Introducción al bandolerismo en la Comarca del Alto y Medio Vinalopó (1823-1840)». *Alborada* XXIX, Elda, 1983; «Moriscos y cambio de idioma (S. XVII)». *Alborada* XXXII, Elda, 1985.

- RAMÓN PONT, A.: «El infante don Fernando, señor de Orihuela en la guerra de los dos Pedros (1356-1363)». *Anales de Hª Medieval* Nº2, Alicante, 1983.

- RODRÍGUEZ CAMPILLO, J.: «Cómo era el abastecimiento de agua en el castillo de Elda». *Fiestas Mayores*, Elda, septiembre, 1993.

- RUBIERA DE EPALZA, M.J.: «Elda en el Pacto de Tudmir: camino y fortaleza». *Alborada XXIX*, Elda, 1983; *Villena en las calzadas romana y árabe*. Alcoy, 1985.

- RUIZ TORRES, P.: *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano: 1650-1850*. Valencia, 1981.

- RUZAFÁ, M.: «El mercado y la feria en Elda en el siglo XV». *Alborada* nº30, Elda, 1984.

- SALRACH DURÁN, J.M.: *Historia de los Países Catalans*. Barcelona 1981.

- SAMPER ALCÁZAR, J.: «Estudio aproximativo a los estatutos y ordenaciones de Elda en el siglo XVIII». *Fiestas Mayores*, Elda, septiembre 1990; «Variaciones en el señorío jurisdiccional de la villa de Elda durante la guerra de Sucesión». *Alebus* 1 y 2, Elda, 1993

- SÁNCHEZ RECIO, G.: «La repoblación del señorío de Elda. 1611». *Alborada* nºXXV, Elda, 1979; «La estructura socioprofesional de la población de Elda a finales del antiguo régimen». (A.U.A.). *Hª Moderna* Nº1, Alicante, 1981; «La estructura agraria y tenencia de la tierra en el señorío de Elda». (A.U.M.). *Hª Contemporánea* Nº1, Murcia, 1982; «Las rentas señoriales del Condado de Elda a finales del antiguo régimen. (A.U.A.). *Hª Moderna* Nº3, Alicante, 1983.

- TORRES FONTES, J.: *Colección de documentos para la historia de Murcia*. III. Murcia, 1973.

4. LA ASCENSIÓN DE LA BURGUESÍA

A lo largo del siglo XIX predomina en España de un modo aplastante la población rural y el sector agrario. Una nueva clase social salida de la Desamortización se va a constituir en clase dominante y va a colocar los cimientos de un Estado a su medida. Esta clase se define por la gran propiedad agraria y por rasgos ideológicos y residuos estamentales aristocráticos a través de los cuales mantendrá la hegemonía ideológica; de ella surgirá la alta burguesía financiera y juntas van a constituir el bloque oligárquico de poder que se instalará en la cúspide de la sociedad, en la que conseguirán integrar a los nuevos grandes propietarios y altos jefes militares. Es la *oligarquía*, grupo político dominante que, a través del partido moderado, irá construyendo un Estado en el que no fueran posibles los cambios que pusieran en peligro sus propiedades y sus privilegios. Frente a ellos la burguesía industrial y la intelectualidad estarán representadas por el partido progresista, del que se desgajarán los demócratas y los republicanos.

El 23 de mayo de 1808 se produjo en Valencia el levantamiento popular al recibirse la noticia de la abdicaciones de Bayona. Inmediatamente se constituyó una *Junta Suprema* que incluía a las autoridades valencianas y a representantes de los distintos grupos sociales.

Los acontecimientos de Valencia repercutieron en otras ciudades y villas del Reino. En la provincia de Alicante el orden se mantuvo con gran precariedad. En un principio las autoridades, junto con representantes del clero, nobleza y clases acomodadas, formaron Juntas que asumieron el gobierno local, pero ya a partir

del 10 de julio quedaron únicamente las de las ciudades cabeza de partido (Alicante, Alcoy, Orihuela, Denia y Jijona), mientras que en los demás municipios fueron creados los *Cuerpos de Vecinos Honrados y Urbanos del Reyno de Valencia* para controlar la situación social y evitar motines. Las Juntas estaban sometidas a la Junta Suprema del Reino de Valencia, que ante el avance francés se instaló en Alicante (caso único, junto con Cádiz, de ciudad nunca ocupada por los franceses de toda España) y allí dejó paso a una *Comisión de Gobierno del Reino de Valencia* de la que formaban parte liberales tan destacados como Canga Argüelles. Alicante pasó a ser así cabeza del Reino de Valencia y en ella se instalaron las primeras instituciones del régimen constitucional: una Diputación Provincial dirigida por un Jefe Político y un Ayuntamiento formado por regidores elegidos, pero todo ello entendido como órganos del Gobierno nacional.

En Orihuela, el pueblo obligó al Ayuntamiento a declarar la guerra el 24 de mayo y Alicante lo hizo el 28. Atendiendo a la quinta decretada por la Junta de Gobierno del Reino de Valencia el mismo mes de mayo, la villa de Elda aportó inmediatamente 144 hombres, a los que se sumaron los movilizados en años posteriores entre los hombres útiles comprendidos entre los 16 y los 40 años. En junio se recibió una circular de Orihuela advirtiendo a la población que debía hacer uso de cuantos medios dispusiera para hacer frente a las tropas francesas que, se suponía, podrían bajar desde Cuenca. La situación durante estos primeros meses fue bastante caótica; individuos armados actuaban por su cuenta en misiones de vigilancia por los caminos, acciones que algunas veces desembocaron en auténticos atropellos para los viajeros. A este respecto fueron advertidos varios individuos eldenses de una circular de Orihuela que mandaba a los alcaldes reprimir estas acciones. Posteriormente, y para atender al orden público, el 9 de octubre se recibió en Elda el *Reglamento para la formación de*

compañías de vecinos honrados en el Reyno de Valencia, que defiendan sus pueblos y que mantengan la quietud. El reino de Valencia debía formar 21 batallones a los que la Gobernación de Orihuela debía contribuir con dos batallones de quinientos hombres cada uno, a los que Elda debía aportar cincuenta y cuatro voluntarios ⁴. Aunque el desarrollo de la guerra no se dejó sentir por estas tierras, al encontrarse en una situación privilegiada para el tránsito de tropas debió hacer frente a cuantas peticiones de suministros le eran formuladas. Ya al término de la guerra, en 1812, los franceses en retirada ocuparon la villa y confiscaron importantes cantidades de dinero y víveres.

4.1. La revolución liberal

Las primeras conquistas del liberalismo fueron la abolición de los señoríos y la desamortización eclesiástica, de las que salieron beneficiados la burguesía ciudadana, la pequeña nobleza de origen antiguo, rentista o enfiteuta y los propietarios y arrendatarios más acomodados de los pueblos.

4.1.1. *La abolición del régimen señorial*

El programa legislativo de **la abolición del régimen señorial** se inició con el decreto del 6 de agosto de 1811 de las Cortes de Cádiz, se vio frenado por el restablecimiento del absolutismo fernandino y salió definitivamente adelante durante el reinado de Isabel II, bajo la regencia de María Cristina con el decreto del 30 de mayo de 1836 que restableció la supresión de mayorazgos y vinculaciones, y con la ley del 26 de agosto de 1837 que confirmó la supresión de los señoríos jurisdiccionales y la conversión en propiedad particular de los territoriales, lo que determinó la

4. A.M.E. *Veredas* 1806 a 1910.

derrota y la pérdida patrimonial de los grandes señores. Este resultado, que caracteriza el fin del régimen feudal en el reino de Valencia, contrasta con las consecuencias que la misma legislación tuvo en Andalucía, en Castilla o en Extremadura, regiones donde la aristocracia señorial se convirtió en una alta clase de propietarios latifundistas. La razón de la diferencia se encuentra en la presencia y actuación en tierras valencianas de una pequeña nobleza que sí convirtió en propiedad particular sus señoríos y que fue la gran beneficiada de la operación antiseñorial junto con los ricos enfiteutas de los pueblos y los burgueses rentistas de la ciudad cuya fuerza y riqueza se consolidaron gracias a **la Desamortización**.

El programa liberal, por lo que se refiere a Elda, contempla la supresión del mayorazgo, la abolición de los señoríos jurisdiccionales, la desaparición del diezmo y la incorporación del señorío a la Corona en 1841. Al abolirse la jurisdicción señorial, como se establecía la abolición de las prestaciones, dejaron de pagarse los pechos y se establecieron nuevas normas liberalizadoras para el cumplimiento del pago del diezmo de cereal al señor. Con la restauración absolutista de 1814 se inició un pleito ante la Audiencia por el pago de los censos dispuesto en Real Cédula que ordenaba le fuera reintegrada al señor la percepción de sus rentas. El pleito se prolongó hasta el Trienio Liberal en que, al amparo de la nueva legislación abolicionista, la villa emprendió una serie de acciones contra los derechos señoriales que duró los tres años. En concepto de pechos el conde estaba percibiendo en esta época una cantidad media de 1.724 libras anuales. Si tenemos en cuenta que en 1618 la cantidad era de 1.700 libras veremos que este capítulo había quedado devaluado.

Mayor perjuicio que la pérdida de los censos ocasionó la desaparición de las regalías, capítulo que proporcionaba al conde

3.119 libras anuales. Pero el golpe más duro a la economía señorial vino dado por el Real Decreto de 29 de julio de 1837 que declaraba suprimida la contribución de diezmos y primicias, apartado que representaba la mayor parte del presupuesto de ingresos y que de forma más espectacular había aumentado desde 1618: unas 8.441 libras anuales, cantidad de la que había que deducir el mantenimiento de la iglesia, convento, clero; la parte correspondiente al impuesto llamado el Noveno Real y otros gastos a cargos del conde.

El resto de los ingresos señoriales perdidos por la legislación abolicionista fueron los derechos de luísmo y el arrendamiento del huerto, por los que percibía unas 170 libras, los pechos y diezmos de Petrer que ascendían a unas 3.330 libras y los de Salinas a unas 2.628 libras, lo que completaba el montante total de las rentas del condado.

Por otra parte, la resistencia antiseñorial no se limitaba sólo a los anteriores pleitos por el reconocimiento y pago de las prestaciones derivadas del dominio directo de la tierra, sino que, al igual que otras muchas villas y lugares de señorío, Elda había iniciado en 1815 un pleito de tanteo o de reversión a la Corona ante el Supremo Consejo de Castilla. En 1841 el Tribunal Supremo dictó sentencia favorable y la villa quedó exenta de pagar los pechos, pasando el Alcázar a ser propiedad del Estado. Al conde le quedaron 37,5 tahúllas de tierras de cultivo, tres almazaras, un lagar, cuatro hornos y tres molinos, propiedades sobre las que tenía dominio directo y que tuvo que arrendar para conseguir algún beneficio, siendo vendidas en pública subasta en 1880.

4.1.2. *La Desamortización*

En el Antiguo Régimen era norma que los estamentos (nobleza, clero, municipios) dispusieran de bienes que no podían enajenar ni

vender, sino que debían ser transmitidos con objeto de servir de base económica permanente. La nobleza por ejemplo, tenía *vinculados* sus bienes de tal forma que un noble no podía repartir sus tierras entre sus hijos ni venderlas a plebeyos, sino que debía transmitir las íntegras a su primogénito (*mayorazgo*). Así se garantizaba que las grandes casas nobiliarias serían siempre fuertes económicamente. Por su parte la Iglesia era propietaria de una masa considerable de bienes que servían de base económica al clero (*manos muertas*). Los municipios igualmente tenían tierras y propiedades: pastos de aprovechamiento común por los vecinos, tierras baldías, etc., de propiedad municipal (*propios*).

En el caso de los nobles la Desamortización consistió en *desvincular* sus tierras mediante la oportunas medidas legislativas haciéndolas aptas para ser vendidas, enajenadas o repartidas; y en el caso de la Iglesia y los municipios consistió en la incautación por el Estado, mediante compensación (*nacionalización*), de sus bienes raíces, bienes que luego fueron vendidos en pública subasta. Desde el punto de vista económico suponía la posibilidad de poner en cultivo unas tierras poco productivas y desde el punto de vista político permitía crear una clase de nuevos propietarios especialmente interesados en el mantenimiento de un régimen a cuya suerte iba unida la de su propia fortuna personal. Si la Desamortización llevada a cabo por Mendizábal (1836-1837) convirtió las fincas rústicas y urbanas de la Iglesia en fuente de renta y beneficio para sus ricos compradores, la de Madoz (1855), al poner en venta gran parte de tierras comunales de los pueblos, rompió el precario equilibrio de unas economías familiares de subsistencia y obligó a muchos campesinos a integrarse por la fuerza en el mercado capitalista.

En la comarca del Medio Vinalopó se habían dado muy poco los asentamientos de instituciones del clero regular. En Elda concretamente sólo existía el convento de Nuestra Señora de Los



La desamortización afectó al convento de los P.P. Franciscanos que posteriormente se convirtió en el Hospital Provincial.

Ángeles de los P.P. Franciscanos cuya propiedad era muy reducida, 7,5 tahúllas y fue su comprador un tal Pedro García que pagó por la finca 31.960 reales. Los bienes del clero secular ascendían a 176 tahúllas repartidas en varias fincas de regadío que le proporcionaban una nada despreciable renta de 16.000 reales. En virtud de la desamortización de Espartero (1841) fueron declarados bienes nacionales, puestos a la venta y adquiridos por veintitrés compradores. Los bienes rústicos del Hospital de Beneficencia se limitaban a 1,5 tahúllas de huerta tasadas en 6.000 reales y vendida en 6.502 reales a José Ortega, vecino de Alicante.

También salieron a la venta los bienes urbanos del Estado, limitados en Elda al Alcázar Real que había pasado a ser propiedad estatal a raíz de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 1841. Salió a subasta en 1848 siendo comprado por Juan Rico y Amat por 121.000 reales. Los bienes de Propios con que contaba el Ayuntamiento eldense eran siete montes, Barrancada, Marín, Lobera, Camara, Bolón, Bateig y Torreta con una extensión aproximada de 1.393,7 Ha., varias parcelas de tierras de secano con

olivos o inculca tasada en 7.262 reales, la Casa-tienda, la Casa-escuela, la carnicería y parte del reparto de agua.⁵

4.1.3. *Evolución del régimen local*

El modelo de régimen local liberal español se inspiró en el francés y se caracteriza por su centralismo, aunque matizado por la aspiración de articular la representación popular de los intereses locales con el control del centro. De ahí la creación del *Jefe Político*, agente directo del Gobierno en las provincias y nombrado por éste, presidente de la Diputación y del Ayuntamiento de la capital provincial. Ya las Cortes de Cádiz abordaron la empresa de una división administrativa basada en *la provincia*, pero ésta no fue una realidad hasta el decreto de 30 de noviembre de 1833 siendo ministro de Fomento Javier de Burgos.

El régimen local establecido en 1810-13 y reformado después en sentido descentralizador en 1823 pasó a formar parte esencial del programa del liberalismo progresista. Como tal desempeñó un papel destacado en su lucha con el moderantismo hasta 1844. La amplia representación popular de sus instituciones electivas y la independencia de que gozaban hacían de él un arma poderosa en manos del progresismo. Alcanzado el poder definitivamente por los moderados, el régimen local de origen gaditano será sustituido por la centralización extrema que caracterizaría desde entonces, salvo en breves intervalos, al liberalismo español.

El decreto de las Cortes de Cádiz de 6 de agosto de 1811 sobre la abolición de los señoríos jurisdiccionales se recibió en Elda el 6 de noviembre procedente de Orihuela y se publicó en la Plaza Mayor el día siguiente. Tal como se establecía, cesó inmediatamente el procurador general del señor. De conformidad con el artículo 314 de la Constitución y con Instrucción fijada por

5. A.M.E. 242/32

el decreto de 23 de mayo, el 20 de septiembre procedió el vecindario a la elección de *electores* que el día 27, con arreglo al citado artículo y 7º del Reglamento e Instrucción, eligieron y nombraron el primer Ayuntamiento constitucional de Elda. El procedimiento consistía en el sufragio universal indirecto y en 2º grado por el que se elegía primero a una junta electoral que luego nombraba a los miembros del Ayuntamiento. La Constitución de 1812 liquidó la figura del alcalde mayor, pero restaurada la monarquía absoluta por Fernando VII, un decreto de julio de 1814 disolvía los Ayuntamientos constitucionales, mandaba reponer los realistas y recobraba al alcalde mayor.

En cumplimiento de la Real Cédula que mandaba disolver los Ayuntamientos constitucionales, el 14 de agosto de 1814 fueron repuestos en sus cargos los miembros que ocupaban el Ayuntamiento en 1808. Para 1815 estos miembros propusieron una terna para que la Real Audiencia nombrase a los titulares.

Durante el paréntesis liberal y constitucional que supuso el Trienio 1820-1823 en que se recuperó lo establecido jurídicamente en la época de Cádiz sabemos que volvieron a actuar los Ayuntamientos constitucionales, pero su actividad no nos es conocida ya que en el Archivo Municipal de Elda no existe documentación de este período.

Durante la restauración absolutista (1823-33) el Ayuntamiento de Elda estaba formado por los siguientes cargos todos ellos nombrados por el Rey: un alcalde ordinario, cuatro regidores, un síndico procurador general, un diputado, un síndico personero, un alcalde de la Hermandad, un alguacil mayor y cuatro alcaldes de barrio.

A partir de la muerte de Fernando VII los Ayuntamientos serán definitivamente constitucionales con la variaciones impuestas por las diversas Constituciones del siglo.

Según la Constitución de 1837, inspirada en la de 1812, contaban los Ayuntamientos con poderes para gobernar sobre la policía local, para organizar la Milicia Nacional, para decidir sobre aprovechamientos, mercados, caminos, obras públicas, enseñanza, cárceles, cementerios, sanidad, etc. En definitiva, los ciudadanos ejercían por primera vez en la historia cuantos poderes pertenecían antes a los señores. La villa de Elda se encontraba en la escala de 500 a 1.000 vecinos, por lo que le correspondía elegir nueve electores, quienes a su vez votaban para nombrar al alcalde, a seis regidores y a un síndico. Los alcaldes constitucionales ejercían un extraordinario poder, por otra parte apetecido por la burguesía agraria moderada que en 1840 implantó una Ley de Ayuntamientos dirigida a mermar este poder en beneficio del Gobierno. Aunque se mantuvo la elección popular, la nueva ley estipulaba que el Gobierno quedaba facultado para designar alcaldes de entre los concejales electos en las capitales de provincia y los Jefes Políticos de cada provincia a los alcaldes de los pueblos de más de 500 vecinos ⁶.

La nueva Ley de Ayuntamientos, sancionada en Barcelona el 14 de julio de 1840, incluyó a la villa de Elda en la escala de 500 a 1.000 vecinos, ya que contaba con 876, por lo que le correspondían 372 electores que elegían a 11 concejales entre los que saldrían un alcalde, un teniente de alcalde, ocho regidores y un síndico. La oposición a esta Ley por parte los progresistas ocasionó una serie de levantamientos, manifestaciones y desórdenes que motivaron la abdicación de María Cristina y el nombramiento del general Espartero como regente ⁷.

Sin embargo esta Ley, aunque con ligeras modificaciones, será la utilizada durante los períodos de gobierno moderado. Así, según la Constitución de 1845, la Ley de Ayuntamientos de 8 de enero de

6. A.M.E. *Elecciones de Ayuntamientos desde 1835 a 1840.*

7. A.M.E. *Elecciones de Ayuntamientos años 1841 a 1866.*

1845 disponía que la Corona designara alcaldes y tenientes de alcalde, no sólo en las capitales, sino también en las cabezas de partido con población superior a 2.000 vecinos y el Gobernador Civil a los restantes miembros. Los concejales elegidos por votación popular eran sólo la mitad más uno y el resto los designaba la Corona. Durante el Bienio Progresista (1854-56) se restablecieron las normas del Trienio Liberal (decreto de 7 de agosto de 1854). La Ley de Ayuntamientos promulgada el 5 de julio de 1856 no llegó a aplicarse por la caída de Espartero ⁸.

Las Cortes salidas de la Revolución de 1868 establecieron otra Ley de Ayuntamientos el 20 de agosto de 1870 por la que los concejales eran elegidos en su totalidad por los residentes mayores de 25 años en cada población y los concejales a su vez designaban al alcalde. Durante todo el período en la villa de Elda se elegían 14 concejales ⁹. Esta misma Ley es la que servirá de referencia durante la Restauración, si bien con algunas reformas en sentido centralizador por la Ley de 16 de diciembre de 1876.

4.1.4. *La Milicia Nacional*

Un elemento esencial en el sistema político junto con los Ayuntamientos y acerca de cuya organización se enfrentaron moderados y progresistas fue el del orden público. Los progresistas confiaron estas funciones a los alcaldes, que utilizaron un cuerpo de ciudadanos armados, la Milicia Nacional.

La Constitución de 1812 determinó la creación de un cuerpo de Milicias Nacionales cuya finalidad era la de defender la Constitución, mantener el orden público y defender los hogares y términos de los pueblos. Durante el Trienio Liberal constituyó el

8. A.M.E. *Elecciones de Ayuntamientos años 1868 a 1871*

9. A.M.E. *Elecciones de Ayuntamientos años 1872 a 1876*

brazo armado de la burguesía contra el absolutismo. Fue disuelta durante la restauración fernandina, creándose los Voluntarios Realistas como imagen en negativo de la Milicia con el cometido de vigilar a los enemigos del Régimen. Reorganizada en octubre de 1833 con el nombre de Milicia Urbana y reglamentada en marzo de 1835 como institución civil dependiente del Ministerio del Interior, alistaba a todos los contribuyentes mayores de 18 años con un determinado nivel de renta. Desarrolló una intensa actividad contra las partidas carlistas, en especial en aquellas zonas a las que el Ejército no podía llegar, bien por la falta de efectivos, bien por estar ocupados en operaciones de mayor envergadura. Fue definitivamente disuelta por Real Decreto de 15 de agosto de 1856 y sus funciones encomendadas a la Guardia Civil, institución permanente que había sido fundada el 13 de mayo de 1844 por el gobierno moderado como un instrumento al servicio del centralismo, ya que le quitaba a los Ayuntamientos progresistas el control del orden público al ponerla a la órdenes de los gobernadores civiles.

La Milicia Urbana de Elda se formó el 9 de enero de 1834 con 174 milicianos encuadrados en dos compañías, cada una de ellas con los siguientes mandos: un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento 1º, tres sargentos 2º, cuatro cabos 1º, cuatro cabos 2º y un cabo furriel. La tropa elegía a los oficiales por un período de dos años, los sargentos y cabos eran designados por el capitán y el comandante era elegido por los oficiales ¹⁰. Entre los años 1835-37 su número había ascendido a más de 400 hombres ya que se le había agregado la Milicia de Petrer, formándose un Batallón con 5 compañías comandadas por el alcalde de Elda José Amat y Amat que participó en varios hechos de armas contra partidas carlistas que habían penetrado en la provincia al mando

10. A.M.E. Formación de la Milicia Nacional y elecciones de oficiales desde 1834 a 1841.

del coronel Domingo Forcadell ¹¹. El día 5 de febrero de 1844 participó en la llamada *Batalla de Boné*, hecho de armas desarrollado por los campos circundantes a Santa Bárbara entre las tropas gubernamentales mandadas por el comandante general de Murcia, don Juan Antonio Pardo y las mandadas por el coronel Pantaleón Boné que había encabezado una sublevación liberal contra el gobierno moderado de González Bravo a causa de la promulgación de la restrictiva Ley de Ayuntamientos de 1840.

4.2. Población y economía eldense

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1800	3.988	1860	4.085
1817	3.286	1871	4.180
1835	3.696	1877	4.337
1843	3.846	1885	4.487
1856	4.154	1897	4.945

FUENTE: A.M.E.

Durante el siglo XIX el crecimiento demográfico eldense va a pasar por un cierto estancamiento. Una vez que el término municipal agotó sus posibilidades de expansión cesó el impulso migrador, pues en zonas de secano como el valle de Elda las posibilidades agrícolas dependían de la extensión de los cultivos. El siglo se inició con una terrible oleada de hambre provocada por la escasez de grano; los años de la guerra de la Independencia y la posterior pérdida del imperio americano hundieron los precios agrícolas y paralizaron la actividad exportadora, las crisis de subsistencias de la postguerra y las epidemias de fiebre aréutica en 1804 y 1811-1812 fueron causas lo suficientemente importantes

11. A.M.E. Cabildos 1834 a 1840.

como para hacer descender la población, ya que en circunstancias como éstas es frecuente el cambio de residencia en busca de mejores condiciones de vida. El crecimiento poblacional en la primera mitad del siglo fue, por tanto, moderado. Entre 1860-77 se desarrolla otro largo período de crisis de subsistencias, pero durante las dos siguientes décadas el crecimiento fue algo mayor debido a la coyuntura favorable de la expansión del cultivo de la vid. La enfermedad epidémica típica del siglo XIX fue el cólera morbo, causa de una considerable mortalidad entre la población. La del año 1885 provocó 324 muertos en Elda. A partir de 1887 la actividad zapatera trajo consigo un considerable aumento demográfico.

En general la población eldense se dedicaba a la agricultura. En 1817, de un censo de unos 1.038 vecinos, había 459 propietarios y 451 jornaleros. Entre los 112 arrendatarios existentes, un buen número simultaneaba el cultivo de sus tierras con otras.

Las actividades del sector secundario estaban dirigidas fundamentalmente al abastecimiento de materias de primera necesidad, entre ellas cuatro pozos de nieve, a la elaboración de productos agrícolas y a la fabricación de herramientas. Relacionadas con la artesanía estaban las actividades del molino de papel, el taller de platería y la fábrica de jabón. Dentro del sector servicios destacan los cincuenta y siete arrieros, de los que más de mitad se dedicaban con exclusividad a este oficio. Los profesionales liberales que ejercían eran tres escribanos, cuatro abogados, un boticario, un perito y un médico. El comercio se localizaba preferentemente en la calle Nueva, las Dueñas y en las dos Plazas.

4.2.1. *La agricultura*

Si durante la primera mitad del siglo la economía eldense dependió casi exclusivamente de una agricultura que, en líneas generales, permaneció hundida en una depresión cuyo inicio está



Los terrenos de la Finca Lacy constituyeron una de las mayores explotaciones agrícolas eldenses.

en la guerra de la Independencia, a partir de la segunda mitad experimentó una notable mejoría a juzgar por la extensión de los cultivos. Con todo, estaba escasamente desarrollada y expuesta a los desastres meteorológicos, se basaba fundamentalmente en los cultivos mediterráneos: cereal, vid y olivo, con algo de hortalizas y frutales en pequeñas parcelas con disponibilidad de agua. El riego dependía de las escasas e irregulares lluvias y del agua que llegaba de Villena y de Sax, lo que en no pocos casos ocasionaba frecuentes pleitos.

Al margen de las ya de por sí difíciles condiciones naturales que tenía que soportar la agricultura eldense, otros desastres se abatieron sobre su huerta durante este siglo. Uno fue motivado por la desecación de la laguna de Villena en 1824 llevada a cabo por los colonos establecidos en las tierras que antes habían sido la laguna. Para lavarla de los restos de contaminación desviaron el agua de riego que, cargada de residuos, siguió su camino hacia Elda. Las aguas contaminadas se mezclaron con las aguas que iban camino de la huerta eldense causando graves daños y provocando la emigración de muchos braceros. El otro ocurrió el 20 de

septiembre de 1867, cuando 30.000 quintales de sal procedentes de una fábrica de Villena que había cerrado fueron depositados junto a la acequia de riego. Las lluvias de ese otoño arrastraron la sal hasta depositarla sobre los campos eldenses con resultado catastrófico.

Hacia 1832 la superficie cultivada ascendía a 4.413 tahúllas, repartidas entre 363 de olivo, 1.593 de tierra blanca, 2.361 de vid y 96 de otros cultivos, totalizando 5.194 azumbres de agua. Es decir, en relación con el siglo anterior se había experimentado un considerable aumento sobre todo en la extensión de la vid, lo que nos habla de una importante actividad exportadora de la tierra blanca y en menor cuantía del olivo, disminuyendo en cambio la dedicada a otros cultivos.

En 1860 la superficie cultivada había aumentado a 16.923 tahúllas, de las que más de la mitad estaban dedicadas al secano, en su mayor parte localizadas al Norte y al Oeste del término municipal, con cultivos de trigo, cebada, vid, olivo, almendro y frutales; el regadío se circunscribía a la Jaud, el Derramador, en torno al casco urbano y hacia el Sur a lo largo del río.

Para el último tercio del siglo la mejor descripción de la agricultura eldense es la que nos ha dejado Lamberto Amat y Sempere que, como terrateniente y agricultor que era, tenía amplios conocimientos de esta materia. Según su testimonio la huerta eldense no había mejorado en nada con respecto a tiempos anteriores, debido entre otras cosas a la sobreexplotación a que estaba siendo sometida y a los múltiples problemas de abastecimiento de agua para los campos, lo que obligó a la sustitución de los cultivos de huerta por almendros y olivos, al trigo por la cebada, y a la cada vez mayor generalización del barbecho. La vid, que durante mucho tiempo fue el principal cultivo, fue cediendo terreno al olivo y al almendro. Según este autor se dedicaban en Elda unas 8.000 tahúllas de tierra al regadío

y unas 11.000 al secano, utilizándose para este último hasta las laderas, vertientes y barrancos de los montes circundantes. Su principal producción era la cebada, cuyo cultivo ocupaba una extensión de 2.500 tahúllas, seguida del trigo con unas 500, alternando su cultivo con cerca de 1.200 tahúllas dedicadas al añís, habas y hortalizas, que si bien eran cultivos poco rentables permitían al suelo recuperarse para una nueva cosecha de cereales. A la alfalfa se dedicaban unas 300 tahúllas, dedicándose parte de la cosecha al consumo de caballerías y parte a su venta fuera de la villa. Otros cultivos como el maíz, los ajos, chirivías, patatas, cardos, nabos, coles y lechugas eran de poca consideración a causa de la mala calidad del agua de riego. El olivar eldense tenía una gran importancia, ya que se le dedicaban unas 2.000 tahúllas que contaban con dieciseis mil olivos, de los que se obtenía un aceite de gran calidad, casi todo salido de la variedad *comuna o manzanilla*, la más extendida del valle y que era objeto de exportación. Se cultivaba también, aunque en pequeñas cantidades dedicadas al consumo directo, las variedades *sevillana*, *cornezuelo o cornicabra* y *grosal*. Del cultivo del almendro dice Lamberto Amat en 1873 que cuarenta y cinco años atrás no se veía ninguno en Elda, pero en su tiempo se contabilizaban unos treinta mil que producían las variedades *mollar alficosenca*, *albade*, *pestaña fina*, *blanqueta*, *cáscara amarga*, *comuna planeta*, *comuna ordinaria* y *faenereta*. Del cultivo de la uva nos dice el mismo autor que su estado era deplorable, en parte debido al *oidium* y en parte al exceso de plantaciones que se hicieron desde el siglo XVII y que terminaron agotando la tierra. Se dedicaban a este cultivo unas 2.700 tahúllas, cuya producción era en gran parte destinada a su conversión en aguardiente o alcohol. Entre las variedades de uva destinadas a la elaboración de vino estaba la *planta mula*, *gallata* y *montalván* para el tinto; la *meseguera*, *jaén*, *morsí* y *eselafacherris* para el blanco; y como uva de mesa, *clotel ingor* y *moscatel*. De

los frutales dice que abundaban extraordinariamente, cultivándose prácticamente todas las especies conocidas en el país, entre las que destaca las peretas, las peras, las manzanas y los albaricoques, productos que eran objeto de exportación. Otras especies citadas son las ciruelas, las granadas, los membrillos y los azufáifos (jínjoles).

4.2.2. *Claves de la industrialización*

El panorama agrícola eldense no parece que fuera tan negro como para provocar su abandono y sustitución por la industria. En el proceso industrializador influyeron otros factores, como la gran diferenciación socioeconómica y demográfica que existía en la sociedad eldense, en la que predominaba la población joven y con escasísimos medios y por consiguiente suponía una gran reserva de mano de obra barata que emigraba temporalmente durante la campaña de la siega en busca de trabajo. También una circunstancia natural favoreció el surgimiento de la actividad industrial: la ubicación geográfica de la villa en la parte central del valle del Vinalopó, enlace natural de la Meseta con el Mediterráneo, permitió que muchos pequeños agricultores eldenses encontraran en la **arriería** una actividad económica que les permitió compensar sus escasos recursos aprovechando sus animales de labor en la doble tarea agrícola y de transporte. Tampoco escaseaban los comerciantes que se desplazaban a otras localidades cargados de felpudos, cestería, cordelería, aguardiente y, en algunos casos, zapatos, lo que permitió el suficiente conocimiento del mercado regional como para que los primeros zapateros dieran a conocer sus productos fuera del valle.

Estos factores permitieron que, poco a poco, el campesino fuera desarraigándose de la tierra y adquiriendo una mentalidad

comercial que le llevaría a cambiar de profesión siempre que la inversión fuera pequeña.

La llegada del ferrocarril a Elda al inaugurarse el tramo Almasa-Alicante de la línea férrea Madrid-Alicante en 1858 supuso un duro golpe para la arriería, pero permitió una mejor y más barata comunicación y la ampliación del mercado para los productos de la naciente actividad industrial.

4.2.3. *La industrialización*

Pero antes de que el calzado se convirtiera en la principal industria eldense ya existía una tradición industrial basada en la **manipulación y transformación del esparto** o atocha desde el siglo anterior. La importancia de esta industria era tal que su rentabilidad era comparable a la de la viña o el olivo; hasta 1876 existían en Elda diez molinos que aprovechaban la fuerza del agua del río para majar el esparto con el que se confeccionaban felpudos, esteras, cofines (ruedas para las prensas de vino y aceite) y cordelillo (aquí llamado *filete*) destinado a la cordelería y a la exportación. A esta actividad se dedicaban jornaleros durante las épocas de poco trabajo, y mujeres y niños que conseguían una ayuda suplementaria a los ingresos familiares. La venta a particulares de los montes comunales productores de esparto en 1860, unida a la escasez de la planta motivada por el esquilmo, hizo que esta industria entrara en decadencia. Además los salarios no eran muy altos, así que poco le costó a una industria del calzado en pleno desarrollo atraer a unos trabajadores acostumbrados al trabajo manual. La actividad de estos molinos, así como la de los de harina, tabaco, papel y pólvora situados todos junto al río, cesaron la noche del 18 de septiembre de 1884 cuando se produjo la mayor riada que jamás se había visto en la comarca. Causada por las fuertes lluvias, arrasó no sólo los molinos, sino cuantos puentes,

La fabricación de calzado en Elda arranca a mediados del siglo XIX, momento en que la iniciativa privada de un pequeño número de zapateros que se lanzó a la conquista de mercados exteriores consolidó la artesanía zapatera como actividad económica.

GRAN FABRICA DE CALZADO
DE
RAFAEL ROMERO
ELDA (ALICANTE)
FUNDADA EL AÑO 1875



Esta casa goza de una gran reputación en todas las provincias de España y extranjero por su elegancia y buena construcción en todas las clases de calzado, tanto en las clases finas como en las de primera como en las demás clases de bazilla, en las cuales sólo se emplean materiales de primera y confección esmerada, como así lo tiene acreditado.

La fábrica, construida expresamente, posee un edificio como ninguno en España en su clase, teniendo en ella todos los adelantos modernos que hasta el día se conocen para la mejor perfección en la confección del mismo.

Esta casa dispone también de numeroso y entendid personal, pudiendo servir con la mayor prontitud cuantos pedidos se le hagan por importantes que sean, dedicándose a la construcción del calzado de todas cuantas clases hasta el día se conocen.

Teléfono: ROMERO-CALZADO-ELDA

edificios y árboles encontró a su paso, dejando inutilizadas alrededor de 2.000 tahúllas de cultivo.

La fabricación de calzado en Elda, como industria propiamente dicha, arranca a mediados del siglo XIX, momento en que la iniciativa privada de un pequeño número de zapateros que se lanzó a la conquista de mercados exteriores consolidó la artesanía zapatera como actividad económica. El trabajo se realizaba de forma artesanal en las propias viviendas de los zapateros, trabajando un largo período de tiempo y vendiendo después, ellos mismos, el calzado fabricado. Pero en poco tiempo la demanda del calzado fabricado en Elda se fue haciendo mayor, por lo que se necesitaron mayores espacios, así que se habilitaron locales que recibieron el nombre de *talleres de calzado* cuyos dueños se encargaban personalmente de salir a vender sus productos fuera de Elda, en mercados que ya empezaban a conocer el nuevo producto eldense incluso por anuncios que aparecían en la prensa. Gracias a su conocimiento de los mercados, se dirigían a los grandes centros comerciales de la comarca o comarcas vecinas y obtenían algunos



En los años noventa aparecieron las primeras fábricas de zapatos consideradas como tales, es decir, grandes locales separados de las viviendas de sus propietarios y destinados a la actividad productora.

beneficios de la venta de sus productos. No necesitaban gran capital para esta empresa; disponían de algún dinero, en su mayoría de procedencia agrícola y también prestado por comerciantes acomodados. La expansión agrícola de la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo el cultivo del viñedo, produjo un incremento de los ingresos de los campesinos y creció la capacidad de los mercados comarcales. En un principio el mercado era comarcal o regional, pero permitió que creciera el número de artesanos dedicados a esta actividad.

La mayor parte de los fabricantes procedían del pequeño artesanado y del pequeño campesinado que conseguían de esta manera unos mayores ingresos. La nueva profesión no debió resultar tan atrayente como para que los propietarios agrícolas abandonasen sus actividades, ni tan siquiera para merecer su atención, pues Lamberto Amat no la cita entre las actividades industriales de Elda, pero sus modestos beneficios económicos comenzaron a ser atractivos a un número cada vez mayor de jornaleros.

La escasa mecanización de la naciente industria obligaba a la utilización de numerosa mano de obra; talleres y zapateros a domicilio empleaban a niños de familias con pocos recursos económicos y a adultos procedentes del campo, pero las necesidades de la industria aumentaron y comenzaron a llegar inmigrantes de pueblos de la comarca. Una aportación destacada fue la llegada de expertos zapateros mahoneses contratados por el industrial Rafael Romero con el propósito de mejorar la calidad de sus productos.

Desde los ochenta el calzado es ya la principal actividad industrial de la villa; en los años noventa aparecieron las primeras fábricas de zapatos consideradas como tales, es decir, grandes locales separados de las viviendas de sus propietarios y destinados a la actividad productora, la de Silvestre Hernández en 1895, la de Rafael Romero en 1896 y la de los hermanos Ventura, Gabriel, Jenaro y Trinidad Vera, que junto con su cuñado Rafael Juan formaron la firma Vera Hermanos y Juan.

A la sombra de la fabricación de calzado fueron surgiendo pequeños negocios con el fin de abastecer a las fábricas de algunos productos que necesitaban. Así, a partir de 1870 aparece la primera empresa de servicios auxiliares, la fábrica de hormas «Isidro Aguado e Hijo», a la que seguirá en 1897 la de Constantino Bañón. En 1866 se establecieron las primeras «Tiendas de curtidos»: la de Luis Castelló y la de José Payá Amat; y a finales de siglo, Francisco Santos inauguró su fábrica de cajas de cartón para zapatos.

La nueva actividad industrial comenzó a imprimir rasgos urbanos a la villa, ya que el trabajo se desarrollaba al margen del campo; la mayor concentración de quienes se dedicaban a la nueva profesión se daba dentro del núcleo urbano, en los alrededores de la plaza de Arriba, donde se encontraban los talleres caseros. La aparición de las fábricas, con el consiguiente aumento del tamaño

de los locales, favoreció la expansión hacia la periferia donde la disponibilidad de terreno era mayor. La ubicación de las primeras grandes fábricas de localiza en las actuales calles Maura, Jardines, Nueva, Ortega y Gasset, Dabellos, Chapí, Pemán, Hilarión Eslava y Ramón Gorgé.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 4

- AMAT Y SEMPERE. L.: *Elda. Su antigüedad, su historia...* Ed. facsimil. Elda, 1983.
- ARTOLA. M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Madrid, 1974; *Partidos y programas políticos. 1808-1936*. Madrid, 1977.
- BELANDO CARBONELL. R.: *Estudio demográfico de Monóvar (Siglos XVI-XX)*. Alicante, 1982; *Realengo y señorío en el Alto y Medio Vinalopó*. Alicante, 1990.
- BERNABÉ MAESTRE. J.M.: *La industria del calzado en el valle del Vinalopó*. Valencia, 1976; «Las bases de la industria del calzado en el valle del Vinalopó». *Alborada* nºXXII. Elda, 1976.
- CONEJERO MARTÍNEZ, V.: «Formas de cesión de la tierra en la agricultura tradicional alicantina». en *Studia Historica*. Alicante, 1985.
- DE CASTRO. C.: *La Revolución Liberal y los municipios españoles*. Madrid, 1979.
- FILLOL MARTÍNEZ, V.: *Elda hace cien años. 1884*. Elda, 1985.
- FONTANA, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1983.
- GIL OLCINA, A.: *La propiedad señorial en tierras valencianas*. Valencia, 1979.
- NAVARRO PASTOR, A.: *Historia de Elda*. 3 tomos. C.A.P.A. Alicante, 1981; «Testimonios eldenses sobre la llamada «Batalla de Boné» en 1844». *Alborada* 34, Elda, 1987.
- PONCE HERRERO, G. y VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V.: «Del cólera al infarto: Evolución de las causas de la muerte en Elda entre 1877 y 1981, y su afección por edad y sexo». *Alborada* nº34. Elda, 1987.

- RICO NAVARRO, M.C. y MOLLÁ TORREGROSA, J.: «Reposición del Ayuntamiento realista en la villa de Elda en 1823-1824». *Alborada* XVII, Elda, 1981.

- ROMERO, T.: «Origen y desarrollo de la Industria del Calzado». *El Cronista*, Elda, 1934.

- SALOM COSTA, J. y MARTÍNEZ RODA, F.: *Historia contemporánea de la Comunidad Valenciana*. Valencia, 1990.

- SÁNCHEZ RECIO, G.: «Elda en 1812. La elección del primer Ayuntamiento constitucional». *Alborada* XXVI, Elda, 1980; «La estructura socioprofesional de la población de Elda a finales del antiguo régimen». (A.U.A.). *Hª Moderna* Nº1; Alicante, 1981; «La estructura agraria y tenencia de la tierra en el señorío de Elda». (A.U.M.). *Hª Contemporánea* Nº1; Murcia, 1982; «Las rentas señoriales del Condado de Elda a finales del antiguo régimen». (A.U.A.). *Hª Moderna* Nº3; Alicante, 1983; *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Alicante. El clero regular: 1836-1850*. Alicante, 1986;

- SOLÉ TURA, J. y AJA, E.: *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*. Madrid, 1992.

- TUÑÓN DE LARA, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid, 1984.

- VALERO ESCANDELL, J.R.: «Las transformaciones económicas de la Elda del s. XIX». *Alborada* XXVI, Elda, 1980; «Elda, 1885-1918: Las últimas epidemias». *Alborada*, XXVIII, Elda, 1982.

- VALERO ESCANDELL, J.R., NAVARRO PASTOR, A., MARTÍNEZ NAVARRO, F., Y AMAT AMER, J.M.: *Elda, 1832-1980. Industria del calzado y transformación social*. Elda, 1992.

- VERA VILLAR, J. y VIDAL DELTELL, C.: «Movimiento natural de la población eldense. (Período 1930-1976)». *Alborada* XXIII, Elda, 1977.

5. LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

5.1. Inestabilidad política

El desastre colonial, la desaparición física de Cánovas y de Sagasta, el desgaste de un sistema político incapaz de cobijar a las nuevas fuerzas emergentes, el cada vez mayor protagonismo del Ejército en la vida política, la pujanza del movimiento obrero en duro enfrentamiento con unos patronos intransigentes, el surgimiento de los nacionalismos, que el Estado liberal había ignorado en aras del modelo centralista, son algunas de las causas de la crisis de la Restauración. El modelo económico a partir de la pérdida de la colonias se articulará en torno a los intereses de la oligarquía terrateniente y de la aristocracia en perjuicio de la burguesía industrial.

El agotamiento del régimen del bipartidismo monopolista hizo aflorar las veleidades intervencionistas del Ejército, la burguesía intentará ahora hegemonizar políticamente la situación del país y el proletariado se convertirá en irreversible fuerza ascendente. La Dictadura fue la única solución que encontró el sistema a una situación de atasco político y social que la vía parlamentaria no fue capaz de resolver.

En Elda la importancia económica de la agricultura había cedido protagonismo a la industria y el gobierno municipal fue acaparado por los nuevos representantes del poder económico dominante: los industriales zapateros. Durante estos años la política local se caracterizó por la corta duración de las corporaciones locales. Esta inestable situación municipal impidió

*Especial
significación tiene
la fecha del 24 de
agosto de 1904 en
que el rey Alfonso
XIII concedió a Elda
el título de
CIUDAD.*



la realización de muchas mejoras en Elda quedándose en meros proyectos. El Ayuntamiento eldense estuvo presidido por los representantes locales de los partidos dinásticos, liberal y conservador. Especial significación tiene la fecha del 24 de agosto de 1904 en la que el rey Alfonso XIII concedió a Elda el título de CIUDAD. La mediación del entonces presidente del Consejo de Ministros Antonio Maura, fue resaltada por el alcalde conservador maurista José Joaquín González Payá, que propuso al pleno del Ayuntamiento, y se aceptó por unanimidad, el nombramiento de «Hijo Adoptivo» de Elda para el presidente y cambiar el nombre de la calle de Esperanza (antigua del Mesón) por el de Antonio Maura. Entre los motivos para esta distinción se apuntan el caluroso recibimiento que le dispensaron las autoridades locales a su paso por la estación eldense procedente de Alicante, ciudad donde se habían producidos algunos disturbios y agresiones a la

comitiva presidencial, y el notorio auge industrial y demográfico que ya se vislumbraba en la villa de Elda.

Al margen de los dos partidos oficiales una nueva formación política hace su aparición en Elda a partir de 1914. El partido reformista fundado en 1913 y que contó en Elda con dos publicaciones *El Adalid* y *El Reformista*, desde donde intentó influir en la formación de una conciencia política al margen de los dos partidos dinásticos. Militantes de esta ideología consiguieron alguna significación pública al ganar una concejalía en el Ayuntamiento de 1915 y en la directiva del Casino Eldense.

Las juventudes del partido liberal contaban con un órgano de difusión, *El Liberal de Elda*, desde donde mantenían sus posiciones de grupo mayoritario y contrarrestaban las ideas reformistas.

Durante la Dictadura, los Ayuntamientos que sustituyeron a las corporaciones cesadas fueron elegidos por las llamadas *Juntas de Asociados* formadas por los mayores contribuyentes. El 2 de octubre de 1923 se celebró en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria para constituir el nuevo consistorio. Reunidos bajo la presidencia del comandante del puesto de la Guardia Civil, fue leído el Real Decreto del Directorio Militar por el que cesaban en sus funciones los concejales que automáticamente fueron reemplazados por los vocales asociados a la Junta Militar, eligiendo como alcalde a Enrique Vera Gras que permaneció en el cargo hasta que el delegado del Gobierno nombró al nuevo alcalde, el teniente coronel retirado Francisco López Pérez fallecido en 1927. Le sucedió hasta 1930 Francisco Alonso Rico.

5.2. Transformación social y urbana

Desde principios de siglo, cuando los viñedos franceses se recuperaron y la filoxera invadió a los españoles, empezaron a

producirse unos grandes movimientos migratorios en todo el Vinalopó Medio en busca de otras zonas donde seguir con la actividad agrícola o bien en busca de pueblos en vías de industrialización. Por este motivo, entre 1910 y 1930 Elda va a absorber mucha mano de obra de los pueblos de la comarca, produciéndose un crecimiento acelerado del que los dos factores desencadenantes fueron el crecimiento natural y la inmigración.

Evolución de la población eldense

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1900	6.131	1930	13.445
1910	8.028	1935	18.030
1920	8.078	1940	20.050

FUENTE: I.N.E.

Algunos brotes epidémicos, como la viruela de 1901 y la gripe de 1918, ocasionaron pérdidas humanas relativamente importantes, aunque no pudieron frenar el espectacular aumento de la población eldense, más llamativo cuando es comparado con la evolución demográfica de los pueblos agrícolas de su entorno, que se debe fundamentalmente al auge industrial de la ciudad. Al crecimiento natural hay que añadir los inmigrantes procedentes de pueblos vecinos, los de Murcia, La Mancha, sobre todo de Almansa, y el grupo procedente de Mahón que constituyó un valioso aporte de mano de obra cualificada.

Los años de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República constituyeron una auténtica época dorada para la industria del calzado de Elda, que se convirtió en el principal centro de atracción demográfica de toda la provincia de Alicante. El número de habitantes de la ciudad pasó de los 8.078 del año

1920 a 13.445 en 1930 y a 18.030 en el año 1935. Ese extraordinario incremento demográfico era producto de una fuerte inmigración campesina procedente en su mayor parte de las zonas limítrofes, atraída por la gran demanda de fuerzas de trabajo para una industria que se convirtió en punto de destino para las oleadas migratorias que nutrieron el censo eldense, de tal manera que en 1935 (último recuento anterior a la guerra civil), los inmigrantes contabilizados en Elda ascendían a 9.662, es decir, representaban la mitad de la población. El índice de crecimiento durante el período 1900-1940 fue de 327%.

Es a partir del comienzo de este siglo cuando se produce el auténtico punto de inflexión en el proceso de desarrollo de la ciudad. La paulatina industrialización en torno a la industria del calzado desde finales de siglo y el consecuente y espectacular crecimiento demográfico experimentado (sin parangón en ningún otro núcleo de la comarca) terminará rompiendo la estructura socioeconómica basada en la agricultura y la sustituirá por otra basada en una nueva dialéctica industrial-proletario. Con el abandono del casco antiguo en torno al castillo comienza el verdadero urbanismo ciudadano. En la nueva estructura ciudadana se incrustarán las fábricas como parte significativa de un entramado urbano que tendrá como característica descollante un crecimiento fulminante y anárquico a partir de los años veinte.

En la fisonomía urbana de principios del siglo se podían distinguir dos zonas, una alta en torno al castillo y otra baja cuyo callejero tenía sus puntos de confluencia en la plaza del Ayuntamiento (de Abajo) y de Topete (de Arriba). Una característica de las calles de la zona alta era su denominación, alusiva a algún rasgo significativo, como la Pistola, el horno de San Antonio, la Palmera, Pilares, la Balsa, etc. En la zona baja se encontraban la de las Dueñas (Colón), donde se ubicaba

*Entre 1910 y 1930
Elda va a absorber
mucha mano de
obra de los pueblos
de la comarca,
produciéndose un
crecimiento
acelerado del que
los dos factores
desencadenantes
fueron el
crecimiento natural
y la inmigración.*



mayoritariamente el comercio; la de San Roque y la más moderna, la calle Nueva.

Este enorme crecimiento demográfico favoreció el gran auge de las actividades dedicadas a la construcción de viviendas y el desarrollo urbanístico de la ciudad.

El grave problema de la vivienda encontró solución en la construcción de casas por parte de la iniciativa privada en la primera mitad de siglo y por parte de la intervención estatal de la segunda mitad. Hasta la guerra civil, el desarrollo urbanístico se desarrolló ordenadamente en forma de barriadas.

El capital privado procedente de la agricultura o de fuera de Elda se vio atraído por la industria de calzado en la que veía una espléndida ocasión de invertir dinero, tanto en la industria como en la construcción de viviendas para los obreros. Así se constituyó en 1898 la Sociedad de Casas Baratas «La Prosperidad», que inició

las obras al año siguiente. En 1902 la sociedad Romero y Tudela construyó viviendas en los alrededores de lo que sería la plaza Sagasta. El mismo año el alicantino Sebastián Cid, levantó veinte casas formando una calle a la que posteriormente se le dio su nombre. También en este año decidió el Ayuntamiento la creación de la calle Jardines a partir de la alineación de fábricas y casas que se iban levantando a espaldas de la calle Nueva. En 1904, y como muestra de la nueva clase social surgida al calor de la industria, se inaugura el Casino Eldense y el teatro Castelar.

Destinadas a una población obrera, en 1916 se creó la Sociedad de Casas Baratas «El Progreso» y en 1922 la Sociedad «La Fraternidad», cuyas viviendas fueron calificadas como más modestas que las anteriores. En 1926, y como alternativa burguesa a las barriadas populares, se formó la Sociedad de Casas de Lujo «Ciudad Vergel», pero fue después de la guerra cuando empezó a levantar los chalets programados.

Los años veinte fue una etapa en la que, con la euforia de la industrialización, todos los proyectos eran posibles. La ciudad comenzó a cambiar radicalmente; los edificios públicos se multiplican: nuevo matadero, reforma de la Casa Consistorial, nuevo puente sobre el río camino de la estación, reforma de la estación de ferrocarril, la Gota de Leche (anexo al Hospital donde recibían atención médica y alimentación gratuita los niños necesitados), dispensario de la Cruz Roja, primera piedra de las Escuelas Graduadas, etc. Se procedió al adoquinado de algunas calles así como a la mejora del alumbrado público.

La gran avalancha de inmigrantes hizo crecer desmesuradamente la población escolar. El trabajo infantil era algo normal entre las clases trabajadoras, ya que constituía una ayuda a la economía familiar al mismo tiempo que se ponía al niño en disposición de aprender el oficio, pero no por eso se desatendió su educación. En 1907 existían sólo dos escuelas públicas, una de

La escuela racionalista tuvo gran arraigo en Elda, como en otras poblaciones de fuerte implantación anarquista, y en ella se educaba a los niños en un ambiente totalmente al margen de la enseñanza oficial.



niños y otra de niñas, que con muchas aperturas podían dar cabida a unos 300 alumnos. Se calcula que la población escolar eldense ascendía a unos 1.000 niños. El Ayuntamiento alquiló locales para habilitarlos como escuelas, las Hermanas Carmelitas mantenían una escuela y algunos fabricantes sostenían por su cuenta una escuela nocturna para los hijos de sus obreros; ante la penuria de medios y el olvido oficial en el campo de la educación, los obreros hicieron frente al problema por su cuenta, y a veces con alguna ayuda por parte de la pequeña burguesía republicana. El modelo elegido fue la escuela racionalista organizada por Ferrer Guardia en Barcelona a través de la Escuela Moderna. Los centros obreros crearon sus propias escuelas, cuyo funcionamiento sufrió las irregularidades propias del mismo movimiento obrero: cierres,

detenciones de maestros, etc. Esta escuela racionalista tuvo gran arraigo en Elda, como en otras poblaciones de fuerte implantación anarquista, y en ella se educaba a los niños en un ambiente totalmente al margen de la enseñanza oficial y que incluía propuestas tan interesantes como la permeabilidad a los avances científicos de la pedagogía contemporánea, entre los que se encontraba el método Montessori del que los maestros anarquistas fueron pioneros. Maestros eldenses como Fortunato Barthe, José Alberola y Eusebio Carbó tuvieron un reconocido prestigio en el debate educativo y en la defensa de la enseñanza en libertad. Personalidad destacada fue Antonia Maymón, maestra en Elda, librepensadora anarquista, escritora y pionera del movimiento naturista, de la educación sexual y de la igualdad de enseñanza entre niños y niñas.

Durante la Segunda República se acometió un amplio programa de construcciones escolares, como las Escuelas Graduadas, grupo construido en terrenos de El Progreso, un grupo escolar en La Fraternidad y una escuela en el barrio de la estación de Monóvar.

En el terreno del ocio nacieron los primeros clubs de fútbol, surgieron locales de baile y el cine se convirtió en el entretenimiento preferido de los eldenses. Al Salón Arte Moderno, primer cine que funcionaba de forma estable en Elda desde 1908, se unieron el Teatro Castelar, el Teatro Cervantes y el Coliseo España, que también programaban espectáculos teatrales y musicales.

Entre lo más notable de la actividad ciudadana durante la República destacan los actos llevados a cabo en 1932 en conmemoración del Centenario del nacimiento de Emilio Castelar. El 16 enero, y con asistencia del Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora, se procedió a la colocación de la primera piedra del

La sociedad eldense era plenamente consciente de los cambios que estaba experimentando la ciudad y la sociedad, y su reflejo cultural fue la proliferación de revistas y periódicos que surgen en estos momentos.



monumento a Castelar en los terrenos cedidos por la sociedad «El Progreso», monumento que fue inaugurado el 7 de septiembre, fecha de su nacimiento y de las Fiestas Mayores. También se inauguró el jardín que lleva su nombre y el edificio de las Escuelas Graduadas «Emilio Castelar» (luego «Padre Manjón»). Los actos fueron presididos por Fernando Valera, director general de Agricultura, en representación del Gobierno y por Miguel de Unamuno que sería el mantenedor del Certamen Literario conmemorativo.

Las nuevas relaciones establecidas en el terreno de la producción produjeron un vuelco en la estructura social eldense. Los propietarios agrícolas fueron desplazados de la cúspide de la sociedad por la nueva burguesía industrial zapatera, dinámica, emprendedora y dueña de los resortes económicos y sociales y artífice, en gran medida, de la transformación ciudadana, a cuya sombra prosperó una clase media de comerciantes, artesanos, empleados, etc. La industrialización provocó un enorme incremento del proletariado industrial con un alto grado de sensibilización política.

La sociedad eldense era plenamente consciente de los cambios que estaba experimentando la ciudad y la sociedad, y su reflejo cultural fue la proliferación de revistas y periódicos que surgen en estos momentos: «*El Vinalopó*» (*sic.*), «*El Pantano*», «*El Centenario*», «*El Tijeretazo*», «*Heraldo de Elda*», «*Amanecer*», «*La Lucha*», «*El Tirapié*», «*Elda Gráfico*», «*La Voz del Pueblo*», «*Horizonte*», «*Avance*», «*El Látigo*», etc., casi todos de corta existencia.

Desaparecidos durante la Dictadura los periódicos que estaban al servicio de las distintas ideologías, surge como independiente el semanario *Idella*, aunque tanto su director, José Capilla, como sus redactores eran simpatizantes republicanos. Suya fue la iniciativa de colocar una placa de bronce con la efigie de Castelar en la fachada de la casa donde transcurrió su infancia. Este semanario, el de mayor importancia y longevidad que cuantos existieron antes de la guerra, gozaba de un reconocido prestigio por su calidad literaria. Publicado entre 1926 y 1930, su contenido era fundamentalmente literario, cultural y artístico, contando con la colaboración de firmas tan prestigiosas como las de «Azorín», Gabriel Miró, Rafael Altamira y Marcelino Domingo.

Los ideales republicanos encontraron un vehículo de difusión cultural en *Albor*, publicación anual cuyo primer número salió a la calle en 1933. A través de ella se manifestaban las inquietudes literarias de sus redactores y colaboradores, muchos de ellos pertenecientes a la última época de *Idella*, como su director José Capilla, «Azorín», Maximiliano García Soriano, Rafael Altamira, Marcelino Domingo, Fernando Valera, etc. De cariz más combativo se mostraban *La Bandera Radical* y *La Lucha*.

Si *Albor* representaba a una población burguesa, liberal y alejada de extremismos, su contemporánea *El Cronista*, también anual, iba dirigida a elementos más populares y contaba entre sus

colaboradores con los principales líderes obreros locales. Su primera aparición coincidió con los actos celebrados en honor a Castelar en septiembre de 1932 y su objetivo era, como su nombre indica, hacer la crónica de cuantos hechos de importancia acontecieran en la población.

Los ideales ácratas tuvieron sus medios de difusión en *Proa* y *Nuevo Rumbo*. La primera fue la publicación anarquista con más influencia a nivel local y comarcal. Comenzó su andadura en 1931 y se dejó de publicar al inicio de la guerra civil, tomando el relevo *Nuevo Rumbo* en 1937, de carácter más radical y combativo y que sirvió para contrarrestar el monopolio informativo que ostentaba *¡Rebelión!*.

El ideario socialista contaba también con su propia publicación, *¡Rebelión!*, surgida entre 1931-32 y que llegó a ser el semanario socialista más leído en toda la provincia y, junto con *Proa*, era el de mayor expectación popular. Se dejó de publicar al término de la guerra civil. A través de este semanario se puede seguir la trayectoria ideológica de la juventud socialista eldense, desde su primera etapa donde todo era idealismo; la amarga experiencia que supuso la revolución de Asturias y la consiguiente radicalización en la sociedad, hasta la última fase correspondiente a la guerra durante la cual el semanario contribuyó a mantener la moral desde posiciones más combativas.

5.3. La República en Elda

El 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República. Pero la derrota en la urnas de la Monarquía no supuso el abandono de España del bloque dominante. Las fuerzas que habían sostenido a la monarquía simplemente no supieron reaccionar.

Desde el punto de vista económico, la República no solamente tendría que luchar contra los problemas económicos internos, sino

que el hundimiento de la bolsa de Nueva York en noviembre de 1929 precipitó el sistema capitalista a una terrible crisis.

Ideológicamente, fenómenos exteriores iban a condicionar la experiencia republicana contribuyendo a la formación de dos bloques irreconciliables. Por un lado la revolución rusa de 1917, que llenó de admiración los corazones de los proletarios españoles y de espanto a las clases reaccionarias; por otra parte, el fenómeno fascista en Italia y el nazismo alemán que sirvieron de inspiración a las derechas.

La propia burguesía no contaba con suficiente fuerza para llevar a buen término su revolución; los partidos republicanos carecían del suficiente arraigo y estaban poco desarrollados.

La izquierda estaba desunida y no logró imponer sus criterios en todos los momentos decisivos. La nada homogénea izquierda española albergaba desde católicos y moderados hasta el extremismo anarquista, estos, fuera del marco republicano.

La derecha, superado el primer momento de estupor, se unió contra la República en su deseo de defender unos intereses concretos que el reformismo republicano ponía en peligro.

Estructuralmente la República supuso una quiebra del poder oligárquico edificado a lo largo del siglo XIX y consolidado en el primer tercio del XX. Funcionaron las libertades, se sentaron las bases de un sistema de partidos, se inició la descentralización, se reformaron los aparatos del Estado más anquilosados, se iniciaron profundas reformas de estructura para romper el poder de la oligarquía, como la reforma agraria. Pero no se consiguió estabilizar el sistema. La reacción de las clases dominantes precipitó al país a la inestabilidad primero y a la guerra civil después. Las fuerzas populares no tuvieron ni la dirección ni la organización suficientes para impedirlo, para estabilizar la democracia y avanzar. Si en épocas anteriores las clases dominantes recuperaron su hegemonía mediante simples

pronunciamientos, en 1936 tuvieron que recurrir a una guerra de tres años, a una represión masiva e implacable y a la instauración de una severísima dictadura militar que llevó a un grado hasta entonces nunca alcanzado el autoritarismo, el centralismo, la concentración de poderes y la marginación violenta de las clases populares.

En términos estrictos el régimen republicano sobrevivió hasta 1939, año en que el general Franco terminó por abatirlo en el campo de batalla.

La gran admiración sentida por la burguesía y las clases medias eldenses hacia la figura y obra de Castelar desde el siglo XIX fue un factor determinante en la adopción del republicanismo como ideología dominante entre este sector social eldense. El proletariado industrial contribuyó al soporte electoral republicano, bien encuadrado directamente en dicha ideología, bien indirectamente bajo la influencia del anarcosindicalismo que colaboró con sus votos al triunfo de la República en 1931. No es de extrañar que la población se decantara mayoritariamente por la República en la elecciones de abril.

El 1 de marzo de 1931 se convocó sesión extraordinaria del Ayuntamiento eldense para dar cumplimiento de la orden del ministerio de la Gobernación referente al señalamiento del número total de concejales que, con arreglo a una escala regulada en la Ley Municipal de 1877, podían ser elegidos en las próximas elecciones del día 12 de abril. Según el padrón de 1929 Elda contaba con una población de 11.780 habitantes de hecho y de 11.842 habitantes de derecho, por lo que se le asignaron 18 concejales. En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, la coalición republicano-socialista-radical, con un total de 9.069 votos, consiguió 15 concejalías. El 15 de abril quedó constituido el primer Ayuntamiento republicano con el nombramiento como alcalde del

candidato más votado, Emérito Maestre Pérez, que sumó 845 votos. Esta corporación representaba los intereses de los industriales del calzado, auténtica fuerza económica local, frente a los candidatos monárquicos representantes de la antigua oligarquía terrateniente. Las primeras disposiciones tomadas afectaron al cambio de nomenclatura de las calles y a la desaparición de cuanto recordara a la monarquía, como retratos, banderas, etc. Pero el bloque republicano no era homogéneo; en él estaban integrados republicanos que representaban intereses bien distintos, ya que junto con fabricantes de calzado y propietarios de industrias auxiliares se encontraban profesionales liberales y obreros. Pronto las rivalidades de los diferentes grupos coaligados se hicieron patentes: dimisión de alcaldes, de concejales y retirada de la minoría socialista. Durante el gobierno de la derecha el Ayuntamiento en pleno fue destituido en octubre de 1934 por el gobernador civil y fue repuesto tras la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936.

Los resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes de este mismo año también son expresivos de la fuerza del republicanismo eldense en estos momentos. El candidato más votado fue el republicano independiente Carlos Esplá Rizo con un 80,8% del total de los votantes, siguiéndole los candidatos del Partido Radical Socialista en coalición con el PSOE que alcanzaron el 60%; el Partido Republicano Radical obtuvo un 33%, quedando los representantes derechistas en torno al 17%.

En el mes de mayo se originó un brote de anticlericalismo durante el cual fueron incendiados numerosos conventos e iglesias en toda la provincia. El día 11 se produjo en Elda el asalto e incendio de la iglesia de Santa Ana. Paralelamente se desató una ola de huelgas y actos de violencia, como los llevados a cabo contra el ex-alcalde Francisco Alonso y el párroco Luis Abad. La

gravedad de la situación obligó a que se decretara el estado de sitio en la ciudad.

5.4. La industria y la banca en el primer tercio del siglo XX.

A principios del siglo la producción zapatera eldense iba destinada a ofrecer un calzado «de batalla» para las clases menos pudientes. A partir de 1910 comienzan a instalarse las primeras máquinas de cosido y acabado que acabarán sustituyendo parte del trabajo de los zapateros «de silla». La Primera Guerra Mundial incidió favorablemente en la industria zapatera que adquirió un gran desarrollo a consecuencia de contratos con ingleses y especialmente con el ejército francés. Este aumento de la demanda trajo consigo el inicio de la mecanización de la industria, pero no fue todo lo beneficiosa que a simple vista puede parecer, ya que la cancelación de algunos pedidos por parte de Francia motivó el cierre de alguna empresa y el despido de numerosos obreros. El fin de la contienda significó la pérdida de los mercados extranjeros, aunque a cambio se amplió el mercado interior y aumentaron los pedidos por parte del ejército español.

A partir de los años 20 el valor de la producción zapatera eldense ascendía a unos 40 millones de pesetas. En 1926 ya se contabilizaban en Elda cincuenta y tres fábricas de calzado, dos de preparación de calzado, dos de hormas y cuatro de cajas de cartón. A pesar de ser abundante el número de pequeñas fabricas y talleres de tipo familiar, durante los años veinte se afianzó en la industria del calzado una estructura laboral caracterizada por la concentración de los trabajadores en grandes unidades productivas, calculándose que de las más de setenta fábricas que existían en 1934 las que contaban con más de cincuenta obreros ocupaban el 75% del empleo. El número de trabajadores era de unos 11.000, de

los cuales unos 3.000 se desplazaban desde los pueblos limítrofes y el resto procedía de Elda. Las cifras no corresponden del todo a altas obreras ya que existía una cierta ocultación para evitar en lo posible el pago de impuestos. El grado de mecanización era bastante elevado, aunque gran parte de la maquinaria era alquilada a la sociedad anónima «United Shoe Machinery Company» a cambio de una cantidad de dinero por cada 1.000 revoluciones. El buen momento industrial se traduce en la tendencia a crear grandes fábricas: la de Rodolfo Guarinos Vera con 545 trabajadores y una producción de 263.000 pares, la de Pedro Bellod Payá con 287 trabajadores y 110.000 pares, etc.

Durante la República la industria siguió creciendo en consonancia con el aumento demográfico, en el que un factor muy influyente seguía siendo la inmigración atraída por la abundancia de oportunidades para el trabajo. Aparecieron en Elda algunos intentos de cooperativismo como modo de producción de calzado, por ejemplo «La Perdiz, S.A.», que en vísperas de la guerra civil comenzaron a ser contemplados como una alternativa a la crisis que padecía el sector. Se generalizó el uso de maquinaria en todas las fábricas y la exportación, que se había multiplicado por treinta entre 1924 y 1931, volvió a descender debido a la contracción de los mercados internacionales desde la crisis del 29. El sistema utilizado para realizar las ventas se basó en los viajantes, que se desplazaban con sus muestrarios a otras localidades para conseguir y visitar clientes.

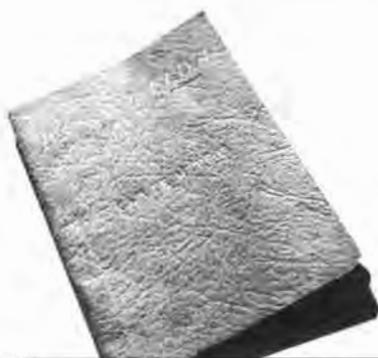
El enorme desarrollo experimentado por la industria zapatera influyó positivamente sobre otros sectores económicos. Así, la necesidad de maquinaria para la fabricación de calzado potenció, desde comienzos de los años treinta, una importante actividad de tipo metalúrgico que servía para atender en buena parte las necesidades técnicas de la industria. Paralelamente aparecieron también firmas comerciales y almacenistas de las materias primas

En 1934 tres grandes bancos nacionales habían abierto sucursal: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Popular de los Previsores del Porvenir (luego Banco Popular Español).



necesarias para la fabricación. Tampoco faltaron los instrumentos financieros necesarios para mantener y potenciar ese desarrollo industrial y económico. En estrecha relación con el auge de la actividad fabril y el desarrollo de una burguesía de tipo industrial tuvo lugar un crecimiento bancario que vino a satisfacer las exigencias derivadas de la financiación de ese desarrollo. Así observamos como en 1927 no existía en Elda ningún establecimiento bancario, mientras que en 1934 tres grandes bancos nacionales habían abierto sucursal: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Popular de los Previsores del Porvenir (luego Banco Popular Español).

Junto a la gran expansión de las sucursales de los grandes bancos españoles, en 1933 se lleva a cabo en Elda la realización más notable para dotar a la industria de un medio autóctono de financiación. Se trata de la constitución del «Banco de Elda» que, con un capital inicial de tres millones de pesetas, estaba destinado a facilitar apoyo financiero a la industria local, especialmente en épocas de crisis durante las cuales la banca nacional restringía sus créditos. A comienzos de los años 50 se vendió el paquete



En 1933 se lleva a cabo la constitución del «Banco de Elda»



mayoritario de acciones a la Banca Ubeda, y en 1955, con la implantación del Plan de Estabilización Económica y la apertura de la economía española al exterior, el Banco de Elda fue vendido al Banco Central.

5.5. El movimiento obrero

El desarrollo industrial de Elda había contribuido a la formación de un abundante proletariado que le llevó a la cabeza del movimiento obrero de la comarca. El primer conflicto social en Elda se remonta a la huelga de 1899 en protesta por los bajos

salarios en comparación con los percibidos por zapateros de Madrid, Barcelona y Mahón. A comienzos del siglo XX no encontramos todavía un movimiento obrero organizado como tal, aunque funcionaban organizaciones de socorros mutuos como «El Bien General», la primera de todas que se formó en 1885 y que contaba con un periódico propio, *El Bien General*, también el pionero de la prensa eldense y desde donde se «propagaba la instrucción entre sus asociados» divulgando temas de interés general; además trataba algunos asuntos locales, insertaba anuncios e incluso hacía crítica de espectáculos. Entre otras organizaciones se contaban «La Protectora del Obrero», «La Emancipación», «La Caridad», etc., que eran capaces de plantear reivindicaciones sociales y conflictos laborales como los motivados por los recortes salariales en 1903 y 1906. Esta nueva situación, derivada del cambio en las relaciones de producción, aconsejó a las clases dirigentes solicitar de la autoridad gubernativa el establecimiento permanente de un puesto de la Guardia Civil. La neutralidad española durante los años de la primera guerra mundial produjeron grandes cambios económicos y sociales. Propició grandes negocios cuyos beneficios estaban más relacionados con el alza de los precios que con el aumento de la producción. La industrialización se aceleró y con ella vino un crecimiento de la actividad sindical. La diferencia precios-salarios y el aumento de los precios de algunos productos alimenticios provocaron el incremento huelguístico relacionado con los salarios. La consolidación del movimiento anarquista dio una gran fuerza a las reivindicaciones obreras. Es de reseñar en 1914 la huelga general del sector motivada por la demanda de revisión de ciertas normas tradicionales, como el trabajo a destajo y la petición de que los fabricantes facilitaran el hilo que necesitaban las aparadoras a domicilio. En 1915 las aparadoras fueron a la huelga en demanda de la unificación de salarios en todas la fábricas y del

reconocimiento de su Sociedad Obrera. Los conflictos durante los años de guerra tenían carácter económico, aunque aumentaban los que incluían entre sus reivindicaciones la reducción de jornada a ocho horas, cosa que se consiguió tras la gran huelga del otoño de 1919 seguida en Elda por unos 4.000 obreros que paralizaron la vida ciudadana. En enero de 1918 se produjeron manifestaciones de protesta contra la carestía de alimentos, en 1919 los obreros palantearon varias huelgas en protesta por cierres patronales, etc. Durante la Dictadura el movimiento huelguístico registró poca intensidad, la CNT fue declarada ilegal y la UGT no adoptó una postura beligerante contra el Gobierno. La conflictividad comenzó a aumentar a partir del año 1927, siendo 1929 el año en que se produjeron más huelgas en el sector calzado. A partir de 1930 la conflictividad laboral cobró un nuevo vigor con la vuelta de la legalidad de CNT, destacando la huelga que este año siguieron unos 8.000 obreros que paralizaron las fábricas y talleres de Elda y Petrer. En el año 1931, el despido de 70 trabajadores de la fábrica de Guarinos Vera provocó una huelga que afectó a 443 obreros. En mayo, 149 obreros de «Calzados González» declararon la huelga para conseguir el reconocimiento de su sindicato, etc. En general el año 1931 registró un aumento de la conflictividad relacionada en muchos casos con motivos extraeconómicos, como cuestiones de reglamentos de delegados, etc.

5.5.1. *El anarquismo*

Aunque gran parte de los obreros eran partidarios de las ideas más progresistas de la burguesía, especialmente del republicanismo, hacia finales de siglo hace acto de presencia en Elda la que será la ideología más arraigada entre los zapateros del primer tercio del siglo XX: el anarquismo. Por entonces sólo había conseguido una fuerte implantación en Alcoy, mientras que en Elda

su presencia se limitaba a un pequeño grupo aislado que daba señales de actividad colaborando con los republicanos en las protestas contra la ley de represión del terrorismo y las torturas a correligionarios catalanes. Las especiales condiciones del desarrollo industrial, con una industria pequeña y una difusa conciencia política por parte del proletario recién salido del medio rural, hicieron que el anarquismo encontrara un gran eco. El apoliticismo anarquista llegaba muy directamente a una clase obrera joven y sin cultura política alguna que se movía por reivindicaciones concretas de carácter social y utilizaba la huelga como el principal instrumento de lucha contra la burguesía. Existían en Elda a principios del siglo varios grupos anarquistas, entre los que destacaban «Los Invencibles» y «Un tren en marcha», que se manifestaron lanzando proclamas contra la guerra de Marruecos y con motivo de la Semana Trágica y trataban de influir en las sociedades obreras todavía sin definición ideológica utilizando las oportunidades que les ofrecía la prensa republicana.

La creación de la CNT en 1910 dio un notable impulso a la expansión del anarquismo y, aunque fue declarada ilegal por el gobierno Canalejas, desde entonces constituyó la fuerza obrera más importante hasta 1923 siendo un factor decisivo en la crisis revolucionaria de 1917 y en el movimiento huelguístico entre 1919-1920. Durante la guerra mundial el movimiento libertario optó por la neutralidad, postura que culminó en la convocatoria en El Ferrol de un Congreso de la Paz al que se adhirieron varias sociedades alicantinas, entre ellas las de Elda, que organizaron frecuentes actos de protesta contra la carestía de alimentos.

La actividad anarquista eldense se desarrollaba con dificultades, pero desde su sociedad «La Racional» lograron organizar sindicalmente a un grupo de zapateros, desde la que se intentó influir en la orientación del movimiento obrero de otras localidades como Petrer, Sax, Monóvar o Villena, donde era más

que residiera en Elda el Comité Central de la Federación Provincial. La represión llevada a cabo por las autoridades provinciales después de la gran huelga de otoño de 1919 no fue violenta pero sí constante: fuerte vigilancia, procesos por tenencia de armas y explosivos, etc. A partir de 1920 la represión se vuelve sistemática. La prensa burguesa contribuye difundiendo rumores sobre atentados y alarma a la población identificando sindicalismo con terrorismo. La actividad libertaria experimenta un cierto retroceso. Apenas podían reunirse ni cobrar sus cuotas, los encarcelamientos se hicieron frecuentes, etc. Durante 1922 se asiste a un pequeño renacimiento de la organización, pero con la llegada de la Dictadura en 1923 el hostigamiento a que fue sometida originó un profundo estado de desorganización, disolviéndose todos los sindicatos que formaban la Confederación en 1924. En abril de 1931 se organizó de nuevo, aunque su hegemonía no fue tan clara como antes ya que su espacio sindical había sido ocupado por la UGT. Durante la República no solamente no recuperó los niveles de implantación anteriores a 1923, sino que, por el contrario y como consecuencia de una profunda crisis interna, conoció una disminución espectacular: si en 1931 tenía 1.050 afiliados, en 1936 había descendido a 200 afiliados. Su postura ante la República fue de enfrentamiento desde el primer momento, llevando a cabo una campaña de insurrecciones contra todo lo que consideraba al servicio de la burguesía dominante, incluyendo al PSOE y a la UGT. Replicaron con violencia a las medidas dictadas por el Gobierno, como la Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público; en las elecciones de 1933 emprendieron una intensa campaña por la abstención y consiguieron en 60% del electorado eldense. En febrero de 1934 se crea la Alianza Obrera de Elda, respondiendo a la tendencia general de unión del movimiento obrero durante el gobierno de la derecha. Ante los acontecimientos de octubre en Asturias estalló en

la provincia de Alicante el movimiento revolucionario. Se generaron importantes disturbios en numerosos puntos de la provincia, localizándose las actividades violentas en Alicante, Alcoy, Elda, Villajoyosa, etc. Desde el Gobierno Civil se arbitraron una serie de medidas coercitivas y se procedió a disolver los Ayuntamientos de estas ciudades dominadas por la izquierda, siendo detenidos sus alcaldes y concejales.

5.5.2. *Unión General de Trabajadores (UGT)*

Aprovechando las dificultades con que contó el anarcosindicalismo eldense para su funcionamiento durante la Dictadura, el socialismo comenzó a adquirir una cierta influencia. La agrupación socialista eldense contaba en 1927 con 60 afiliados y la Juventud Socialista con 17 militantes. Pero sus progresos más notables se hicieron en el campo sindical. El sindicato socialista, que había renunciado a cualquier tipo de enfrentamientos con el régimen, comenzó a organizar una infraestructura bastante importante en el campo sindical. Durante la Dictadura, y aprovechando la represión de los anarquistas, lograron crear en Elda la «Federación Obrera de la Industria del Calzado» en el año 1927. Su implantación fue suficiente para restar protagonismo a la CNT cuando ésta volvió a la legalidad, ya que la UGT había afianzado su organización con una implantación más diversificada en las distintas ramas y sectores de producción llegando a los 969 afiliados en 1934.

El enfrentamiento entre ambas organizaciones en Elda revistió tintes sangrientos cuando el 6 de abril de 1932 la Juventud Socialista anunció un mitin. La CNT había decidido que en Elda no se celebrara ningún acto de tipo político y consideró el mitin una provocación, así que antes de comenzar el acto los anarquistas

derribaron la puerta del local donde se iba a celebrar, entablándose una batalla campal con el resultado de numerosos heridos.

5.5.3. *Huelgas generales*

Las huelgas generales se enmarcan dentro de la actividad de los grupos anarquistas, aunque algunas fueron convocadas conjuntamente con UGT, como las de 1916 y 1917 para protestar por el precio de los alimentos y materias de primera necesidad, objetivos prioritarios del movimiento huelguístico durante 1917-1919. La huelga general que estalló en agosto de 1917 es una de las tres vertientes de la llamada *crisis de 1917* que afectó a España en su conjunto. Los hechos enlazan con la huelga general de veinticuatro horas convocada en diciembre de 1916 para protestar por la situación económica deteriorada con motivo de la guerra mundial y la carestía de subsistencias. La unidad de acción de UGT y CNT fue contestada por el Gobierno con detenciones, clausuras de Casas del Pueblo y suspendiendo garantías constitucionales. Tras una serie de acciones de protesta durante el otoño se llevó a cabo la huelga el lunes 18 con un éxito completo en toda la provincia, tanto en las grandes como en las pequeñas poblaciones. En Petrer sólo trabajaron tres obreros y en Elda, donde socialistas y sindicalistas actuaron unidos, el paro fue total. Durante los primeros meses de 1917 el Gobierno no había dado aún ningún paso para resolver el problema, por los que los sindicatos decidieron continuar con las campañas de protesta y convocar una huelga general indefinida. La respuesta gubernamental fue la detención de líderes sindicales, clausura de centros obreros, suspensión de garantías constitucionales y censura de prensa. La huelga fue convocada para el día 13 de agosto por un comité conjunto de UGT y CNT. En Alicante se decretó la ley marcial, desde Villena y Elda se interrumpieron las comunicaciones

ferroviarias con Madrid. Desde el día 15 comienzan a llegar a Alicante detenidos de toda la provincia. El 17 se reanudó la actividad laboral y el 18 se da por terminada la huelga, aunque la situación no se normalizó hasta el 20, fecha en la que comenzaron los juicios militares. En Elda la huelga se desarrolló con especial virulencia. El día 13 se paralizaron todas las fábricas y los comercios. Grupos de obreros levantaron las vías del ferrocarril pero no consiguieron impedir la llegada de fuerzas del Regimiento de la Princesa procedentes de Alicante que restablecieron la normalidad. Los detenidos fueron conducidos a Alicante, donde permanecieron en prisión hasta que fueron amnistiados en mayo de 1918.

Hay que decir que, en general, Elda fue la población alicantina donde con mayor intensidad se manifestó la actividad revolucionaria. Desde la implantación de la República la CNT manifestó su enfrentamiento con el nuevo régimen, siendo la instigadora de la mayoría de los movimientos revolucionarios acompañados de actos de violencia y que generalmente terminaban en enfrentamientos con las fuerzas de orden público. En las postrimerías del régimen monárquico hay que destacar las huelgas generales convocadas para los días 10 y 11 de diciembre de 1930 en solidaridad con los obreros valencianos, y la del día 15 convocada como aportación obrera a la sublevación republicana de Jaca que mantuvo paralizada durante cuatro días a toda la población. Con motivo del triunfo de la CEDA en las elecciones de 1933, la CNT organizó un amplio movimiento revolucionario para el 8 de diciembre que en Elda, como siempre, tuvo amplio eco registrándose explosiones, interrupción de comunicaciones y enfrentamientos armados con la Guardia Civil, teniendo que volver a intervenir el ejército para restablecer el orden. El triunfo de las derechas en España coincidió con la subida al poder de Hitler en Alemania, hecho que despertó en la clase obrera el temor hacia la

implantación del fascismo en España. En una reunión celebrada en Elda el 25 de febrero de 1934 por el pleno de la Federación Provincial de Juventud Socialistas se adoptó la resolución favorable a la insurrección revolucionaria, pidiendo al partido socialista que se llevase a cabo lo antes posible. Los movimientos revolucionarios de octubre fueron una repetición de los llevados a cabo en 1933 aunque sin la combatividad de aquellos. El año 1935 fue tranquilo debido a los procesos de acercamiento entre sectores obreros que condujeron al triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936.

5.6. La guerra civil

El fracaso de la sublevación militar de Alicante se debió a la nula coordinación existente entre los sublevados y a la rápida intervención del Gobierno Civil y la oficialidad republicana que hicieron posible la organización de los sindicatos y grupos militares leales. Desde los primeros momentos el movimiento obrero se hizo con el control del poder, tanto a nivel provincial como municipal, creando comités revolucionarios que sustituyeron a los Ayuntamientos y asumieron funciones tanto políticas como económicas, encargándose de la gestión del abastecimiento, de la organización económica colectivizada, de las funciones de orden público, etc. Esta etapa revolucionaria duró hasta que en septiembre Largo Caballero se encargó de formar gobierno, siendo aceptado por las masas obreras que fueron devolviendo paulatinamente el protagonismo político a los partidos del Frente Popular.

Los primeros días en Elda se caracterizaron por la confusión, por la virtual desaparición de la autoridad del Gobierno de la República y por el control de la población por parte de CNT y UGT que movilizaron y armaron a sus militantes estableciendo controles en las carreteras de acceso a la población. En este contexto se

produjeron episodios violentos, como el asalto a la sede de los locales de la Derecha Regional Agraria, la casa rectoral y las viviendas de algunos importantes industriales zapateros. El fanatismo anticlerical se manifestó con el incendio de la iglesia de Santa Ana. La actividad de grupos incontrolados condujo además al asesinato de un cabo y tres números de la Guardia Civil, así como a los tristemente famosos *paseos* en los que se mezclaban la venganza personal con las represalias políticas. Es de destacar que no predominó la represión entre los empresarios; algunos salieron de Elda con salvoconductos facilitados por el Ayuntamiento, otros se trasladaron a poblaciones vecinas y otros siguieron residiendo en Elda, trabajando en sus empresas e incluso representándolas en el consejo del SICEP. Ante la dimisión de los miembros del Ayuntamiento se constituyó el 26 de agosto el **Consejo Municipal Antifascista**, cuya composición estuvo mayoritariamente formada por las organizaciones sindicales, ya que tanto UGT como CNT contaban con cinco consejeros cada una, mientras que los partidos Izquierda Republicana (IR) y PSOE tenían dos y el Partido Comunista uno.

5.6.1. *Actividad industrial*

También la actividad industrial estuvo dirigida por los sindicatos obreros. Al estallar la guerra la situación económica era grave. La industria del calzado soportaba una larga huelga de siete semanas y aunque fue desconvocada con motivo de la sublevación el paro continuó durante los meses de julio y agosto; los pequeños industriales declararon la suspensión de pagos y sólo cuatro de las noventa fábricas existentes entre Elda y Petrer estaban en disposición de continuar trabajando. Entre ellas se encontraban las grandes fábricas de Rodolfo Guarinos, José Martínez y Pedro Bellod, cuyos gerentes las abandonaron ante el temor a las

represalias de las centrales sindicales. Ante esta situación, los trabajadores afiliados a UGT y CNT las incautaron para ponerlas en marcha y optaron por fabricar calzado para el ejército. Con estas grandes fábricas, otras dos más pequeñas y el taller de la Escuela de Artes y Oficios que dedicaron a la confección de abrigos, monos y camisas para el ejército, se formó en mayo de 1937 **Industrias de la Piel Socializadas de Elda** que empleó a unos 2.000 trabajadores. Por su parte el Comité Antifascista local, con objeto de resolver los problemas de financiación, abastecimiento de materias primas y comercialización, constituyó el 18 de agosto de 1936 el **Sindicato de la Industria del Calzado de Elda y Petrel (SICEP)** que se encargó de la comercialización del calzado del valle por toda la España republicana. Estaba presidido por un consejo de administración compuesto por seis obreros y seis patronos, aunque estos últimos fueron sustituidos por otros tantos obreros a principios de 1937. Pero la guerra duró más de lo previsto y las mercancías se acumulaban sin salida, con lo que la industria eldense se vio abocada a una crisis.

Paralelamente a las actividades controladas por el SICEP, y en virtud del decreto de 2 de agosto de 1936 por el que la **Comisión de Incautaciones de Industrias** debía hacerse cargo de aquellas empresas cuyos propietarios las hubiesen abandonado, se procedió a la incautación de varias fábricas que fueron colectivizadas y regidas por comités elegidos por la asamblea de trabajadores.

Igual que las principales industrias del País Valenciano, la industria eldense adaptó sus recursos productivos en función de la demanda del mercado bélico. A mediados de 1938 la industria de armamentos en la provincia de Alicante superaba al resto de la actividad industrial. Cuando en abril de 1938 la actividad bélica llegó al Mediterráneo amenazando Castellón y Valencia, las autoridades republicanas decidieron el traslado de parte de la industria de armamentos y suministros a zonas alejadas del conflicto,

Murcia y Alicante. Tanto la industria del calzado, que tenía como principal cliente al ejército, como los talleres metalúrgicos de Elda pasaron a trabajar en la producción de guerra. Así, la **Cooperativa Metalúrgica UGT** formada por cuatro talleres cooperativizados por sus propietarios y la **IMS CNT** trabajaron mediante los encargos de la Subsecretaría de Armamento. El Comité Comarcal del Partido Comunista con sede en Elda, donde la industria del calzado padecía las consecuencias de una crisis estacional de mercado, propuso a Elda y Petrer como candidatas para acoger industrias evacuadas. La propuesta se aceptó y durante la segunda mitad de 1938 se trasladaron a estas poblaciones las fábricas número 11 y número 22 de la Subsecretaría de Armamentos, donde trabajarían entre 1.000 y 2.000 personas. También los pequeños talleres metalúrgicos que se dedicaban a asistir a la industria zapatera transformaron su producción para adaptarla al esfuerzo de guerra: blindajes, escopetas, espoletas, bombas, etc.

5.6.2. *Abastecimientos*

La población contaba con una producción agraria muy escasa pero el suministro de alimentos procedente de la Dirección General de Abastos permitía que la situación fuese bastante llevadera hasta 1938. El Ayuntamiento había dictado medidas para evitar el paro entre los agricultores y solicitó obras para la modernización del pantano. El Ministerio de Obras Públicas autorizó la construcción de uno nuevo, aunque nunca llegaron a iniciarse las obras. Este último año de guerra fue terrible; la llegada de refugiados, que en número aproximado a los 2.500 procedían de zonas castigadas por la guerra, aumentó no sólo el problema alimenticio, sino los relativos a sanidad y vivienda. Para atender a los numerosos heridos de guerra que llegaban del frente hubo que habilitar algunos edificios para hacer funciones de hospitales, como el



Casino, el chalet de Porta, etc. Los alimentos empezaron a escasear, los precios se elevaron y los suministros que enviaba la Dirección Provincial de Abastos eran insuficientes.

Al problema de los abastecimientos vino a sumarse la crisis monetaria y ante la pérdida de poder adquisitivo del dinero, en agosto de 1938 el Consejo Municipal tomó la decisión de emplear zapatos como moneda de trueque a cambio de productos agrícolas y petróleo a cambio de pescado. En estas condiciones muchos eldenses se trasladaban a pueblos vecinos donde procedían a cambiar sus objetos de valor por alimentos. Estos desplazamientos no estaban exentos de riesgos, pues además de los posibles asaltos y robos había que esperar la incautación por parte de las autoridades si eran sorprendidos en algún control, ya que el Consejo Municipal había prohibido expresamente el trueque entre particulares. Además, no siempre era posible encontrar suministros fuera de la población, por ejemplo, el Consejo Municipal de Monóvar había establecido cartillas de racionamiento no sólo para evitar acaparamientos, sino para impedir que los vecinos de Elda acudiesen a sus comercios.



En Elda, y a pesar de la prohibición gubernamental, el Consejo Municipal decidió poner en circulación la cantidad de 100.000 pesetas en billetes de 1 peseta, 50 y 25 céntimos.

5.6.3. Moneda local

Una de las consecuencias económicas de la guerra fue la desaparición de las monedas de plata, en parte debido a que el Gobierno retiraba todas las que recogía para destinarlas a los pagos al exterior y en parte debido a una desconfianza en el futuro que condujo a parte de los ciudadanos a acaparar metales preciosos y monedas a pesar de los decretos que expresamente prohibían y castigaban este acaparamiento. A partir de 1937 los problemas monetarios se empezaron a detectar en la provincia de Alicante. La falta de moneda fraccionaria ocasionó perjuicios considerables en la vida cotidiana por falta de calderilla para las devoluciones de los cambios en las compras. Ante la pasividad estatal para enfrentarse a la crisis monetaria, los Ayuntamientos y Consejos Municipales procedieron a emitir su propia moneda con circulación limitada a sus propias jurisdicciones. Al principio, en Elda y otros lugares de la provincia fueron los propios comerciantes lo que crearon sus propios vales representando valores de moneda fraccionaria que al dorso llevaban la firma del establecimiento, pero que no tenían

ningún valor en otros. En febrero de 1937 fueron prohibidos por el Gobierno Civil. Pero en Elda, y a pesar de la prohibición gubernamental, el Consejo Municipal decidió poner en circulación la cantidad de 100.000 pesetas en billetes de 1 peseta, 50 y 25 céntimos. El respaldo de esta emisión se hizo con el dinero canjeado por los bonos y que se ingresó en la Depositaria del Consejo, constituyendo un fondo especial que en ningún momento podría ser gastado, ya que además de actuar de garante, servía para cambiarlo por la moneda municipal cuando así lo desearan los poseedores de los bonos, además se abrieron libros contables para establecer una intervención y control sobre las monedas emitidas. Con el fin de prevenir las falsificaciones se buscó un cúmulo de detalles tales como papeles especiales, tintas de colores, firmas, custodia de las planchas, etc. que dificultasen la reproducción. Los billetes de 50 céntimos representaban el castillo y la fábrica de hormas de Isidro Aguado, en los de 1 peseta aparecía el puente de la estación; ambas ilustraciones eran originales de Felipe Navarro Pastor. El billete de 25 céntimos estaba decorado con un dibujo de Gabriel Poveda Rico y representaba una figura femenina desnuda sobre un caballo llevado de la brida por un trabajador que portaba una rueda en la otra mano, alegoría de Elda y de la industria. Fueron impresos por la Tipografía Moderna de Elda y circularon entre mayo de 1937 y enero de 1938 en que un decreto del Ministerio de Hacienda prohibió su emisión y circulación, aunque en octubre todavía funcionaban vales moneda de las industrias de guerra.

5.6.4. *El final de la guerra. La Posición «Yuste»*

Desde noviembre de 1936 Valencia era la sede del Gobierno de la República, pero tras la caída de Cataluña en manos de las tropas franquistas a finales de enero de 1939 se convirtió en una ciudad en pie de guerra y amenazada donde eran cada vez mayores los



El 25 de febrero de 1939 el Gobierno republicano presidido por Juan Negrín se instaló secretamente en la finca denominada El Poblet, que recibió el nombre clave de Posición Yuste.

problemas de abastecimiento y transporte, las actividades productivas se desarrollaban con grandes dificultades, escaseaban las materias primas, se producían sabotajes, etc. El 25 de febrero de 1939 el Gobierno republicano presidido por Juan Negrín se instaló secretamente en las proximidades de Elda, zona que reunía condiciones de seguridad y lealtad, estratégicamente situada a pocos kilómetros de Alicante y cercana al pequeño aeródromo militar de El Mañá, en la jurisdicción de Monóvar y territorio de retaguardia donde funcionaba una importante industria bélica. La residencia del Presidente del Gobierno se fijó en la finca denominada *El Poblet*, situada en término municipal de Petrer y que recibió el nombre clave de *Posición Yuste*. Las dependencias de la subsecretaría del Ejército de Tierra fueron instaladas en las Escuelas Graduadas, dos chalets de la Ciudad Vergel fueron habilitados para el Servicio de Información Militar (SIM) y la sede del Comité Central del Partido Comunista se instaló en una finca situada detrás de la actual gasolinera *Idella* con el nombre clave de *Posición Dakar*. Aquí acudieron ministros como Álvarez del Vayo, Uribe, González Peña; militares como Hidalgo de Cisneros,

Líster, Cordón, Matallana, Miaja, Casado, etc.; dirigentes comunistas como Dolores Ibárruri, Tagüeña, Checa; intelectuales como Rafael Alberti, etc. Por espacio de diez días (del 25 de febrero al 6 de marzo) el llamado *Gobierno de Elda* intentó convencer a los generales de que era conveniente prolongar la resistencia ante las evidentes muestras de que la guerra europea estaba en avanzado estado de incubación, lo que podría suponer la salvación de la República. Pero la opinión de Negrín sólo era compartida por los comunistas; un grupo de mandos militares encabezados por el coronel Casado no pensaba de igual forma y preparó la sublevación contra un Gobierno que desde *El Poblet* tuvo que hacer frente a los últimos acontecimientos de la guerra: la dimisión de Azaña como Presidente de la República y el reconocimiento del Gobierno de Franco por parte de Inglaterra y Francia el 27 de febrero, la sublevación de la flota en Cartagena contra la República, el último Consejo de Ministros en territorio español el 5 de marzo y la sublevación del coronel Casado. Por la noche, Radió Madrid emitió un manifiesto del coronel Casado, jefe del ejército del Centro y defensor de Madrid, en el que anunciaba la formación del Consejo Nacional de Defensa y destituía al Gobierno. Tras una histórica conversación telefónica entre Casado y Negrín en la que el primero le comunicaba al Presidente la sublevación de la Junta contra su Gobierno, y en vista de la falta de apoyo internacional, el Consejo de Ministros decidió la salida de España, cosa que se llevó a cabo al mediodía del 6 de marzo desde el aeródromo de El Mañá. La guerra terminó para Elda el 29 de marzo de 1939 cuando fue izada en el Ayuntamiento la bandera roja y gualda y una fuerza militar franquista con tropas italianas de la división Littorio hizo su entrada a bordo de camiones.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 5

- ALBORADA nº33, especial sobre la guerra civil. Coordinado por José R. Valero Escandell. Elda, 1986.
- ALEMANY COLL, E.: «Papel moneda emitido por el Ayuntamiento de Elda». *Alborada* nº33, Elda, 1986.
- ASOCIACIÓN CULTURAL ALZINA: «La enseñanza racionalista en Alicante. Los antecedentes. La formación del mito Ferrer y el debate de los años veinte», en *El anarquismo en Alicante, 1868-1945*. Alicante, 1986.
- E.S.G.: «Cómo nació el Teatro Castelar». *Alborada* XII, Elda, 1966.
- BELANDO CARBONELL, R.: *Estudio demográfico de Monóvar (Siglos XVI-XX)*. Alicante, 1982.
- BELANDO CARBONELL, R. y CRESPO GINER, J.: «La gripe de 1918 y sus efectos demográficos en la comarca del Medio Vinalopó». *Alborada* nº34, Elda, 1987
- BERNABÉ MAESTRE, J.M.: *La industria del calzado en el valle del Vinalopó*. Valencia, 1976.
- BOSCH, A.: «La guerra civil en el País Valenciano», en *La guerra civil espanyola*, Valencia, 1984.
- BUSQUIER, G.: «REBELIÓN (Memorias)». *Alborada* nº 31, Elda, 1985.
- CAPILLA BELLOT, J.: «Retazos de la historia de un periódico pueblerino: IDELLA». *Alborada* nº32, Elda, 1985.
- FONTANA, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1983.
- FORNER MUÑOZ, S.: «Las elecciones de 1933 en Elda: Ideología y comportamiento electoral en un núcleo industrial». Coloquio internacional sobre la 2ª República española. Tarragona, 1981; *Industrialización y movimiento obrero. Alicante 1923-1936*.

Valencia, 1982; «La dictadura y la II República». *Hª de la provincia de Alicante*, Murcia, 1985.

- MARTÍNEZ NAVARRO, F.: «Boceto de la vida en Elda durante la Guerra Civil». *Alborada* nº33, Elda, 1986.

- MATELLANA HERVÁS, F.: «Aproximación a un catálogo de publicaciones periódicas eldenses (1886-1939)». *Alborada* nº31, Elda, 1985; «El año de los prodigios». *Alborada* nº39, Elda, 1994.

- MORENO SAEZ, F.: «El anarquismo en Alicante (1870-1930)», en *El anarquismo en Alicante, 1868-1945*, Alicante, 1986; *Las luchas sociales en la provincia de Alicante. (1890-1931)*, Alicante, 1988.

- NAVARRO PARRA, J.M.: «40 años atrás». *Alborada* X, Elda, 1964.

- NAVARRO PASTOR, A.: *Historia de Elda* 3 tomos. C.A.P.A. Alicante, 1981; «El primer periódico eldense: *EL BIEN GENERAL*». *Alborada* nº 31, Elda, 1985; «El semanario *IDELLA*, cima periodística de la Elda de anteguerra». *Alborada* nº32, Elda, 1985; «Aspectos de Elda en 1937 a través de *NUEVO RUMBO*». *Alborada* nº33, Elda, 1986.

- PONCE HERRERO, G. y VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V.: «Del cólera al infarto: Evolución de las causas de la muerte en Elda entre 1877 y 1981, y su afección por edad y sexo». *Alborada* nº34, Elda, 1987.

- POVEDA, C.: «*El Cronista*». Pascual Sánchez, un trabajador de la cultura». *Alborada* nº 31, Elda, 1985.

- SALINAS SALINAS, C.: «*PROA*». *Alborada* nº33, Elda, 1986.

- SÁNCHEZ, Mª S.: «*ALBOR (1933-1935)*». *Alborada* nº 31, Elda, 1985.

- SÁNCHEZ RECIO, G.: «El periodismo en Elda. 1914-1919». *Alborada* nº31, Elda, 1985.

- SANTACREU SOLER, J.M.: «La economía productiva de Elda durante la guerra civil». *Alborada* nº 33, Elda, 1986.

La crisis monetaria española de 1937. Alicante, 1986; *Cambio económico y conflicto bélico. Transformaciones económicas en la retaguardia republicana. Alicante 1936-1939*. Alicante, 1990; «La producción de guerra y las tesis de la Posición Yuste», en *Guerra civil y franquismo en Alicante*. Alicante, 1990; *L'economia valenciana durant la guerra civil. Protagonisme industrial i estancament agrari*. Valencia, 1992.

- SANTACREU SOLER, J.M., GARCÍA ANDREU, M. Y MORENO FONSERET, R.: «El anarcosindicalismo alicantino durante la Segunda República», en *El anarquismo en Alicante, 1868-1945*. Alicante, 1986.

- SOLÉ TURA, J. y AJA, E.: *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*. Madrid, 1992.

- TAMAMES, R.: *La República. La era de Franco*. Madrid, 1977.

- VALERO ESCANDELL, J.R.: «La inmigración en Elda durante la Dictadura y la República en Elda durante el primer tercio del siglo XX», en *Elda durante el primer tercio del siglo XX*, Alicante, 1980; «El final de la II República, la posición Yuste» en *Tiempo de Historia*, Madrid, 1981 y *Alborada XXVIII*, Elda, 1982; «¡REBELIÓN!, la voz del socialismo marxista en la Elda republicana». *Alborada* n° 31, Elda, 1985; «Las pérdidas humanas». *Alborada* n°33, Elda, 1986.

- VALERO ESCANDELL, J.R., NAVARRO PASTOR, A., MARTÍNEZ NAVARRO, F., Y AMAT AMER, J.M.: *Elda, 1832-1980. Industria del calzado y transformación social*. Elda, 1992.

- VERA, R.: «Elda ante el problema de la vivienda». *Fiestas Mayores* n°1, Elda, 1955.

- VERA ESTEVE, V.: «Banco de Elda: una historia turbulenta (1933-1959)». *Alborada XXIX*, Elda, 1983.

- VV.AA.: «Prensa eldense (1886-1939)». *Alborada* n°31, Elda, 1985.

6. URBANIZACIÓN Y DESARROLLO

6.1. La postguerra

Una de las actividades políticas llevadas a cabo al término de la guerra fue la *represión* desencadenada por el bando vencedor contra cuantos habían permanecido fieles a la legalidad republicana, pero que fueron considerados rebeldes por los vencedores. Esta actividad, al amparo de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, fue llevada a cabo por tribunales militares y estimulada por Falange Española y de las JONS, partido único del nuevo régimen, que condujo al fusilamiento de cerca de 700 personas en la provincia de Alicante. En Elda fueron procesadas 161 personas: 156 por consejos de guerra y 5 por el tribunal de Responsabilidades Políticas; treinta y ocho lo fueron por *adhesión a la rebelión*, de ellos once condenados a muerte, entre otros el presidente del Consejo Municipal hasta 1938, Manuel Bellot Orgilés y los participantes en el asalto al cuartel y en la muerte de guardias civiles: noventa y cuatro lo fueron por *auxilio a la rebelión* y condenados a penas de prisión, y ciento cincuenta y seis por *excitación a la rebelión*, de los que siete fueron a prisión. También cayeron víctimas de la represión los eldenses Ángel Vera Coronel, fusilado siendo Gobernador Civil de Zaragoza en 1936 y Luis Arráez Martínez, miembro relevante del PSOE, Gobernador Civil de Málaga y Almería durante la guerra civil y fusilado en Alicante en 1941. De los procesados por el tribunal de Responsabilidades Políticas veintitrés fueron indultados entre 1958 y 1960 y noventa y dos causas fueron sobreesidas. En el primer capítulo los motivos de

responsabilidad comprendían actuar de forma decidida a favor de la República, desempeñar cargos políticos durante el gobierno del Frente Popular, ejercer responsabilidades en la política municipal y en el Ejército. En el segundo capítulo lo eran cooperar con la República, ser miliciano, pertenecer al ejército republicano, militante de algún partido de izquierdas y afiliado a algún sindicato. Dentro del tercer capítulo estaban comprendidos quienes hubieran participado en actividades de propaganda revolucionaria o manifestaciones de crítica al Movimiento Nacional. Las penas abarcaban la inhabilitación, extrañamiento, confinamiento, destierro, sanciones económicas, cárcel y pena de muerte. La ley fue modificada en 1942 y gran parte de las causas fueron sobreseídas. De los veinte eldenses condenados a muerte, nueve se conmutaron y once se ejecutaron. Los consejos de guerra se celebraron en el colegio «Emilio Castelar» (luego «Padre Manjón»); el cine Cervantes y una fábrica de calzado fueron habilitados como cárceles de hombres y mujeres respectivamente.

El régimen salido de la guerra se caracteriza por el poder absoluto de Franco y se sustentaba en los pilares básicos del moderantismo tradicional del siglo XIX: Ejército, Iglesia y oligarquía, teñidos de un pseudopopulismo aportado por Falange Española. Su estructura legislativa giraba en torno a las *Leyes Fundamentales*, leyes que respondían a la adaptabilidad del Régimen a los cambios del contexto internacional.

La vida municipal se organizó según las normas del nuevo Estado. Entre abril de 1939 y noviembre de 1948 el Ayuntamiento lo constituían un alcalde, tres tenientes de alcalde y nueve gestores, todos ellos pertenecientes a Falange Española y nombrados por el gobernador civil. Durante estos primeros años ocuparon la alcaldía Francisco Vera Santos (21-4-39 al 8-11-39), Mariano Segura Martínez (8-11-39 al 25-6-40), Marcelino Ortín Bañón (25-6-40 al

13-8-40), José María Batllés Juan (13-8-40 al 10-11-42) y José Martínez González (28-1-43 al 6-2-48). La vida política estuvo marcada por la presencia de la Falange, cuyas jerarquías locales y provinciales no sólo copaban los cargos más importantes, sino que protagonizaban todos los actos públicos de la vida ciudadana.

En noviembre de 1948 se celebraron las primeras elecciones municipales, que fueron una más de las piezas introducidas por el franquismo en el juego para dar una imagen aceptable del Régimen ante las naciones democráticas. La decisión de convocarlas coincidió con el término de la guerra mundial y fueron presentadas como un primer paso que conduciría hacia una progresiva apertura política.

El sistema ideado por el Régimen consistía en la elección de candidatos presentados por los llamados *tercios*: el familiar, el sindical y el corporativo, este último llamado popularmente *tercio del Gobernador Civil*, por ser este quien proponía a los candidatos, y votaba el resto de concejales. La renovación se hacía por mitades y cada tres años. El desarrollo se controlaba desde el Gobierno Civil, que contaba con delegados que informaban de la idoneidad de los presentados. Las Juntas Municipales del Censo estaban presididas por el Jefe Local de Movimiento, casi siempre el alcalde, y así se aseguraban la lealtad absoluta. Aunque el ambiente general era de apatía, el alto índice de participación estaba garantizado, ya que a las amenazas y coacciones se sumaba una instrucción de aumentar proporcionalmente los votos emitidos en caso de una abstención significativa. En Elda se elegían quince concejales entre los que el alcalde nombraba a cinco tenientes de alcalde y él mismo era nombrado por el gobernador civil de la provincia. Estas elecciones apenas despertaban el interés ciudadano. El sistema funcionó hasta noviembre de 1973 en que se celebraron las últimas elecciones municipales del Régimen, y presidieron el Ayuntamiento José Martínez González (6-2-49 al 14-

1-56), Vicente Esteve Pérez (14-1-56 al 15-5-56), Joaquín Campos Fernández (15-5-56 al 19-9-58), Pedro Gras Vera (19-9-58 al 6-3-59) y Antonio Porta Vera (6-3-59 al 1-2-76).

Al margen de estas elecciones, el pueblo fue llamado a las urnas en dos ocasiones, para ratificar por referéndum las leyes de Sucesión a la Jefatura del Estado en julio de 1947 y la Ley Orgánica del Estado en diciembre de 1966. Al ser considerados ambos plebiscitos como un deseo de mostrar una pretendida apertura política, se necesitaba un alto índice de participación, cosa que se resolvió con una serie de medidas como la obligatoriedad del voto, sanciones económicas a quienes se abstuviesen, exclusión de condenados judicialmente (lo que incluía a los represaliados políticos). La falta de garantías en el escrutinio se daba al no contrastarse el número de votos emitidos con el censo de votantes y con la inclusión de votos *transeúntes*, que podían votar en toda España con la sola presentación de D.N.I. Además se contaba con la manipulación de la prensa, la propaganda unilateral, el clima de amenaza y coacción, la ignorancia de lo que se votaba, etc. El mayor rechazo en la provincia de Alicante se produjo en las localidades más populosas e industrializadas, 7,09% en Alicante, 15,15% en Alcoy, 5,59% en Elda, 4,47% en Petrer.

6.1.1. *La industria en la postguerra*

El censo de población de 1940 destaca que el 72,7% de la población eldense se dedicaba a la industria, en su mayoría de calzado. Sin embargo también cita el crecimiento experimentado por las actividades agrarias que ocupaban a algo más de un millar de personas, cifra propia de la Elda del siglo XIX. Este dato se enmarca dentro del retroceso industrial padecido como consecuencia de la guerra civil y sus secuelas: poco trabajo y escasez de materias primas, lo que obligó a muchos trabajadores a

volver a sus antiguas ocupaciones agrícolas para poder subsistir. Diez años más tarde la recuperación industrial era notoria: sólo quedaban 426 trabajadores agrícolas, pero la cifra de obreros industriales era inferior a la etapa de preguerra, prueba del estancamiento económico. La estructura industrial basada en las grandes fábricas dejó paso a las pequeñas empresas con elevadísimos porcentajes de trabajo clandestino que de esta forma intentaban escapar de una legislación agobiante en materia de impuestos, cotizaciones a la Seguridad Social e inflexibilidad de plantillas.

Pero a pesar de dificultades tales como la escasez de materias primas y la falta de energía eléctrica, la producción zapatera no encontró graves problemas para la comercialización: aunque la exportación había desaparecido casi por completo, los principales puntos de destino eran las capitales de provincia, a donde se dirigían preferentemente los viajantes con sus muestrarios.

La estabilidad en el empleo, uno de los puntos clave de la legislación franquista en materia laboral, tuvo su contrapartida en la percepción de unos salarios bajísimos, lo que junto con la escasez de productos de primera necesidad motivó la pervivencia del hambre y las privaciones para los obreros durante gran parte de la postguerra.

6.1.2. *El movimiento obrero*

Con el final de la guerra los derechos de huelga y manifestación habían quedado fuera de la ley. Quedó anulada toda reivindicación obrera que pudiese ser motivo de conflicto. La represión política alcanzó mayoritariamente a los afiliados a las centrales sindicales y a los partidos de izquierda; desarticuló totalmente la infraestructura de los sindicatos de clase y de los partidos democráticos sometiendo a férreo control toda

reivindicación al margen de los sindicatos verticales. Las conmemoraciones oficiales, tales como la del 18 de julio, debían ser celebradas obligatoriamente con toda solemnidad; la no asistencia a los desfiles y a la misa de campaña podía acarrear fuertes sanciones y la no percepción de la paga extraordinaria. Los años 40 fueron años de silencio, represión y trabajo. La guerra había eliminado a las dos centrales sindicales más poderosas: CNT y UGT. Su patrimonio fue confiscado y sus dirigentes huidos, prisioneros o condenados.

El Régimen puso a disposición de los patronos el instrumento adecuado para eliminar cualquier tipo de movimiento social o político que cuestionara su posición, la Organización Sindical Española (O.S.E.), que fue concebida como un aparato al servicio del Estado, encargado de mantener el funcionamiento de la estructura productiva mediante el encuadramiento de todos los factores de la economía en Sindicatos verticales ordenados bajo la dirección del Estado. El empresariado copó los cargos sindicales asegurándose el control de las relaciones con los trabajadores a través de una legislación favorable que les permitía la clasificación de los trabajadores por categorías, las horas extraordinarias, las vacaciones y el régimen disciplinario. En la industria zapatera se produjeron actuaciones empresariales en el sentido de recuperación de horas perdidas por días festivos, despidos y salarios no acordes con la categoría profesional. La productividad descendió como respuesta de los trabajadores a las duras condiciones de trabajo. Durante los primeros años de la postguerra se llegó en Elda a cotas elevadas de utilización de trabajo infantil clandestino y a domicilio, precariedad en el empleo y descuido en la formación profesional, pues si bien es cierto que funcionaba una Escuela Taller de Formación Profesional en la rama de Piel que debía atender a toda la comarca, la media no superaba los 120 alumnos.

Pese a todo, el movimiento obrero surgió a lo largo del período manifestando una actividad que no llegaba al conocimiento del público gracias a la férrea censura de prensa. Los obreros que sintonizaban con una Iglesia preocupada por la cuestión social se agrupaban en grupos católicos dependientes de Acción Católica, por donde empezaron a canalizarse las primeras críticas y protestas sociales. El primer grupo que surgió fue la **HOAC** (Hermandad Obrera de Acción Católica) en 1946, a la que seguirá la **JOC** (Juventud Obrera Católica). A partir del Plan de Estabilización del año 1959 comienzan a surgir algunos conflictos laborales. La Ley de Convenios Colectivos dio al obrero un instrumento de lucha, ya que permitió la negociación con los empresarios en torno a reivindicaciones económicas, sociales y hasta políticas. Con ellos aumentaron considerablemente las luchas de clases y la posibilidad de organización de los trabajadores. Fue la fase donde aparecieron **Comisiones Obreras**, nacidas en el Norte y donde mayor era la concentración obrera (siderurgia y minas) y la conflictividad laboral. El 1960 algunos militantes de la JOC fundaron la **USO** (Unión Sindical Obrera), definida como sindicato de clase, autónomo y democrático. Entre 1956-66 muchos militantes de la HOAC y de la JOC se pasaron a Comisiones Obreras y a USO buscando unas posturas más radicales que las que defendían los sindicatos católicos. Desde los años 60 la réplica al Régimen vino dada a través de las distintas formas de movimiento obrero y de la Universidad, cuyas nuevas generaciones habían irrumpido como corriente de oposición a mediados de los años 50.

6.2. La población

La segunda mitad del siglo XX contempla un considerable aumento de la población eldense.

· Evolución de la población

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1950	20.699	1987	56.189
1955	23.699	1988	56.756
1960	28.751	1989	57.039
1965	32.810	1990	57.515
1970	41.511	1991	54.350
1975	48.250	1992	54.809
1980	53.117	1993	55.280
1985	55.784	1994	55.563
1986	55.994	1995	55.569

FUENTE: I.N.E

Las razones de este crecimiento hay que buscarlas en la elevación del número de nacimientos, consecuencia de una coyuntura económica favorable, y en un saldo migratorio que continuaba siendo positivo, es decir, que el número de inmigrantes era superior al de emigrantes. Hasta el año 1960 habían entrado en Elda 10.702 emigrantes; entre 1960 y 1970, 8.055; entre 1971 y 1980, 6.059. Es decir, que la inmigración aporta el 50% del total de la población eldense. Pero desde 1987 la tendencia se invierte y el saldo migratorio resulta deficitario hasta alcanzar el máximo en 1995.

El ritmo de crecimiento rápido se quiebra a partir de 1980. A la crisis de 1973, cuyos efectos repercutieron en la inmigración, se unen otros factores, como son la incorporación de la mujer al mundo laboral o la disminución del número de nacimientos. La mayor población se registra en 1990; durante el año siguiente se experimenta por primera vez un descenso sensible para iniciarse un tímido aumento hasta 1995, año en que la población aumenta únicamente en seis personas con relación al anterior.

Como conclusión se podría resumir que desde mediados del siglo hasta 1980 el crecimiento demográfico es intenso y continuado; el ritmo se modera hasta con una tendencia a la estabilidad hasta 1990 y, después de un pequeño retroceso, se estabiliza hasta la actualidad.

Un tipo de movimiento migratorio típico de la actividad zapatera en Elda es el llamado *pendular*, cuya característica es la del regreso a la población de origen al término de la jornada laboral. Esta migración pendular tiene sus bases en las localidades de Novelda, Sax, Monóvar y Petrer, cuyos datos, según Alejandro García Ferrer que los ha estudiado para el año 1986 son los siguientes:

- Novelda. La industria zapatera de Elda atrae al 17% de un total del 17,2% de los trabajadores que se desplazan a Elda.

- Sax. Un tercio de la población obrera trabaja en el calzado de Elda y un 20 % en otras actividades.

- Monóvar. Casi un tercio de los que trabajan fuera del municipio lo hacen en la industria de calzado de Elda mientras que un 10% lo hacen en otras actividades.

- Petrer. Desplaza a Elda el 90% de su migración pendular: 86% de los trabajadores, de los cuales el 64% lo hace en el calzado.

El peso específico de Elda en la comarca ha ido en aumento desde principios de siglo. Mientras que en 1900 era la quinta población de la comarca en número de habitantes, en 1930 ya era la primera. Además su influencia comercial, política y hasta de servicios se pone de manifiesto con la creación del Juzgado de Primera Instancia que absorbió a los antiguos de Monóvar y Novelda, la Residencia Comarcal de la Seguridad Social y la sede de la Mancomunidad del Valle del Vinalopó.

Para ilustrar la estructura de la población eldense es interesante observar algunos indicadores socioeconómicos.

RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA			
Superficie agrícola (Según régimen de propiedad)		Distribución de la tierra (Según usos)	
Propiedad	92.8%	Herbáceos	367 Has.
Arrendamiento	5.2%	Leñosos	737 Has.
Aparcería	1.0%	Berbechos	537 Has.
Otros	1.0%		
Superficie forestal		Otras superficies	
Monte leñoso	2.234 Has.	Erial y espartizal	186 Has.
		Improductivas	27 Has.
		No agrícola	364 Has.
FUENTE: Informe PREVASA, 1987			

RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA	
Fábricas e industrias	
De calzado	422
De madera y similares	19
De materiales de construcción	14
De muebles	18
De metal	32
De textil-piel	38
De productos químicos	12
De plástico	25
De caucho	13
De papel	12
Agrarias y de alimentación	59
De construcción	239
De curtidos y acabado de pieles	8
Artes gráficas	26
Construcción de maquinaria diversa	20
Almacenes de curtidos	48
FUENTE: Censo de actividades 1994. Ayuntamiento de Elda	

RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS			
Préstamo y ahorro		Comercio	
Bancos y C.de Ahorro	38	Mayoritario	296
Aseguradoras	5	Minoritario	847
Servicios Financieros	14	Sanidad	
Parque de vehículos (Enero de 1995)		Locales sanitarios	8
Automóviles	21.411	Farmacias	18
Autobuses	6	Enseñanza	
Camiones	2.012	Centros escolares	53
Tractores	30	Ocio	
Remolques	466	Locales recreativos	45
Ciclomotores	6.045	Otros	
Motocicletas	2.139	Profesionales liberales	446
FUENTE: Censo de actividades 1994. Ayuntamiento de Elda			

Estructura Sectorial			
Agricultura	1.1%	Construcción	5.3%
Industria	60.3%	Servicios	33.3%
FUENTE: Censo de actividades 1994. Ayuntamiento de Elda			

Nivel de Instrucción (1994)	
No saben leer ni escribir o no tienen estudios*	20.434 = 36.77%
Con estudios primarios, graduado escolar o F.P.1	30.498 = 54.89%
Con estudios de F.P. 2 o B.U.P.	3.105 = 5.58%
Con titulaciones de grado medio	913 = 1.64%
Con titulaciones superiores	613 = 1.10%
* En este grupo se encuentra la población infantil, y por tanto es un factor de corrección a tener en cuenta. Aproximadamente representa un 4.5%.	
FUENTE: Pirámide de población 1994. Ayuntamiento de Elda	

Un apartado interesante en el estudio de la población eldense es el que nos ofrece el estado de la población activa y en paro en Elda. Las cifras son las ofrecidas por la oficina del INEM de Alicante y recogen el paro registrado en una comarca que comprende las localidades de Elda, Chinorlet, Monóvar y Pinoso.

Año	Parados en la comarca	Parados en Elda*
1986	14.805	11.909
1987	16.529	13.293
1988	18.976	15.264
1989	16.268	13.086
1990	12.568	10.109

* (Estas cifras están sacadas por cálculo sobre la media ponderada (80,44%) que en los años 1991, 1992, 1993 y 1994 representa Elda en el cómputo total de la comarca)

A partir de 1991 ya es posible dar el número de parados por poblaciones separadas. En el caso de Elda tenemos los siguientes datos:

Año	Parados en la comarca	Parados en Elda
1991	11.317	9.005
1992	11.604	9.385
1993	9.382	7.642
1994	7.831	6.257

Todas estas cifras son meramente estimativas, ya que representan a los inscritos en las oficinas del INEM que registran tanto parados permanentes como temporales. Hay que tener en cuenta las altas y bajas debidas a factores como la emigración, las



A partir de los años 50 se origina lo que en términos urbanísticos se conoce como el ensanche, es decir, el crecimiento a partir del casco urbano buscando nuevas zonas de expansión.

temporadas de trabajo, los momentos de bonanza económica, la devaluación de la peseta, etc.

6.3. Desarrollo urbanístico

El rápido crecimiento urbano, consecuencia de la gran demanda de viviendas originada por un considerable aumento de población y la escasez de suelo urbanizable, culminó con la gran proliferación de edificios altos que caracterizan la construcción durante los años 60 y 70, lo que junto al todavía elevado número de calles estrechas y la escasez de espacios verdes y ajardinados y zonas de expansión, dibujan el típico paisaje urbano eldense de carácter altamente anárquico y en la mayoría de los casos inspirado por una excesiva especulación del suelo. Esta falta de planificación urbanística se resolvió con la aprobación en 1985 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

A partir de los años 50 se origina lo que en términos urbanísticos se conoce como *el ensanche*, es decir, el crecimiento a partir del casco urbano buscando nuevas zonas de expansión. Así,

la zona de La Fraternidad se ensancha con el grupo Virgen de la Cabeza y Luis Batllés, resultado del intervencionismo estatal a través de organismos como el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar. La Nueva Fraternidad es una continuación de la trama del barrio de La Fraternidad. Las Trescientas, en su origen barrio José Antonio, se debe al patronato Provincial de la Vivienda. En el año 1958, la Cooperativa «San Francisco de Sales» construyó un gran barrio frente a la Ciudad Vergel. El Polígono Almafrá fue realizado por el Instituto Nacional de la Vivienda en 1977.

El desarrollo en dirección sur se lleva a cabo sobre el trazado de la carretera de Alicante. El gran ensanche de la ciudad se desarrolló entre ambas zonas, quedando la calle Jardines como línea divisoria de los barrios nuevos y el casco antiguo. Entre los años 50 y 60 el gran área de expansión se sitúa entre la Gran Avenida y la avenida Reina Victoria. Además, la iniciativa estatal lleva a cabo la realización de los barrios citados más arriba. También se construyeron los barrios de «Molinos de Félix», «Virgen de la Salud» y «Huerta Nueva», con lo que la ciudad superó el obstáculo que suponía el río para su expansión hacia el norte. En los años 70 se produce un ensanche generalizado que por el este alcanza los límites de Petrer y da origen al barrio de «La Frontera». Los años 80 contemplan el éxodo hacia los extrarradios: la «Ciudad Jardín» en la ladera sur de la Torreja, partidas de la Jaud, Puente Nuevo, Negret, Lumbos, etc., donde se instalan las «segundas viviendas». El PGOU prevé las anteriores partidas como nueva zona de expansión urbana.

La trama urbana se va modificando con la demolición de antiguas fábricas situadas en el interior del casco urbano. Se abren calles más amplias y avenidas como la Gran Avenida, la de Novo Hamburgo, la de la Reina Victoria, etc. Dentro del Plan Especial de Mejoras Urbanas, programa de actuación en el casco histórico,



Dentro del Plan Especial de Mejoras Urbanas, programa de actuación en el casco histórico, cabe señalar como un importante hito la construcción de la Plaza Mayor porticada

cabe señalar como un importante hito la construcción de la Plaza Mayor porticada, que combina la creación de un espacio público con un entorno residencial y comercial. El PGOU contempla el traslado de las fábricas al Polígono Industrial «Campo Alto», proyecto del Ayuntamiento para ubicar en el futuro a la industria eldense en un lugar más apropiado y descongestionar así el casco urbano de actividades poco acordes con el entorno ciudadano. Actualmente se encuentran instaladas 116 empresas de diversa índole, aunque predominan las dedicadas a la fabricación de calzado e industrias auxiliares. Otros puntos donde se concentran actividades fabriles son los barrios de la Huerta Nueva y La Torreta, este último surgido en la Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) planificada a finales de los ochenta.

Una línea de actuación muy interesante del PGOU es la integración del río en el entorno ciudadano a través de Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Vinalopó que contempla la creación de un Parque Urbano que dotará a la ciudad de una gran zona verde.

La construcción de centros escolares ha sido ininterrumpida hasta nuestros días, acorde con el crecimiento de la población. Además de los colegios públicos, esta etapa contempla la puesta en funcionamiento de los grandes centros concertados, HH. Carmelitas y Sagrada Familia, la instalación de cuatro centros de Enseñanzas Medias: dos de F.P. y dos de BUP, a los que se unió la Sagrada Familia en 1988, la Escuela de Graduados Sociales, el centro asociado de la UNED, etc.

6.4. La Transición política

Cuando el día 22 de noviembre de 1975 don Juan Carlos de Borbón juró ante las Cortes, España se convirtió en la monarquía *de las Leyes Fundamentales*. Había que desmontar las instituciones y los modos anteriores para abrir las puertas a la democracia. Surgieron los primeros problemas cuando las fuerzas políticas representativas del Régimen anterior pretendieron el mantenimiento de las instituciones, mientras que las fuerzas de la oposición exigían el desmantelamiento de las mismas y la creación de un Gobierno provisional con la misión de convocar Cortes Constituyentes. El rey optó por la reforma partiendo de las leyes franquistas. Se abrió entonces lo que se denomina *transición a la democracia*, proceso comprendido entre la disolución del régimen autoritario y la creación de un marco constitucional, hecho que se produjo al aprobarse por referéndum la Constitución en diciembre de 1978, con lo que la monarquía pasó a ser *parlamentaria*. El desmantelamiento del régimen comienza con la disolución de las Cortes franquistas al ser aprobada la Ley para la Reforma Política por referéndum el 15 de diciembre de 1976, tras lo cual se produjo la legalización de todos los partidos políticos y la celebración de elecciones generales en junio de 1977. La importancia de estas elecciones se puso de manifiesto cuando el día 21 se autodisolvió

el último Gobierno republicano en el exilio reconociendo el restablecimiento de la soberanía popular. En palabras del rey don Juan Carlos en la apertura de las Cortes: «*La democracia ha comenzado*». Se abrió un período constituyente que culminó con el referéndum y promulgación de la Constitución en diciembre de 1978 y la convocatoria de nuevas elecciones en marzo de las que saldrían las primeras Cortes constitucionales cuyas sesiones fueron inauguradas por el rey el 10 de mayo de 1979. Pero los elementos de una democracia, esto es, soberanía popular, reconocimiento de partidos políticos y el libre acceso de los mismos a los medios de comunicación y elecciones libres, no bastaron para considerar cerrado el proceso de consolidación democrática que se vio amenazado por parte del estamento militar en febrero de 1981. Esta amenaza no cesó hasta el triunfo del PSOE en octubre de 1982 que, entre otras cosas, demostró el buen funcionamiento de los mecanismos institucionales que preveían la pacífica alternancia en el poder.

6.4.1. *La sociedad civil*

A finales de 1975 España era una nación que políticamente navegaba entre las Leyes Fundamentales del Movimiento, que todavía regulaban las instituciones del Estado, y la exigencia de cambios por parte de la sociedad. Los sindicatos, todavía clandestinos, movilizaban a obreros y estudiantes que reclamaban el desmantelamiento del sindicalismo vertical y la democratización de la Universidad. La oposición, interna y externa, pedía amnistía para los presos políticos, el regreso de los exiliados, libertades democráticas y estatutos de autonomía. El Gobierno presidido por Arias Navarro no marcaba líneas claras de futuro, no ponía plazos para la democracia. Hablaba de apertura, de acomodación de las instituciones al desarrollo del país, de reconocimiento institucional

de las regiones. Se iniciaron algunos contactos entre el Gobierno y los partidos políticos sin legalizar. Se dice NO al Partido Comunista, mientras que a los demás se les pone como condición el adaptarse al proyecto de evolución, no de cambio. Los ciudadanos reclamaban su derecho a ser escuchados, y a falta de representantes elegidos democráticamente dejaban oír su voz en la calle, en las manifestaciones, en las asambleas.

El Consejo de Ministros fijó los últimos días de enero de 1976 para que cesaran de sus cargos un gran número de alcaldes. No obstante, podían aspirar a continuar sometidos al procedimiento establecido por la Ley de Bases de Régimen Local, o sea, presentándose como candidatos a la elección que debían efectuar los concejales en ejercicio previo cumplimiento de una de las siguientes condiciones:

- a) Ser o haber sido alcalde o concejal del Ayuntamiento de su vecindad.
- b) Ser propuesto por vecinos incluidos en el censo electoral en número no inferior a 1.000 o al 5% del censo.
- c) Ser propuesto por cuatro consejeros del Movimiento o concejales del mismo Ayuntamiento o dos procuradores en Cortes representantes de la provincia.

Para ser elegido alcalde hará falta el voto de 2/3 partes del número de concejales, repitiéndose la votación si en la primera ningún candidato obtuviese esa mayoría. En este caso entrarían sólo los dos candidatos con mayor número de votos recibidos, siendo proclamado quien obtuviera la mayoría simple.

De acuerdo con las anteriores condiciones, y con la renuncia de Antonio Porta, se presentaron como candidatos Francisco Sogorb Gómez, Juan Navarro Busquier y Eloy Pastor González. Después de la primera vuelta quedó fuera Eloy Pastor y en la segunda Francisco Sogorb obtuvo nueve votos por seis de Juan Navarro,



De acuerdo con las anteriores condiciones y con la renuncia de Antonio Porta se presentaron como candidatos Francisco Sogorb Gómez, Juan Navarro Busquier y Eloy Pastor González siendo proclamado alcalde Francisco Sogorb que tomó posesión el 1 de febrero de 1976.

siendo proclamado alcalde Francisco Sogorb que tomó posesión el 1 de febrero de 1976.

El impulso económico de Elda, su intenso crecimiento demográfico y paralelamente su intenso desarrollo urbanístico, habían incubado una serie de problemas de índole social que surgirán con fuerza arrolladora en los momentos iniciales del proceso de desmantelamiento del régimen franquista.

Los vecinos del barrio de la Tafalera habían creado en 1972 la primera **Asociación de Vecinos** de la provincia de Alicante y una de las pioneras de todo el Estado, cuyos objetivos, recogidos en sus Estatutos, abarcaban entre otros la promoción educativa, cultural y deportiva de sus asociados, y hacer llegar a las autoridades municipales y provinciales las necesidades y problemas de su barrio. A la muerte de Franco otros barrios van a seguir su ejemplo y a través de contactos entre sí van a tomar conciencia de los problemas comunes. Surgió la voluntad de resolverlos y a este efecto se creó la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos vinculada a la Coordinadora Estatal. Sus acciones se encaminaron a adoptar una postura crítica y beligerante frente a la situación,

tanto política como en lo referente a los tres grandes problemas eldenses: el urbanismo, la sanidad y la educación.

Gracias a su esfuerzo pudieron ser aprobadas las Normas Subsidiarias elaboradas por el Ayuntamiento para subsanar el grave problema de la especulación del suelo y que contaban con la oposición de un amplio grupo de intereses económicos. Sus movilizaciones y presiones consiguieron la puesta en marcha del Servicio Especial de Urgencias y la aprobación de construcción de lo que sería la Residencia Comarcal de la Seguridad Social.

Por último, la acción de las Asociaciones en el terreno de la educación se vio recompensada. El Ministerio aprobó un plan de construcciones escolares que contemplaba la puesta en funcionamiento de seis centros de E.G.B., un Instituto de B.U.P. y dos centros destinados a párvulos y que vino a paliar las graves deficiencias en el campo de la escolarización.

Durante la primera semana de febrero del 76 ya se venían produciendo algunas pequeñas manifestaciones con motivo de la negociación del convenio zapatero. A ellas se unieron las organizadas por diversos grupos obreros aglutinados en el FOU (Frente Obrero Unido) pidiendo la disolución del sindicato vertical franquista. En vista de los acontecimientos, y en contra de la opinión del alcalde Francisco Sogorb, el gobernador mandó a las fuerzas antidisturbios con orden de impedir las manifestaciones. Se efectuaron algunas cargas muy violentas. Por la noche, y en un enfrentamiento entre la policía y algunos jóvenes que les tiraron piedras, resultó muerto de un tiro el joven eldense Teófilo del Valle y detenidos otros dos. El alcalde marchó a Madrid donde se entrevistó con el ministro de Gobernación Manuel Fraga quien, lamentando lo ocurrido, ordenó la salida de los antidisturbios, quedando el orden público a cargo de la Guardia Civil. Unos días más tarde se recibió la orden de puesta en libertad de los dos detenidos.



El Movimiento Asambleario surge en un momento crítico caracterizado por la inestabilidad política de la transición, por el momento de adaptación y consolidación del sindicalismo y por la amenaza cercana de la crisis económica de 1973.

Tras la muerte de Franco el movimiento obrero va a renacer de sus cenizas. Aparecen los sindicatos históricos UGT y CNT junto con los nuevos CCOO y USO, siendo este último el que más influencia tenía entre la clase obrera eldense por ser el más desligado de los planteamientos políticos afines a los partidos socialista y comunista defendidos por UGT y CCOO. Llegó a contar con más de 6.000 afiliados.

Con motivo de la negociación del convenio del calzado de 1976 el FOU, junto con las ilegales USO, CCOO y UGT formaron una **Coordinadora de Fuerzas Sindicales (CUS)** que se encargó de convocar reuniones en las empresas para elegir representantes que negociaran el convenio de 1977. La UGT se separó alegando que no podía participar en convenios provinciales. En mayo tuvo lugar la primera asamblea en la que se elaboró la plataforma reivindicativa.

El Movimiento Asambleario surge en un momento crítico caracterizado por la inestabilidad política de la transición, por el

momento de adaptación y consolidación del sindicalismo y por la amenaza cercana de la crisis económica de 1973.

Su gestación no es del todo clara pero se enmarca dentro de la dinámica de lucha contra el franquismo y llegado su momento eclosionó con fuerza arrolladora. Su *salida a escena* se produjo con motivo de las negociaciones del convenio del calzado del año 1977 entre los representantes de los trabajadores y de la patronal FICE. El Movimiento pretendía negociar el convenio al margen del sindicato vertical pero prescindiendo de los nuevos sindicatos democráticos. Las negociaciones se rompieron por motivos económicos y porque FICE no reconoció la representatividad del Movimiento Asambleario alegando que la UGT no estaba presente. Se entró en una espiral de huelgas y manifestaciones que se prolongaron entre el 24 de agosto y el 6 de septiembre, acabando con un LAUDO de obligado cumplimiento dictado por el Gobierno que obligaba a trabajadores y empresarios. Se había entrado en una vía muerta en la que ninguna de las partes fue capaz de encontrar salidas concentradas. Por otra parte, la polémica interna, la falta de decisiones unánimes, la proximidad de la feria de septiembre y la necesidad del salario predispusieron a ambas partes a la aceptación del laudo.

6.4.2. *La crisis económica*

Según Bernabé Maestre, en la historia reciente de la industria del calzado pueden distinguirse varias fases que de forma condensada resumimos en tres: recesión y cambio (1958-60), expansión y crecimiento (1961-72), y crisis y estancamiento (1973-82).

En *la fase de recesión y cambio* coexisten rasgos de continuismo artesanal con tímidos intentos de modernización. El mercado se reduce al nacional y la producción se encuentra

nivelada por el consumo. El pequeño taller, con plantillas entre 6 y 50 trabajadores, predomina sobre la gran fábrica de más de 50 obreros que pasa a representar el 10% del empleo. La década fue de estancamiento tecnológico; la producción es eminentemente artesanal y semimanual con escasa modernización en el utillaje y baja cualificación de la mano de obra. Al final de la fase la industria se modernizó y preparó para la fase siguiente.

La fase de expansión y crecimiento que se inicia con los 60 viene enmarcada en el cambio experimentado por la política económica del régimen. Se pasa de una economía autárquica cerrada sobre sí misma a una política económica de estabilización que supuso una apertura y liberalización del sistema económico. Los iniciales recelos ante un aumento de mecanización se fueron disipando a medida que los resultados positivos se fueron haciendo palpables. El pequeño taller artesano va dejando paso a las medianas empresas mecanizadas con una media de 16 trabajadores. La cifra de empleos en la industria y afines a final de la década es de 7.436. La producción aumentó paulatinamente y a ritmo constante como consecuencia directa del aumento de la demanda al abrirse los mercados internacionales, Estados Unidos principalmente. Los comienzos de los años 70 contemplan la irrupción de capital extranjero que, para asegurarse la producción, compra parte de las fábricas. Para ayudar a la modernización y promoción de la industria se crearon diversas instituciones de carácter económico: la **FICIA**, el **CEPEX**, el **INESCOP** y la **Agrupación de Fabricantes de Calzado**.

La Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines tuvo su origen en la Exposición de la Industria del Calzado organizada por la Comisión Municipal de Fiestas y que, con carácter no comercial, se celebró durante las Fiestas de septiembre de 1959 en el colegio «Padre Manjón». Al año siguiente se constituyó el Patronato de la Feria del Calzado para promover la creación de una

La Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines tuvo su origen en la Exposición de la Industria del Calzado organizada por la Comisión Municipal de Fiestas y que, con carácter no comercial, se celebró durante las Fiestas de septiembre de 1959 en el colegio «Padre Manjón».



Feria Nacional y, concedido el permiso correspondiente del Ministerio de Comercio, se celebró la «I Feria Monográfica de Muestras de Calzado e Industrias Afines» en septiembre de 1960. Tenía un doble objetivo, por una lado reunir y concentrar la oferta de calzado en certámenes anuales con vistas a su promoción, comercialización y venta, y por otro difundir las nuevas tecnologías de producción dirigidas a la modernización. En 1961 se le concede el carácter internacional y nace FICIA, que en 1964 inaugura su nuevo emplazamiento en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Integrados los certámenes feriales en la Institución Ferial Alicantina (IFA) a partir de 1988, se trasladan a Torrellano en 1991.

El Centro Promotor de Exportaciones fue creado por la FICIA en 1967 a partir de una «Agrupación de Exportadores Expositores de la Ficia» que se habían unido para canalizar la corriente exportadora. Fue concebido como un instrumento de promoción y asesoramiento para introducir los productos eldenses en mercados exteriores.



En 1961 se le concede el carácter internacional y nace FICIA, que en 1964 inaugura su nuevo emplazamiento en terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

El Instituto Español de Calzado y Conexas también fue obra de la FICIA en 1971 con el fin de fomentar la calidad y la investigación en el campo del calzado a través del asesoramiento a las empresas.

La Agrupación de Fabricantes de Calzado se constituyó en 1965 como respuesta a la necesidad de unidad por parte de los industriales.

La fase de crisis y estancamiento viene marcada por la subida espectacular del precio del petróleo en 1973. A partir de 1977 comienza el hundimiento del sector. Concurren en él una serie de factores como los fuertes incrementos salariales, la competencia de países asiáticos e iberoamericanos, la disminución del consumo interior, la contracción del mercado norteamericano y el encarecimiento de las materias primas que ocasionará una pérdida paulatina de mercados. Las consecuencias serán la reducción en el tamaño y mecanización de las empresas, los cierres de fábricas, el paro obrero, el aumento del claudetinjaje y el trabajo a domicilio.

Dos son los problemas más importantes de la industria zapatera y causa de la crisis económica eldense. Uno es el llamado

monocultivo industrial, ya que la totalidad de la industria eldense está orientada hacia la producción de un solo artículo en torno al que gira la vida de la ciudad. La innegable ventaja que supone la especialización en lo referente a la calidad de un producto lleva consigo el grave riesgo de una dedicación exclusiva que no prepara a la industria para afrontar situaciones de crisis.

El otro problema es el de la **economía sumergida**, forma de supervivencia durante los momentos de recesión y crisis económica en que las empresas no pueden mantenerse en las mismas condiciones que durante los momentos de esplendor. Ante la contracción de los mercados, los gravosos costos sociales y la competencia de otros países, las empresas cierran y se inicia el proceso de sumersión y clandestinaje como única vía de supervivencia.

6.5. Comportamiento electoral y partidos políticos

El 6 de diciembre de 1978, al votar favorablemente la Constitución, el pueblo de Elda se manifestó claramente en favor de un sistema de libertades ofrecido por un régimen de democracia parlamentaria. Con un censo de 35.037 votantes de los que ejercieron su derecho 24.520, votaron a favor 22.876, en contra 902, nulos 88 y en blanco 654. La normalización de la vida política municipal comenzó con las elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979, las primeras democráticas desde 1931. El resultado fue el siguiente:

Elecciones Municipales del 3 de abril de 1979		
PSOE	8.273 votos	10 concejales
UCD	6.054 votos	8 concejales
PCE	4.441 votos	5 concejales
CP	1.807 votos	2 concejales



En votación entre los concejales electos celebrada el 19 de abril, el candidato del PSOE, Roberto García Blanes, consiguió 15 votos siendo proclamado alcalde.

Las segundas elecciones se celebraron el 8 de mayo de 1983.

El 23 de mayo se constituyó la corporación con Roberto García Blanes como alcalde con abrumadora mayoría absoluta.

Elecciones Municipales del 8 de mayo de 1983

PSOE	17.118 votos	17 concejales
AP	6.526 votos	6 concejales
PCE	1.888 votos	1 concejal
CIE	1.385 votos	1 concejal

También en las elecciones del 10 de junio de 1987, aunque sin mayoría absoluta, triunfó el PSOE, repitiendo alcaldía Roberto García Blanes.

Elecciones Municipales del 10 de junio de 1987

PSOE	12.072 votos	12 concejales
AP	6.871 votos	6 concejales
CDS	5.527 votos	5 concejales
IU	2.038 votos	2 concejales

Tampoco en las elecciones del 26 de mayo de 1991 alcanzó el PSOE la mayoría absoluta, pero Roberto García Blanes repitió por cuarta vez al frente de la alcaldía.

Elecciones Municipales del 26 de mayo de 1991		
PSOE	11.319 votos	11 concejales
PP	6.884 votos	6 concejales
CDS	6.199 votos	6 concejales
IU	2.140 votos	2 concejales

Las últimas municipales celebradas hasta la fecha fueron las del 28 de mayo de 1995. Por primera vez el PP se alzó con la victoria electoral, aunque no logró alcanzar la mayoría absoluta.

Elecciones Municipales del 28 de mayo de 1995		
PP	14.343 votos	12 concejales
PSOE	9.976 votos	9 concejales
IU	4.498 votos	4 concejales

En la Sesión Plenaria del día 17 de junio de 1995, los concejales de cada formación optaron por votar a sus propios candidatos descartando, en un principio, un acuerdo entre PSOE y IU. De esta forma resultó elegido por mayoría simple el candidato de la lista más votada, Camilo Valor Gómez, del PP.

Por lo que respecta a la respuesta de los eldenses en todas las convocatorias electorales se puede estudiar a través de los resultados.

El promedio de participación en elecciones generales es de 77,04% y en elecciones municipales de 70,10%.

Claramente se observa una menor participación en las municipales, lo que demuestra el menor interés de los eldenses por la política municipal a pesar de que la cercanía de intereses debería propiciar una mayor participación. Sin embargo despierta más

pasión la política nacional, o quizás el atractivo de los líderes, fenómeno sospechosamente cercano al «caudillismo».

Participación electoral

Fecha	Censo	Votantes	% Votantes
G-77	30.454	26.018	85.43
G-79	35.097	21.529	61.34
M-79	35.097	24.951	71.09
G-82	36.398	31.460	86.43
M-83	37.523	27.167	71.52
G-86	39.731	30.069	75.68
M-87	39.588	27.087	64.41
G-89	41.207	29.325	71.09
M-91	42.058	27.295	64.89
G-93	41.478	34.099	82.21
M-95	42.378	30.610	72.23

Reparto del voto por partidos (%)

Fecha	PSOE	PP	UCD	CDS	IU
G-77	46.37	2.52	27.96	-	9.42
G-79	43.02	5.87	30.52	-	13.67
M-79	38.42	8.39	28.12	-	20.48
G-82	60.90	25.34	5.28	3.38	4.05
M-83	63.78	24.32	-	-	6.74
G-86	50.52	25.47	-	10.26	4.78
M-87	44.60	23.20	-	20.40	7.60
G-89	43.04	26.48	-	10.68	9.41
M-91	41.50	25.20	-	22.70	7.80
G-93	37.12	43.97	-	2.60	12.02
M-95	33.60	46.90	-	3.30	14.70

Votos totales por partido

Fecha	PSOE	PP	UCD	CDS	IU
G-77	12.065	656	7.276	-	2.451
G-79	10.736	1.466	7.616	-	3.411
M-79	8.273	1.807	6.054	-	4.411
G-82	18.271	7.705	1.605	1.027	1.231
M-83	17.118	6.527	-	-	1.808
G-86	15.792	7.661	-	3.085	1.402
M-87	12.074	6.271	-	5.527	2.038
G-89	12.622	7.766	-	3.131	2.747
M-91	11.319	6.884	-	6.199	2.140
G-93	12.588	14.910	-	883	4.076
M-95	9.976	14.343	-	1.015	4.448

El PSOE alcanzó su mayor % de votos en M-83 (63,78), consiguiendo 17 concejales de los 25 del consistorio eldense, aunque este porcentaje no se corresponde con su mayor número de votos que fue de 18.271 en G-82. En general presenta unos porcentajes altos. Hasta el 79 va descendiendo coincidiendo con una línea ascendente del PCE que en este año alcanza su máximo. Curiosamente la siguiente convocatoria, G-82, va a dar el mínimo del PCE. M-83 marca el máximo del PSOE que con 17 concejales sobre 25 se alza con la mayoría absoluta en el Ayuntamiento eldense. Posiblemente sea debido al «paraguas» de la gran victoria de G-82, fecha en que el PSOE alcanza el segundo máximo, en este caso a costa de los centristas del CDS y de UCD que participan como dos partidos separados por primera y única vez. A partir de G-86 comienza un descenso ininterrumpido que le conduce a perder ante el PP en las generales del 93 y, sobre todo, en las municipales del 95, en las que el PSOE, por primera vez, pierde la alcaldía.

Los comienzos en la aventura democrática del futuro Partido Popular (PP) son desesperanzadores. Presenta unos porcentajes bajísimos, no alcanzando en G-77 el 5% mínimo para que en el Parlamento o en Ayuntamientos consiguiesen representación. En su primera comparecencia a las urnas con las siglas AP representaba a la derecha franquista, aunque no en su faceta más dura e intransigente. En un pueblo industrial y recién salido de unos episodios turbulentos como fueron las huelgas del calzado, el Movimiento Asambleario y los disturbios callejeros con muerto incluido, poco tenían que hacer. La cabeza visible de AP era el mismo responsable del Ministerio de Gobernación durante los acontecimientos citados. Solamente a partir de su posicionamiento a favor de la democracia después del 23F/81 consigue elevar espectacularmente su grado de aceptación por los eldenses, situándose en una cota media del 24% hasta las elecciones G-93, para dispararse hasta el 44,5% de promedio en las dos últimas en que consiguió derrotar al PSOE, alcanzando el gobierno municipal en 1995.

En las tres primeras elecciones la Unión de Centro Democrático (UCD) consiguió unos aceptables resultados, aunque claramente por debajo del PSOE. A partir de G-82, cuando ya Suárez abandona el protagonismo del partido, sus votantes se reparten entre el PSOE y AP.

El Centro Democrático y Social (CDS) se defiende mejor en la municipales, donde sitúa su cota más alta en torno al 20%, duplicando su mejor índice de la generales. El CDS, heredero de la idea de centro de UCD, no consigue hacerse con un espacio electoral claro. Únicamente en las convocatorias electorales municipales consiguen superar el 20%. Destaca el 22,7% conseguido en M-91 cuando a escala nacional su resultado puede ser calificado de desastroso, pero ya en G-93 esta formación se hunde clamorosamente y en M-95 no alcanza representación municipal.

En las tres elecciones de la década de los setenta Izquierda Unida (IU) consigue un aumento significativo porcentual, si bien partiendo de unos niveles bajísimos (9,42%) sorprendentes en una población industrial de tradición izquierdista. Su mejor momento coincidió con unas elecciones municipales, las primeras democráticas M-79 y las de menor porcentaje total de votos de todas las elecciones (61,34%), cuando como Partido Comunista de España (PCE) consiguió un 20,48% que nunca volverá ni siquiera a rozar, su mayor número de votos (4.411) y su mayor número de concejales (5). Pasado este período de esplendor sus porcentajes se sitúan por debajo del 10% hasta G-93, convocatoria que marca un aumento del doble de electores que se verá ratificado en M-95, cuando las urnas le proporcionan cuatro concejales.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 6

- AMORÓS RUZAFÁ, F.: *El desarrollo del urbanismo en Elda*. Inédito. 1988.

- BERNABÉ MAESTRE, J.M.: *La industria del calzado en el Valle del Vinalopó*. Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, 1976; «Historia reciente de la industria del calzado», *Vivir en Elda*, 1 al 15-10-1983; «Economía sumergida en la industria del calzado». *Alborada* nº 30, Elda, 1984.

- GARCIA FERRER, A.: «Movimiento pendulares alrededor de la ciudad de Elda». *Estudis sobre la població del País Valencià*. VII, Valencia, 1988.

- MORENO FONSERET, R.: «Burguesía y nacionalsindicalismo. Control obrero, beneficio económico y poder político en la Organización Sindical alicantina (1939-1952)», en *A.U.A. Historia Contemporánea* nº 8-9, 1991-1992.

- MORENO FONSERET, R. Y SEVILLANO CALERO, F.: «La legitimación del franquismo: los plebiscitos de 1947 y 1966 en la provincia de Alicante», en *A.U.A. Historia Contemporánea* nº 8-9, 1991-92.

- NAVARRO PASTOR, A.: *Historia de Elda* Tomo III. C.A.P.A. Alicante. 1981.

- PONCE HERRERO, G. y VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V.: «Del cólera al infarto: Evolución de las causas de la muerte en Elda entre 1877 y 1981, y su afección por edad y sexo». *Alborada* nº34, Elda, 1987.

- SÁNCHEZ RECIO, G.: *Las responsabilidades políticas de la postguerra española. El partido judicial de Monóvar*. Alicante. 1984.

- VALERO ESCANDELL, J.R.: «Elda 1977-1979: Breve estudio electoral». *Alborada* nºXVII, Elda, 1981; «Los zapateros eldenses: estudio demográfico». *Alborada* nº30, Elda, 1984;

«Algunos rasgos demográficos de la Elda actual». *Alborada* nº35, Elda, 1988.

- VALERO ESCANDELL, J.R., NAVARRO PASTOR, A., MARTÍNEZ NAVARRO, F. y AMAT AMER, J.M.: *Elda, 1832-1980. Industria del calzado y transformación social*. Elda, 1992.

7. EPÍLOGO

Elda se configura en el tiempo como comunidad humana en torno a dos puntos de referencia, El Monastil y el Castillo, y un elemento natural, el río Vinalopó.

El Monastil era uno más entre los primeros asentamientos humanos que existían en la zona, pero por sus favorables condiciones estratégicas a la entrada del valle, dominándolo desde la altura, va a constituirse en el principal núcleo habitado y a permitir la actividad humana de forma ininterrumpida durante unos cuatro mil años.

Hasta el siglo VIII la ciudad de *Elo* fue importante y su actividad floreciente; los antiguos asentamientos hispanorromanos del llano se fueron despoblando en favor de *Elo* que ejercía su influencia sobre los núcleos rurales pequeños. Pero a partir de estos momentos las circunstancias imponen otra forma de convivencia. Primero de forma diseminada a lo largo del río y más tarde en torno al Castillo. La vida en El Monastil desaparecerá.

En el siglo VIII la presencia de una nueva forma cultural, política y religiosa cambia las estructuras sociales favoreciendo la atomización poblacional. Nuevos asentamientos dispersos ocuparán el valle a lo largo del río, hasta que una nueva coyuntura política en el siglo XII favorecerá su concentración en torno a la fortaleza que desde el centro del valle ejerce las funciones de control y protección más fácilmente que desde la anterior ubicación en El Monastil.

Por lo tanto es un condicionamiento geopolítico el que posibilita la erección de la fortaleza. Ésta va a beneficiar al núcleo más cercano y consecuentemente más protegido que se convertirá en polo de

atracción poblacional adquiriendo con ello una preponderancia sobre las demás *aljamas*.

En esta característica el paralelismo con la ciudad iberorromana de *Elo* es evidente. Hay una clara continuidad y relación con El Monastil. No hay corte poblacional. Ambos enclaves son puntos de referencia para una población que no hace más que bascular desde el extremo al centro del valle en un proceso de adaptación a unas mejores condiciones para la supervivencia.

Pero no todo serán ventajas. El Castillo se va a convertir en el símbolo del poder feudal y serán las relaciones entre el señor y los vasallos las que marquen la peripecia vital de los habitantes de la villa. En torno al Castillo la comunidad se irá desarrollando y echando nuevas raíces, pero a la sombra del símbolo de un poder señorial que ejercía sus prerrogativas imponiendo sus condiciones y regulando la vida de la comunidad, ya fuera musulmana o cristiana.

La abolición del régimen señorial en el siglo XIX marcará la decadencia del Castillo y se impondrá otro cambio en la población. La ruina física del Castillo coincidirá con una nueva mentalidad, la burguesa, que inspirará el desarrollo urbano, primero cerca del Castillo, pero poco a poco se irá alejando cada vez más hasta terminar dándole la espalda y haciendo casi invisible su silueta desde gran parte de la ciudad.

La nueva situación hará que el pueblo comience a ser dueño de sus propios destinos. Al principio de forma titubeante, pero poco a poco de forma más decidida. El cambio de actividad económica (de agricultura a industria) va a suponer el nacimiento de unas nuevas clases sociales, el industrial y el proletariado industrial, que cambiarán la fisonomía de la ciudad e imprimirán un carácter nuevo,

fijando unos rasgos característicos que perduran hasta hoy como son la vocación industrial y el urbanismo anárquico, junto con una mentalidad cosmopolita y abierta. Esta última característica tiene mucho que ver con el río Vinalopó, elemento natural responsable en gran medida de la importancia económica de ambos puntos. Por un lado como vía de comunicación natural entre la Meseta y la costa mediterránea a lo largo de siglos permitió el tránsito de culturas, influencias, mercancías y personas que indudablemente dejaron su huella en los habitantes del valle y favoreció su desarrollo. Por otro lado, su pobreza hídrica no fue capaz de cubrir las necesidades vitales de la población en un momento dado favoreciendo el cambio de una actividad agrícola insuficiente a otra industrial que no dependía para nada de sus aguas.

Pero es precisamente esta precariedad la que va a favorecer el cambio radical en la actividad económica. A partir del comienzo del siglo XX se produce el auténtico punto de inflexión en el proceso de desarrollo de la ciudad. La paulatina industrialización en torno a la actividad zapatera desde finales de siglo y el consecuente y espectacular crecimiento demográfico experimentado (sin parangón en ningún otro núcleo de la comarca) terminará rompiendo la estructura socioeconómica basada en la agricultura y la sustituirá por otra basada en una nueva dialéctica industrial-proletario.

Con el abandono del casco antiguo en torno al castillo comienza el moderno urbanismo ciudadano. En la nueva estructura ciudadana se incrustarán las fábricas como parte significativa de un entramado urbano que tendrá como característica descollante un crecimiento fulminante y anárquico a partir de los años veinte. Desde principios del siglo XX Elda comienza a adquirir los rasgos que le son característicos y que se desarrollarán al calor del auge industrial del tercer cuarto del siglo. Por esta razón en la estructura interna de este libro

existe una cierta descompensación favorable a la época contemporánea. La importancia de los cambios experimentados y la necesidad de explicar sus causas son las culpables de ello.

En consecuencia Elda es el resultado de todo el proceso descrito, en el que los elementos más recientes basados en la industrialización son los que configuran los rasgos actuales, pero las anteriores etapas, los asentamientos prehistóricos de la Edad del Bronce, el poblado de El Monastil, las *villae* hispanorromanas, las *alquerías* y *aljama* musulmanas, la *villa et castiello*, son momentos que conducen a la Elda que actualmente conocemos, y que constituyen nuestra herencia cultural a la que no queremos ni podemos renunciar.

8. FUENTES

- ARCHIVO MUNICIPAL DE ELDA: *Cuentas Generales, Clavariás, Veredas, Elecciones de Ayuntamientos, Elecciones a Oficiales de la Milicia Nacional, Padrones, Procesos.*

- Colecciones de periódicos y revistas eldenses: *El Centenario, El Vinalapó (sic), Idella, Elda Extraordinario, Albor, El Cronista, Dahellos, Valle de Elda, Fiestas Mayores, Vivir en Elda, Alborada.*

- ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SANTA ANA DE ELDA: *Libros de Bautismos y Libros de Matrimonios.*

- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

- OFICINA DEL CENSO DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA.



**Sección de Publicaciones del
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA**



UNIVERSIDAD DE ALICANTE